



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 322

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles, 19 de octubre de 1994

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- Sobre el grado de conocimiento acerca de la participación del Gobierno de Kuwait en el pago a políticos y entidades españolas para asegurar el apoyo de España en la Guerra del Golfo y sobre las relaciones de España con Kuwait tras estos sucesos. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000244) 9788
- Sobre las razones de la falta de concreción en la delimitación del área de aplicación del Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de España, Francia, Marruecos, Portugal y la Comunidad Europea (CE) para la protección de las costas y de las aguas del Atlántico del Nordeste contra la polución. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000333) 9788
- Sobre las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000067) 9790
- Sobre evaluación de los comicios celebrados en México y de este modo proporcionar a los distintos Grupos Parlamentarios elementos para adopción de una posición sobre los mismos. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000408) 9817

	<u>Página</u>
— Sobre las irregularidades que podrían haberse producido en la tramitación y la concesión de visados de entrada en nuestro país a ciudadanos magrebíes. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000300)	9817
— Explicar los sistemas de prevención, gestión y control de las situaciones de crisis en el extranjero que afectan a los intereses y a los ciudadanos españoles. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000301)	9819
— Sobre la evolución de los acontecimiento en Haití, así como sobre la postura española ante las medidas que la comunidad internacional podría adoptar con respecto a dicho país. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000337)	9822
Dictamen sobre Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para modificar parte de los artículos 6, 13 y 23 del Convenio entre el Reino de España y el Reino de Gran Bretaña a Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, hecho en Londres el 21 de octubre de 1975. (BOCG, serie C, número 142-1, de 17-9-94. Número de expediente 110/000119)	9826

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA INFORMAR: SOBRE EL GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DE KUWAIT EN EL PAGO A POLITICOS Y ENTIDADES ESPAÑOLAS PARA ASEGURAR EL APOYO DE ESPAÑA EN LA GUERRA DEL GOLFO Y SOBRE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON KUWAIT TRAS ESTOS SUCESOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000244.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores dando la bienvenida, a esta su casa, al señor Ministro; tenerlo aquí, entre nosotros, es siempre un placer.

Voy a darles cuenta de algunas modificaciones del orden del día inicialmente previsto.

El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya ha solicitado la retirada de la comparecencia que lleva el número 2 que se refiere a petición de comparecencia para informar sobre el grado de conocimiento acerca de la participación del Gobierno de Kuwait en el pago a políticos y entidades españolas para asegurar el apoyo de España en la Guerra del Golfo y sobre las relaciones de España con Kuwait tras estos sucesos. Por consiguiente, al existir esa petición queda retirada esta comparecencia.

El Grupo Popular ha solicitado la retirada provisional, el aplazamiento en realidad, de varias preguntas que son

las que llevan los números 9 a 15, ambos inclusive, preguntas formuladas, todas ellas, por el diputado don Javier Rupérez que se encuentra enfermo y no puede defenderlas.

¿Aprueba la Comisión esta modificación del orden del día? (**Asentimiento.**) Muchas gracias.

Por consiguiente, queda retirada la comparecencia número 2 y aplazadas las preguntas señaladas con los números 9 a 15.

También a petición del Grupo Popular, se solicita una modificación temporal, es decir, que uno de los puntos del orden del día, concretamente del número 5, se vea en primer lugar. El señor Ministro ha expresado su acuerdo y si a la Comisión le parece, vamos a proceder también a esa modificación del orden del día.

¿Está la Comisión de acuerdo? (**Asentimiento.**)

— **SOBRE LAS RAZONES DE LA FALTA DE CONCRECION EN LA DELIMITACION DEL AREA DE APLICACION DEL ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA, FRANCIA, MARRUECOS, PORTUGAL Y LA COMUNIDAD EUROPEA (CE) PARA LA PROTECCION DE LAS COSTAS Y DE LAS AGUAS DEL ATLANTICO DEL NORDESTE CONTRA LA POLUCION. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000333.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, veremos en primer lugar el punto señalado con el número 5 del orden del día, comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores para que informe sobre las razones de la falta de concreción en la delimitación del área de aplicación del Acuerdo de Cooperacion entre los Gobiernos de España, Francia, Marruecos, Portugal y la Comunidad Europea para la pro-

tección de las costas y de las aguas del Atlántico del Nordeste contra la polución. El autor de esta comparecencia es el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Soriano Benítez de Lugo.

El señor **SORIANO BENITEZ DE LUGO**: En primer lugar, quiero agradecer la benevolencia de posponer la comparecencia del Ministro en los anteriores puntos del orden del día y anticipar ésta para poder intervenir con anterioridad.

El día 17 de octubre del año 1990 se firmaba en Lisboa un acuerdo de cooperación entre los Gobiernos de España, Francia, Marruecos, Portugal y la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, para la protección de las costas y de las aguas del Atlántico del Nordeste contra la polución. Dicho acuerdo fue incluido ya en esta legislatura —no se pudo incluir en la anterior en razón a su anticipada disolución— y publicado en el Boletín Oficial de la Cámara del día 26 de enero de 1994.

El Grupo Popular solicitó la comparecencia del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas a fin de que explicara el contenido de este Tratado, de suma importancia para las Islas Canarias, que están incursas en el ámbito de aplicación, puesto que se trata, por su situación geográfica, de unas islas ubicadas en el Atlántico del Nordeste; solicitó, como digo, la comparecencia del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas y el día 3 de mayo de 1994, del corriente año, compareció en esta Comisión no el Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, sino el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica para dar cuenta del contenido de este Tratado.

El Secretario de Estado se limitó a hacer un resumen del contenido del Tratado, pero sin duda alguna no abordó el tema que había preocupado al Grupo Popular, y en concreto a este Diputado como representante de una de las provincias de las Islas Canarias, que es el contenido del artículo 3.º del Tratado, donde fija con gran precisión la delimitación del Tratado. El artículo 3.º dice que la zona de aplicación del presente acuerdo es la región del Atlántico del Nordeste, definida por el límite exterior de las zonas económicas y exclusivas de cada uno de los Estados contratantes. Limita al Norte —y da toda clase de detalles— con el paralelo correspondiente, según el Acuerdo de Bonn, y por el Este hace también toda clase de delimitaciones, de acuerdo con el Convenio de Barcelona, que establece, a los efectos del presente convenio, que la zona del Mar Mediterráneo comprende las aguas marítimas del Mediterráneo propiamente dicho, con sus golfos y mares tributarios, limitada al Oeste por el Meridiano que pasa por el faro del Cabo Espartel, en la entrada del Estrecho de Gibraltar, pero al llegar al límite Sur se limita a decir que el ámbito de aplicación del Tratado por el límite Sur son las aguas dependientes de la soberanía o de la jurisdicción del Reino de Marruecos.

Bien es cierto que en otros artículos del Tratado, en concreto en el artículo 11, se habla de que en ningún caso la división en zonas mencionadas en los artículos 8 y 9 del presente acuerdo puede ser invocada como precedente o

argumento en materia de soberanía o jurisdicción y que en el artículo 8.º se establece que a los solos fines del presente acuerdo, la región del Atlántico Nordeste está dividida en las zonas definidas en el Anexo I del presente acuerdo. Si nos vamos al Anexo I del presente acuerdo, se habla de que, salvo lo establecido en acuerdos bilaterales concluidos entre los Estados contratantes, las zonas previstas en el artículo 8.º del presente acuerdo corresponden a las zonas económicas exclusivas de cada uno de los Estados contratantes, con lo cual, como se habla del Reino de Marruecos y que al Sur delimita con las aguas dependientes de la soberanía o jurisdicción de este Reino de Marruecos, nos encontramos con que afecta únicamente a la zona económica exclusiva de Marruecos, por lo cual podría entenderse que las Islas Canarias quedan fuera del ámbito de aplicación de este acuerdo. Tengo que indicar que no sólo coincidimos con el fondo del acuerdo, sino que lo consideramos vital para las Islas Canarias, puesto que se trata de un acuerdo tendente a proteger el medio ambiente humano en general y el medio marino en particular, en relación con la contaminación del Océano Atlántico del Nordeste por los hidrocarburos y otras sustancias nocivas susceptibles de amenazar el medio marino, en general, y los intereses de los Estados ribereños, en particular.

Asimismo trata de proteger en caso de accidente y otros incidentes de contaminaciones provocadas por buques, así como por plataformas fijas y móviles e incluso por cualquier derrame o amenaza de derrame de hidrocarburos u otras sustancias nocivas en el medio marino.

Teniendo en cuenta la importancia que para Canarias tiene el turismo con la preservación de sus playas y la pesca, como se comprenderá el contenido de este Tratado es de vital importancia para las Islas Canarias. Como digo, existe la duda de si en este punto 3 se encuentran incluidas las Islas Canarias y en este sentido, el Partido Popular presentó —y también Coalición Canaria— una enmienda para que este extremo se aclarase. En todo caso lo cierto es que el Consejo de Ministros, en su reunión del 20 de mayo de 1994, después de la comparecencia del Secretario de Estado en esta Comisión y de la presentación de las enmiendas del Grupo Popular, adopta el acuerdo de retirar de su tramitación en el Congreso de los Diputados este acuerdo de vital importancia para las Islas Canarias.

Recordará el señor Ministro que en el Pleno del día 22 de junio de 1994 pregunté las razones por las que este Convenio se había retirado y el señor Ministro, después de indicar que este Tratado es asumible y defiende perfectamente los intereses de España, hizo referencia a que quizás fuera necesario, positivo o mejor, en aras de un buen entendimiento entre todos, tratar de negociar este Tratado.

En estas circunstancias, señor Ministro, insisto en que en el punto tercero no se hace ninguna referencia a las aguas territoriales españolas de las Islas Canarias, por lo cual hay que entender que las Islas Canarias quedan fuera, puesto que se habla sólo de las aguas dependientes de la soberanía o de la jurisdicción del Reino de Marruecos y los autores del Tratado alguna referencia deberían tener cuando se vieron obligados a introducir una resolución relativa a la protección de la zona marítima sensible anexa a

este acuerdo, una referencia a que era conscientes igualmente de la sensibilidad especial de los archipiélagos de Canarias y de Madeira, cuyas aguas están comprendidas en el campo de aplicación del Acuerdo de Lisboa. Esto no está incluido dentro del Tratado en sí, sino que se hace una referencia en una resolución anexa de un valor relativo, porque lo que está claro es que las aguas de Madeira son aguas portuguesas y, en consecuencia, están dentro del ámbito de aplicación del Tratado, pero no las Islas Canarias.

En definitiva, todos sabemos que las Islas Canarias están situadas en el límite sur, al norte del paralelo 27° 40', con lo cual si en este supuesto las aguas del Reino de Marruecos están situadas en el territorio marroquí hoy reconocido, sin incluir el Sáhara, que aquí es donde está el problema, al norte de este paralelo, es obvio que parte de las Islas Canarias quedan fuera del Tratado.

A la vista de cuanto antecede, la preocupación del Grupo Popular está en saber la situación en que se encuentra actualmente este Tratado; si está siendo renegociado puesto que, insisto, el fondo del acuerdo es de la mayor importancia para las Islas Canarias y quiera Dios que no haya un accidente que pueda contaminar las playas sin posibilidad de aplicar el Tratado, puesto que al no haber sido ratificado por esta Cámara no está aún vigente, la preocupación, como digo, del Grupo Popular es saber en qué situación se encuentra este Acuerdo; si se está renegociando; si se va a volver a traer para su ratificación en esta Cámara; en definitiva, señor Ministro, si lo tiene a bien nos informe sobre la situación actual de este Tratado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro para contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Su Señoría conoce bien el estado en que se encuentra el Tratado porque como ha reconocido no hace muchos minutos, en el Pleno del 22 de junio tuve ocasión de explicar a S. S. personalmente el porqué de la retirada y el porqué de las cuestiones que habían tenido lugar alrededor de este Tratado. Le vuelvo a reiterar lo que le dije en aquella ocasión. El Gobierno de España no comparte la posición del Grupo Popular, pero entiendo que al Grupo Popular le gustaría llegar al máximo acuerdo en relación con ese Tratado, lo hemos retirado para con los demás socios firmantes del mismo intentar si se puede dar una clarificación mayor a la preocupación de S. S. y del grupo que representa. Esto es lo que le puedo decir.

Puedo entrar, si quiere S. S., con más detalle, para conocimiento más profundo de las señoras y señores Diputados, del contenido del mismo, pero S. S. lo ha explicado quizá con mayor precisión de la que yo podría hacer en la longitud y en la profundidad. Por tanto, quizás lo mejor que puedo hacer es reiterar, una vez más, lo que dije en el Pleno del día 22 y llamar su atención en el sentido de que la preocupación que tiene S. S. quizá por algún momento debiera ausentarse de su mente, porque no existe tal problema y vamos a seguir trabajando para encontrar fórmulas que permitan que S. S. se quede más tranquilo, pero, in-

sisto, desde la perspectiva de los servicios jurídicos del Estado S. S. no debiera estar preocupado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

— **SOBRE LAS LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000067.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día que será retomar el orden inicial y empezando por el punto número 1, comparecencia, a petición propia, del Ministro de Asuntos Exteriores, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, señorías, comparezco hoy en esta Comisión a petición propia, en una decisión de carácter más general que en otras ocasiones, para tratar de enmarcar la política que estamos realizando en el Departamento de Asuntos Exteriores. Es mi deseo comparecer ante SS. SS. con cierta frecuencia, más o menos anualmente, más allá de las comparecencias que con motivo de acontecimientos internacionales SS. SS. tengan a bien solicitarme o el Gobierno, a iniciativa propia, desea hacer, con idea de enmarcar desde una perspectiva temporal más amplia que la coyuntura de cada momento la política exterior de España.

En este caso trataré de enmarcar el horizonte del año 1995, año de una determinada importancia para nuestro país porque formaremos parte de la «troika» europea en la primera parte del año y pasaremos a presidir la Unión Europea en el segundo semestre del año; por tanto, tendremos obligaciones y compromisos que se van a derivar de esta situación.

Entre estos compromisos y obligaciones, aparte de asumir la representación de la Unión y la ejecución de las acciones comunes, figuran de manera preeminente expresar la posición de la Unión en organizaciones internacionales y en las conferencias internacionales, como determina el artículo J.5 del Tratado de la Unión. Durante ese período de tiempo, durante el año 1995, tendremos que hacer compatibles las propias prioridades de la Unión Europea con las prioridades de política exterior de España, y a eso me quiero referir en esta convocatoria, para tener un poco tiempo antes de que entremos en el año 1995 y tratar de encontrar el máximo consenso posible, si es que se puede encontrar, entre los distintos grupos de la Cámara.

Voy a recordar muy brevemente cuáles son las directrices generales esenciales de la política exterior y de seguridad de la Comunidad, que, como recordarán SS. SS., vienen recogidas en el artículo J.1 del Tratado. En primer lugar, preservar la paz y contribuir al reforzamiento de la seguridad internacional, de acuerdo con los principios de la Carta de Naciones Unidas y del Acta final de Helsinki y

con los objetivos de la Carta de París. Ese es uno de los primeros objetivos que tiene la PESC. El segundo es promover la cooperación internacional; el tercero, desarrollar y consolidar la democracia y el imperio de la ley; y, cuarto, promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estos son los objetivos que están contenidos en el artículo J.5 del Tratado para la política exterior y de seguridad común.

Naturalmente, una política exterior y de seguridad común presupone una evaluación previa común de la situación política, así como es nuestra obligación identificar los objetivos y los intereses comunes.

En lo que se refiere a la seguridad común, hay que reconocer que todavía se encuentra en sus inicios, aunque el Tratado adopta un enfoque global que abarca estas cuestiones y posibilita que se llegue un día no sólo a una política de defensa común, sino incluso a una defensa común. A todo ello debe contribuir, sin duda, la Unión Europea Occidental en el doble carácter que tiene: componente de defensa de la Unión e instrumento para el reforzamiento del pilar europeo de la Alianza.

Como saben SS. SS., el principal instrumento de que se ha dotado la PESC, la política exterior y de seguridad común, es lo que hemos dado en llamar acciones comunes, cuyas orientaciones generales competen al Consejo Europeo y cuya adopción y aplicación práctica dependen del Consejo de Ministros de la Unión. Hasta la fecha, SS. SS. conocen las acciones y sabrán también que algunas de ellas tienen un plazo limitado en el calendario y, por tanto, no estarán en vigor en 1995, pero, desgraciadamente, otras, por no haberse resuelto todavía, estarán en vigor en el año 1995. Nos corresponderá también tratar de ampliar el ámbito de las acciones comunes a lo largo de dicho año 1995.

Como es lógico, las prioridades españolas tenderán a concentrarse en lo que constituye nuestro ámbito natural de proyección hacia el exterior; esto es, Europa por un lado, el Mediterráneo, por otro, e Iberoamérica. Pero no podemos olvidar que tendremos responsabilidades de un grupo más amplio, del Grupo de los Doce, o en aquel momento seguramente ya de dieciséis, y, lógicamente, tendremos que modular nuestras inclinaciones naturales con la defensa de los objetivos e intereses comunes, que están en la base de la definición de la política exterior y de seguridad común.

Por tanto, paso a referirme brevemente a los tres apartados —Europa, Mediterráneo e Iberoamérica— en que nos gustaría encontrar el máximo consenso posible con los grupos parlamentarios de la Cámara.

Empezaremos por la Vieja Europa. A nuestro juicio son tres las grandes prioridades que debemos enfrentar en Europa durante el año 1995; en primer lugar, consolidar la Unión Europea y preparar la Conferencia intergubernamental de revisión de 1996; en segundo lugar, continuar el proceso de integración progresiva de los países de Europa central y occidental, los llamados PECO en las instituciones políticas y de seguridad europea; y, en tercer lugar, contribuir a la definición de lo que hemos dado en llamar la nueva arquitectura europea de seguridad.

Pasaré a referirme a los tres apartados brevemente. Primero, respecto a la consolidación de la Unión Europea, la ampliación que está en este momento en curso, de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia, no cabe duda —por lo menos no nos debe caber duda a nosotros— que enriquecería a Europa en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito cultural, a la vez que debe contribuir a la estabilidad en Europa de una manera clara. España, por tanto, debe congratularse de que este proceso de ampliación se realice, bien es cierto que con las reservas que en este momento tenemos planteadas con el acuerdo mayoritario, unánime entiendo, de la Cámara.

Las discusiones que han tenido lugar durante el complejo proceso de negociación han demostrado dificultades existentes para que una comunidad, una comunidad que está pensada inicialmente, o estaba pensada inicialmente para seis miembros, pueda funcionar correctamente con dieciséis y posiblemente con más; los equilibrios complejos que afectan a la representación y a la ponderación de los votos se ven trastocados y es cada vez más difícil presidir un colegio de comisarios que debe crecer con cada nueva incorporación a la Unión Europea.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar que la Unión es afortunadamente un proyecto vivo, un proyecto en marcha, hasta el punto que les recuerdo, señorías, que hay una lista de espera de más de trece países que desean adherirse —los recuerdo brevemente para que tengamos una idea de lo que estamos hablando—, seis de los llamados PECO, tres mediterráneos, Chipre, Malta y Turquía; tres bálticos, Estonia, Letonia y Lituania, y Eslovenia. A ellos cabría también incorporar Suiza.

Según el Consejo Europeo de Corfú, en junio de 1994, Malta y Chipre deben participar en la próxima ampliación de la Unión mientras que, como saben ya, el Consejo Europeo de Copenhague de 1993, del mes de julio, decidió que los países asociados de Europa Central y Oriental que lo deseen podrán convertirse en miembros de la UE tan pronto como reúnan las condiciones para ello.

El problema por tanto, independientemente del tiempo que estos países necesitan para integrarse, es que la Unión necesita prepararse para recibirlos en su seno, adaptando sus estructuras e instituciones a las necesidades derivadas de la entrada de los nuevos miembros, a menos que, desde nuestro punto de vista, se desee diluir lo que hoy tenemos en una vaga y equivocada zona de libre cambio. Sería el fin del ideal europeo tal y como lo concebimos en este momento. Por eso, España, que es firme partidaria de la ampliación, porque está convencida de que beneficiará a una Europa que es patria común y no patria de unos pocos, cree que, antes de una nueva ampliación de la Unión, deberá llevarse a cabo una reforma institucional que la prepare adecuadamente para el futuro. Esto, como saben SS. SS., deberá hacerse en la conferencia de 1996, que debe ser preparada por un grupo de representantes personales de los Ministerios de Asuntos Exteriores, que se creará en junio de 1995 y cuya presidencia corresponderá a nuestro país.

El debate, como saben, ya ha comenzado con mayor o menor éxito y con mayor o menor oportunidad, según quien lo interprete. Se habla ya de Europa a la carta, de ge-

ometrías variables, de velocidades más o menos rápidas, de círculos más o menos concéntricos, de solidaridades reforzadas, de todos estos términos que están en boga estos días. Es un debate lógico, desde nuestro punto de vista, un debate sano, es un debate enriquecedor y, por tanto, no deberíamos escandalizarnos de él. Prácticamente, ha dado sus primeros pasos y de aquí al año que viene surgirán sin duda alguna muchas ideas nuevas, unas ideas nuevas serán inocentes y buenas, otras serán menos inocentes y menos buenas, y nos corresponderá a nosotros saber espigar de entre las buenas y las malas para avanzar en la dirección que más nos interese a España. Nos jugamos mucho en todo ello y la esencia de nuestra posición, como saben SS. SS., tuve ocasión de decirlo el otro día en la Comisión Mixta y lo reitero en este momento, es que no debe haber exclusiones y que cada país debe poder estar allí donde le lleve su voluntad política. Por tanto, es la esencia de la posición que el Gobierno tiene y entiendo que es del mismo modo compartida por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el debate que tuvimos no hace muchas fechas en la Comisión Mixta Congreso-Senado.

España es uno de los países grandes de la Comunidad, también es un país periférico, no está en el centro de Europa, es un país mediterráneo y tenemos que llevar a este debate nuestro peso, nuestra sensibilidad y, lógicamente, defender nuestros intereses desde una óptica solidaria y desde una óptica también de europeísmo convencido.

El segundo gran objetivo que tenemos será continuar con el proceso ya iniciado de integrar progresivamente a los PECO, a los países de la Europa Central y Oriental, en las estructuras política y de seguridad de la Unión. De acuerdo con lo establecido en el Consejo Europeo de Corfú, estas negociaciones sólo podrán comenzar —y me importa subrayarlo— después de la Conferencia intergubernamental de 1996. Por tanto, el proceso no puede comenzar hasta que la Conferencia intergubernamental no haya alcanzado un acuerdo. ¿Qué se puede hacer desde ahora hasta entonces? Pretendemos que bastante, mucho. España está trabajando para desarrollar el «diálogo estructurado» —lo pongo entre comillas— con estos países, que se aprobó ya en el Consejo de asuntos generales de hace muy pocas fechas. Un ensayo general lo tendremos el último día de este mes de octubre, el día 31, en Luxemburgo, donde por primera vez nos reuniremos todos los Ministros de Asuntos Exteriores de todos los países que acabo de mencionar: los Doce, más los cuatro, más los PECO, y tendremos que ver cómo somos capaces de manejar esa reunión más grande y tratar de sacar conclusiones de este ensayo general que nos permitan seguir avanzando hacia adelante.

España también debe trabajar en el desarrollo de los acuerdos europeos que esos países han firmado ya con la Unión, en aspectos tales como la aproximación de legislaciones en materia social, de protección de los consumidores, de ayudas públicas, etcétera, preparando el futuro mediante trabajos de investigación, como puede ser el estudio del impacto que la adhesión de estos países pueda tener en dos políticas fundamentales: la política agrícola común y las políticas estructurales. También será imprescindible

tratar de avanzar en el ámbito del llamado tercer pilar, en temas de cooperación judicial, en temas de seguridad ciudadana, visados, derechos de asilo o inmigración; por tanto, la armonización progresiva de legislaciones en estas materias es de gran importancia.

Durante el año 1995, también tenemos que hacer más eficaz el programa Phares (programa de ayuda y cooperación con estos países, que este año tiene ya una dotación de 1.040 mecus), permitiendo la financiación de proyectos plurianuales y reservando un 15 por ciento para financiar la extensión de las grandes redes transeuropeas. Tendremos que pelear en esta dirección, porque nos parece que es un tema importante. He tenido ocasión de hablarlo con algunos de los representantes políticos de los países PECO y creo que podremos encontrar fórmulas que nos permitan avanzar en este 15 por ciento, lo que nos parece de gran importancia. Igualmente, debemos defender nuestros intereses en el plano comercial, en el sector agrícola y en los fondos estructurales y de cohesión. No insisto en ello, tendremos ocasión de hablar en múltiples sesiones, pero aquí habrá dos temas de la mayor sensibilidad, en relación con la ampliación a los países del Este y del Centro de Europa: los relativos a la política agrícola común y los relativos a las políticas de cohesión.

Tampoco podemos olvidar a Malta y a Chipre, y en estas horas las declaraciones que se formulan por parte de los dirigentes políticos europeos, están quizá olvidando que hay un compromiso con Malta y Chipre para incorporarles a la futura ampliación comunitaria.

La tercera prioridad en el ámbito europeo, en el proceso de construcción, es la denominada arquitectura de seguridad europea. La Europa de nuestros días, sin duda, puede ser más segura, pero ciertamente, también puede ser más inestable. Entre todos debemos hacer una Europa más estable y esto exige varias cosas. Exige no aislar a Rusia y exige también no levantar nuevas barreras en sustitución de las que, afortunadamente, ya hemos derribado.

La Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa la CSCE, ofrece posibilidades en este sentido, que debemos explotar al máximo. Como saben en los primeros días del mes de diciembre habrá una cumbre de jefes de Estado en Budapest, de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, donde esperamos poder avanzar en esta dirección.

A lo largo de 1995 nos gustaría también dar un mayor calado a la relación trasatlántica de la Unión Europea con Estados Unidos que, como saben, está basada en la declaración de 1990. Trataremos de trabajar para una mayor calidad en esta relación y seguiremos en esa línea que está marcando la actual Presidencia alemana y que entendemos podrá seguir la Presidencia francesa. Sin embargo, España debe aprovechar una circunstancia nueva que se va a dar en 1995. Por primera vez, en 1995, coincidirá la Presidencia de la Unión Europea con la Presidencia de la Unión Europea Occidental en un país, que será España. A partir de ese momento las dos presidencias irán juntas; por tanto, seremos el primer país que tendrá al mismo tiempo la doble responsabilidad de presidir la Unión Europea y la Unión Europea Occidental.

Nuestra participación en la Unión Europea Occidental es bien conocida, nuestra participación en el Eurocuerpo también es conocida y estamos participando también en las iniciativas europeas tendentes al establecimiento de una fuerza de acción rápida, tanto de carácter aeronaval como terrestre, en la fuerza de policía de Mostar o en las labores de vigilancia del embargo en Serbia y Montenegro, en el Danubio y en el Adriático. Así estamos cubriendo una buena parte de nuestras responsabilidades en relación con la Unión Europea Occidental. Sí nos va a corresponder dar un impulso en la interrelación entre la Unión Europea Occidental y la Unión Europea. Como saben SS. SS., los PECO han sido ya aceptados como socios asociados a la Unión Europea Occidental, lo que les permite no sólo participar en las reuniones de su Consejo sino también asociarse a las operaciones de carácter militar que la Unión pueda emprender en mantenimiento de la paz. Participan también en el programa las asociaciones para la paz de la OTAN y ambas vinculaciones contribuirán, sin duda, a la incorporación progresiva de estos países en las estructuras europeas de seguridad.

En opinión de España, es deseable que los países que se integran en la Unión Europea lo hagan también en la Unión Europea Occidental. Es cierto que los cuatro que se van a incorporar en la primera ampliación no van a cumplir con este requisito, pero sería nuestro ideal, un ideal al que hay que tender, que los países que forman parte de la Unión Europea lo sean también de la Unión Europea Occidental.

Permítanme, antes de dejar este apartado de la vieja Europea, realizar una brevísima intervención en relación con Yugoslavia.

Desgraciadamente, muy posiblemente en el año 1995 tengamos todavía vivo el problema de Yugoslavia. No parece que en las fechas que nos quedan desde ahora hasta 1995 el conflicto de Yugoslavia haya entrado en resolución definitiva. Por lo tanto, tendremos que seguir trabajando desde la Presidencia, desde *troika*, para intentar encajar y resolver el problema de la vieja Yugoslavia y entre todos tratar de que ese tremendo conflicto encuentre una vía de solución. Seguiremos trabajando en nuestra cooperación en Mostar, seguiremos manteniendo por el momento nuestras fuerzas desplegadas sobre el terreno y seguiremos trabajando para encontrar fórmulas en el ámbito de la Unión Europea y en la cooperación con los demás países del Grupo de Contacto para intentar reconciliar a los todavía combatientes y encontrar fórmulas que permitan una paz duradera en este territorio.

Paso al segundo bloque de cuestiones que quería mencionar a SS. SS., que tiene que ver con el Mediterráneo. Respecto al Mediterráneo, quisiera referirme a tres cuestiones. En primer lugar, los temas referentes al Magreb; en segundo lugar, el proceso de paz en Oriente Medio y, en tercer lugar, el Mediterráneo en el sentido más amplio, es decir, la política mediterránea renovada.

Empiezo por lo primero, temas referentes al Magreb. España desea impulsar una relación privilegiada entre la Unión Europea y el Magreb. Estamos convencidos de que tenemos intereses vitales, no solamente desde la perspec-

tiva de España o de los países del sur de la Unión Europea sino desde la perspectiva global de todos los países de la Unión Europea. El Consejo Europeo de Lisboa sentó las bases para esa relación de asociación euromagrebí en una declaración en cuya redacción y aprobación tuvo bastante que ver nuestra diplomacia. Como saben SS. SS., es una relación privilegiada, que tenemos que profundizar fundamentalmente en los siguientes pilares: el diálogo político, con especial insistencia en los derechos humanos y las libertades democráticas; la ayuda financiera, la cooperación económica y el establecimiento progresivo de una zona de libre comercio industrial.

Por tanto, nos corresponderá, a lo largo del año 1995, seguir trabajando en esta dirección.

Estamos, hace tiempo ya, empeñados en transmitir a nuestros socios europeos este mensaje, un mensaje importante desde nuestro puntos de vista; socios europeos que a veces han escuchado menos de lo que hubiéramos deseado, «distráidos» como han estado —uso de la palabra *distráidos* entre comillas— con otros temas de preocupación mayor para ellos. Tengo que decir, con satisfacción, que en los últimos meses hemos conseguido que la preocupación fundamental que tenemos sea compartida ya por los socios de la Unión Europea, es decir, la preocupación y la prioridad sobre la frontera sur de la Unión.

Desde la Unión Europea a la CSCE, desde la OTAN a la UEO, cada vez son más las iniciativas que se toman y la atención que se presta al Magreb. En el caso de Marruecos y Túnez, progresan las negociaciones para la conclusión de los acuerdos de asociación, que es buena lógica deberían concluirse antes o durante nuestra Presidencia.

Argelia, como SS. SS. saben, nos preocupa hoy especialmente y, aunque hay algunos signos alentadores que se puedan referir al inicio de un diálogo del Gobierno con la oposición islamista, desgraciadamente la situación no parece mejorar. Nos parece que el diálogo es el camino correcto y Argelia necesita, sin duda, emprender un diálogo con todas las fuerzas representativas que ponga en marcha un proceso político consensuado que debe desembocar en elecciones en un plazo determinado. El terrorismo no es aceptable. Los derechos humanos deben ser respetados. Si Argelia se ayuda a sí misma y pone en marcha un proceso hacia la democracia, la Unión Europea debería tratar de ayudarla también apoyando políticamente y económicamente este proceso. En ese caso contaría sin duda ninguna y de forma definitiva y clara con nuestro país.

Sobre el proceso de paz en Oriente Medio que también deberá ser un tema abierto todavía durante 1995 tendremos que seguir trabajando para que la estrategia del diálogo sea la que domine. En estos días hemos tenido la gran satisfacción, de que se encontrara una fórmula para avanzar en la paz entre Israel y Jordania. Nuestro deseo, lógicamente, es que se avance también en las otras vías, en la vía siria y libanesa, y nuestro deseo es seguir cooperando de la manera más eficaz posible a que esa vía de negociación sea la que culmine en un tratado de paz, en una paz global en la zona.

La Unión Europea ha adoptado, como saben, una acción común en el marco de la PESC para apoyar este proceso, en el que participa de manera activa tanto en cada

uno de los cinco grupos, en su vía multilateral, como por medio de una política financiera en favor de la naciente autonomía palestina. Trataremos de impulsar una involucración europea mayor, no sólo desde el punto de vista político sino también económico, en favor, como he dicho antes, de una paz que lleva ya, desgraciadamente, casi 50 años de retraso. España es partidaria, y seguirá apoyándolo, de que los 500 mecus que destina actualmente la Unión al proceso de paz en Oriente Medio se aumenten de manera sensible.

Paso al tercer bloque de cuestiones con las que deberíamos enfrentarnos durante el año 1995, del Mediterráneo en sentido amplio, es decir, el de la política mediterránea renovada.

Les recordaré que el Consejo de Corfú decidió que debería evaluarse la política global de la Unión en la región mediterránea con el objeto de ver si era posible reforzarla, y cito, teniendo en cuenta la posibilidad de convocar una conferencia sobre estas cuestiones con participación de la Unión Europea y sus asociados mediterráneos. España cree que la política mediterránea renovada debe ser revisada, y debe ser revisada con el doble objetivo de hacerla más flexible y de incrementar su dotación presupuestaria que actualmente alcanza los 4.400 millones de ecus para el período 92-96, cumpliendo así el mandato del Consejo de Edimburgo que, les recuerdo, exige mantener un equilibrio adecuado en la distribución geográfica de las acciones exteriores de la Unión. En este momento la ayuda *per cápita* de la Unión Europea a los PECO es casi cuatro veces mayor que la de los países mediterráneos: 9,31 mecus contra 2,33 mecus en 1994. Pero un enfoque simplemente más generoso a nuestro juicio no es suficiente.

La política mediterránea de la Unión necesita un marco institucional diferente en el que los aspectos políticos de la relación mediterránea reciban también un tratamiento adecuado de forma que se cree un entramado, un entorno político más estable en esta región. Es posible que la Unión deba convocar una conferencia mediterránea sobre estas cuestiones y, desde nuestro punto de vista, España trabajará con entusiasmo para hacerla posible, pues está absolutamente convencida de que las crecientes diferencias económicas entre las dos riberas, la norte y la sur, de la cuenca mediterránea constituyen hoy la principal fuente de inestabilidad en una región donde las amenazas militares parecen cada día, afortunadamente, menos probables. Por lo tanto, nos puede corresponder durante el año 1995 contribuir a la formación o a la convocatoria de esta conferencia entre los países de la Unión Europea y los países del Mediterráneo y tendremos que prepararla con tiempo suficiente, y así lo haremos.

Paso al otro gran bloque al que quería hacer referencia, que es el tema iberoamericano, el reforzamiento entre las políticas de la Unión Europea y países iberoamericanos. Debe ser otra de las grandes prioridades de nuestra Presidencia, como lo ha sido desde que entramos en la Comunidad Europea y como se merece el esfuerzo enorme que han hecho estos países a lo largo de los últimos años para conseguir sociedades más participativas, regímenes más democráticos y economías más abiertas en diferentes marcos

de integración regional. No en vano tres de los diez países con más potencial de crecimiento durante los próximos años están en esa región, son iberoamericanos: Méjico, Argentina y Brasil. Es verdad que las cosas han mejorado bastante y que quedan ya lejos aquellos datos del año 1987, en que esa región, Latinoamérica, contaba tan poco para Bruselas que la Comisión tenía menos funcionarios destinados a ese continente que en su delegación en Benin, por poner un ejemplo, pero sigue sin ser suficiente.

Nuestros objetivos deben dirigirse, en línea con el mandato de Corfú, a potenciar a corto plazo las relaciones con Méjico y con Mercosur; me importa subrayar estas dos cuestiones. Méjico es un país que ha hecho un gran esfuerzo de modernización en los últimos años, ha sido admitido en la OCDE y ha firmado el Tratado de cooperación de libre comercio con Estados Unidos y con Canadá. Por estas razones, España es favorable —y vamos a seguir impulsándolo a lo largo de 1995— a que la Unión desarrolle una relación más estrecha con Méjico, que debería inspirarse en los acuerdos de asociación euromagrebíes, contemplando la creación a plazo de una zona de librecambio, para productos industriales, y dotada de un componente fuerte de diálogo político.

Me voy a referir brevemente, porque hay una solicitud de comparecencia en esta materia, que ha formulado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a las elecciones en Méjico. Como recordarán, el pasado 21 de agosto se celebraron en Méjico elecciones para la presidencia de la República, así como para el Congreso de los Diputados, el Senado y algunas gobernaduras y municipios. Se registró una elevada participación, que alcanzó el 77,4 por ciento, un acontecimiento inédito en la historia electoral de Méjico. Como SS. SS. saben, el vencedor de las elecciones fue Ernesto Zedillo, con el 48,77 por ciento de los votos, y en las legislativas el PRI alcanzó 300 escaños en el Congreso de los Diputados, el PAN 119 y el PRD 71 escaños; el Partido del Trabajo consiguió los 10 escaños restantes.

Los movimientos que reclamaban el fin del Partido del Estado y el mismo despegue de la economía exigían reformas electorales importantes en favor de una mayor equidad y limpieza en el proceso electoral. Estas reformas, a nuestro juicio, se han ido produciendo, aunque la oposición ha denunciado irregularidades significativas, tales como la parcialidad en los medios de comunicación y la desproporción en los recursos utilizados en los diversos partidos. Los analistas, sin embargo, señalan que estas denuncias carecen de una cuantificación y formulación precisas, exactamente igual que han hecho público los propios observadores de distintas organizaciones internacionales. En conclusión, nadie puso en tela de juicio el triunfo de Ernesto Zedillo. Lo que sí se discutía no era su victoria sino el porcentaje con el que se obtuvo y el grado de calidad del proceso electoral. A nuestro juicio, la reforma política impulsada por las exigencias de la sociedad civil, de los intelectuales y de los partidos de la oposición, deberá seguir adelante, y ése es el compromiso que públicamente ha manifestado el propio Ernesto Zedillo. El ganador de las elecciones ha formulado ya, como he dicho, propuestas para la

reforma política; reformas que no serán fáciles de realizar, ya que para lograrlas deberán enfrentarse a fuertes resistencias dentro de su propio Partido. Los recientes y trágicos acontecimientos que han puesto fin a la vida del Diputado Ruiz Massieu así lo ponen de manifiesto. Con eso doy una primera contestación al Diputado de Izquierda Unida, que me pedía una explicación sobre nuestro comportamiento.

En la misma línea, señorías, deberíamos negociar el acuerdo de Mercosur, para que amplíe el actual marco del acuerdo de cooperación interinstitucional de 1992 y para cuya preparación la Comisión está ya elaborando un documento de estrategia, que podría discutirse en el Consejo de asuntos generales el próximo día 31 de este mes, para abrir la posibilidad de que a lo largo del año 1995 se pudiera continuar. La importancia económica y comercial de los países que lo integran, los avances hacia la unión aduanera y, en su momento, el establecimiento de instituciones capaces de comprometer internacionalmente a la organización son otros argumentos a favor de esa elevación del marco jurídico de las relaciones entre la Unión Europea y Mercosur.

Chile, que está en este momento en proceso de asociación con Mercosur, nos ha pedido también un acuerdo de asociación con la Unión, que prevé a medio plazo la creación de una zona de librecambio. Ya hemos dicho que, a lo largo de nuestras responsabilidades en 1995, apoyaremos sin reservas esta solicitud, que esperamos poder terminar durante el período de nuestra Presidencia.

Una palabra sobre Cuba. Cuba es un caso especial porque la Unión Europea no ha negociado ningún acuerdo con este país. España, como saben, apoya el establecimiento de un acuerdo de cooperación, de características similares al firmado el año pasado por la Unión Europea con Vietnam, condicionándolo a la mejora sustancial en la situación del respeto de los derechos humanos en la isla. No obstante, son importantes algunos avances realizados en la Unión para facilitar ayuda humanitaria a Cuba, en los que hay que destacar la labor española, que proseguirá a fin de que la ayuda se incremente y llegue directamente a la población.

España está propiciando un papel más activo de la Unión para avanzar en el objetivo común de impulsar una transición pacífica de Cuba hacia la democracia. En este sentido, es importante alcanzar una postura coordinada de los socios, tanto frente a las medidas de coerción económica, que repercuten negativamente sobre la población y son contrarias al libre comercio internacional, como para favorecer la consecución del diálogo entre las fuerzas políticas cubanas y el respeto a los derechos humanos, todo ello en el camino de la integración de Cuba en las corrientes democráticas iberoamericanas.

Una palabra, ya que estamos hablando del Caribe, para contestar a la pregunta que me formulaba un Diputado, que creo que en este momento no se encuentra en la sala, sobre Haití. Por tanto, lo dejaré para el final.

Paso, por tanto, con carácter más general, dejando ese paréntesis para el final, a decirles que España deberá guiar su acción en la Presidencia de la Unión Europea procu-

rando que la Comisión haga una reflexión global sobre nuestras relaciones con Latinoamérica, con objeto de extraer las conclusiones oportunas. Paso a decirles algunas concretas que nos gustaría tratar de llevar a cabo durante ese año 1995.

En el plano más concreto, nos esforzaremos para mantener el adecuado equilibrio entre los compromisos financieros exteriores de la Unión Europea, lo que deberá reflejarse en la negociación de un nuevo paquete para la cooperación con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia. Como saben, desde el año 1993, hay un techo de 750 mecus para el período 1993/95 en préstamos del Banco Europeo de Inversiones para esos países. A nuestro juicio, no es una cantidad suficiente, pues prácticamente se agota todos los años. Es necesario, por tanto, trabajar en todo caso para aumentar esa cantidad, ya que el BEI es uno de los instrumentos más adecuados para la cooperación con economías abiertas y de renta media, como son las iberoamericanas.

Una palabra sobre el sistema de preferencias generalizadas. Este es prácticamente el único instrumento que tienen los países latinoamericanos para corregir la preferencia de la que gozan otros países en vías de desarrollo en su acceso al mercado comunitario. En su día se incorporó al tratado de países menos avanzados a los países andinos y centroamericanos. Esto se hizo por un período de cuatro años que finaliza justamente en diciembre de este año. Por tanto, nuestro compromiso debe ser el de extender este sistema a lo largo de 1995 e intentar ampliarlo no solamente a los países de los que estamos hablando, países andinos y centroamericanos, y ponerlos en el mismo nivel, porque existe en este momento una diferencia en cuanto a productos y aranceles en relación con los países andinos y los países centroamericanos.

Voy a decirles muy brevemente unas palabras sobre otras líneas de acción que sin duda tendremos que seguir promocionando durante el año 1995. Me refiero al sudeste asiático y al Africa subsahariana. Sobre el sudeste asiático, como SS. SS. saben, a lo largo del año 1994 hemos hecho, desde la perspectiva de la política exterior de España, un gran esfuerzo. Desde enero de 1994 hasta el día de ayer hemos cumplido ya con nuestro compromiso de tener visitas a lo largo de todo este año, ya sean nuestras hacia esos países o recíprocamente de esos países hacia España, prácticamente con todos los países asiáticos. Hemos abierto vías de comercio a lo largo de este año 1994 muy significativas. Ayer, con el último país que nos quedaba, con Vietnam, llegamos al acuerdo de abrir ya una representación diplomática en Hanoi, y recíprocamente ellos una en Madrid. Por tanto, durante el año 1994 hemos tratado de sembrar la semilla para que durante todo el tiempo de nuestra Presidencia las relaciones de España y la Unión Europea con esos países se acrecienten. Estamos hablando de países con tasas de crecimiento extraordinarias, con gran dinamismo, donde desgraciadamente España no había estado presente con la intensidad que hubiéramos deseado y donde tenemos que hacer el esfuerzo, en cierta manera, para recuperar el tiempo perdido. Lo estamos haciendo durante el año 1994 y a lo largo de 1995, con las responsabi-

lidades que tendremos en la Unión, trataremos de aproximarlas más a la Unión Europea y aprovechar esa circunstancia para hacerlo también desde ese punto de vista con España.

Con respecto al África subsahariana, le diré que el desarrollo de esta cooperación debe ser también uno de los objetivos de nuestra Presidencia y de todo el año 1995, al igual que el desarrollo de las relaciones entre la Unión y los países del South African Development Conference, de la Conferencia de Desarrollo de África del Sur, a la que se ha incorporado —es una magnífica noticia— Suráfrica, tras haber puesto fin al abominable sistema de apartheid. España deberá presidir la segunda Conferencia entre la Unión Europea y este grupo de países, tras su primera edición celebrada en Berlín. La Presidencia española y la *troika* continuarán desarrollando esa acción común que la PESC ha puesto en marcha sobre Suráfrica y que tiene por objeto contribuir a la consolidación de las bases sociales y económicas de la transición hacia un sistema democrático y libre de prejuicios en aquel país.

Señor Presidente, señorías, hemos empezado a trabajar ya con gran ilusión para preparar ese año de 1995 en los dos trimestres; prepararlo desde la perspectiva de nuestras responsabilidades con la Unión Europea y prepararlo también desde la perspectiva de nuestras responsabilidades con la Unión Europea Occidental. Hemos mantenido reuniones de coordinación, como saben SS. SS., con Francia, Alemania e Italia, que será el país que seguirá, en 1996, primer semestre, en la Presidencia europea. Juntos trabajaremos para que la Unión Europea sea una Unión más segura, más próspera, más libre y más solidaria y para seguir defendiendo los intereses de nuestro país en ese ámbito de la Unión Europea.

He tratado en esta comparecencia, señorías, brevemente, de dar algunos brochazos de lo que debe ser la preparación que tendremos que hacer los españoles para 1995 desde la perspectiva de la política exterior y de seguridad, política que debemos hacer compatible, siendo los responsables de dirigir la de la Unión Europea durante este año debemos contribuir a ello, y también mantenerla coordinadamente con lo que son las prioridades de política exterior de nuestro país.

Antes de terminar sí quisiera decirles que el Gobierno está dispuesto a tratar de encontrar los máximos acuerdos posibles con la oposición en estas materias, a tratar, por tanto, de preparar, de la manera más coordinada posible, un año de capital importancia para nuestro país, y las formas concretas, las formas precisas las podremos ir tratando de hablar a lo largo del tiempo que nos queda hasta 1995, tanto para la preparación de la *troika* y de la Presidencia cuanto para la preparación de la Conferencia intergubernamental de 1996. Nos jugamos mucho en ello en todas las fuerzas políticas de la sociedad española y la sociedad española en su conjunto, y por nuestra parte estamos dispuestos a intentar encontrar los máximos consensos posibles, los máximos puntos de contactos posibles para que sea un éxito para España y un éxito también para la Unión Europea.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Vamos a dar paso al turno de intervenciones de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero comunicar la ausencia del portavoz de mi Grupo Parlamentario en esta Comisión, señor Rupérez, que me encarga muy especialmente, señor Ministro, que le comunique que su no presencia aquí se debe a un caso de fuerza mayor y de ninguna manera a una descortesía.

Quiero agradecerle, señor Ministro, su presencia y sus palabras, su explicación sobre las líneas generales de la política exterior, de la política de su Departamento. Como no es una novedad, ya lo conoce muy bien, coincidimos básicamente en los principios y en las líneas generales, aunque después tengamos algunas discrepancias en su aplicación. No se trata, como digo, de un hecho nuevo. Desde que el PSOE a mediados de los años 80 rectificó sus orientaciones en política exterior y de seguridad, lo cierto es que hemos tenido una amplia coincidencia en muchas de las cuestiones más importantes de nuestra política exterior.

Ha aludido en varios momentos de su intervención al consenso, y como bien sabe nosotros estamos dispuestos a llegar a ese consenso, entendiéndolo que el mismo no es nunca una adhesión a una política establecida desde el Gobierno, sino el fruto de un diálogo y de un encuentro de posiciones entre las diferentes fuerzas políticas.

Yo anoche, para preparar esta intervención, leía su comparecencia de hace un año, exactamente trece meses, al principio de esta legislatura, ante esta Comisión, y lo cierto es que las coincidencias no pueden ser mayores. Pero sucede como cuando se lee una partitura, que sobre el papel gusta, aunque uno no haya participado al cien por cien en su composición, pero después, a la hora de la interpretación, defrauda un tanto, es una interpretación en la que quizá los instrumentos no entran a tiempo, cuando fuera preciso, o en la que quizás algunos desafinan. Eso es lo que observamos con alguna frecuencia, no puedo decir que en todos los casos, pero sí con alguna frecuencia, en la política exterior y de seguridad que usted dirige, señor Ministro. En nuestra opinión falla, en ocasiones, la ejecución. Entendemos que en muchos aspectos falta energía en nuestra acción exterior. Estamos presentes en los foros internacionales, y eso nos satisface, pero esa presencia no va acompañada, en algunas ocasiones, de una influencia y de un peso al que creemos que como nación tenemos derecho. En ocasiones tampoco nos adelantamos a los acontecimientos y reaccionamos cuando nos golpean, cuando no hay más remedio. En suma, como bien sabe, gobernar es prever y quisiéramos que en muchas ocasiones se previeran esos acontecimientos mucho antes de que se produzcan. En cualquier política, no hace falta insistir en ello, lo importante son los resultados, y esa coincidencia en los planteamientos no nos impide decir, señor Ministro, que,

en ocasiones, creemos que los resultados son escasos, son pobres y que desearíamos unos resultados más ricos en esa acción exterior de nuestro país. Al decir esto, no pretendemos, en absoluto, descalificar la política exterior, sino contribuir, en el marco de ese consenso al que aludíamos hace un momento, a ayudar a la aplicación de esos principios que compartimos.

Voy a referirme a algunas de las áreas más importantes. No voy a tocar todos los aspectos a los que el señor Ministro se ha referido en la comparecencia de esta mañana, en algunos de ellos estamos plenamente de acuerdo y no vale la pena insistir en ellos, pero sí quisiera aludir a los que entendemos, desde nuestra perspectiva, que son más importantes.

En primer lugar, la política en relación con la Unión Europea. Evidentemente, estamos en una situación muy diferente de la de hace ahora un año, cuando todavía el Tratado de Maastricht no había empezado su vigencia, el momento es otro, pero estamos con la cuestión de la ampliación y han surgido problemas, y todos los grupos de esta Cámara, a iniciativa del Grupo Popular, hemos tenido que plantear que se supedita la ratificación del Tratado de ampliación al reconocimiento de nuestros históricos derechos pesqueros, al reconocimiento, en suma, de la aplicación a España de la política pesquera común. Da la impresión de que en este ámbito, en algunas ocasiones, por ejemplo cuando se ha debatido el problema de las redes de arrastre, etcétera, nos hemos quedado solos, y parece que a veces nos conformamos con ladrar a la luna, sin obtener resultados en esa acción exterior en el ámbito de la Unión Europea. ¿Qué va a pasar, en suma, con esos intereses pesqueros? ¿Vamos a tener garantías de ser escuchados y de que se cumplan los compromisos que la Unión tiene con nuestro país? Al mismo tiempo, en el ámbito de la Unión Europea, ¿cuál va a ser la situación de España en esa futura arquitectura europea y, en concreto, en la estructura que va a tener que asumir la Unión Europea como consecuencia de esa ampliación, de la que ya está en marcha y de las futuras que se produzcan? Porque cada vez está más extendido el temor de que nos quedemos en un segundo plano en toda esa Europa de velocidades y de geometrías variables; nos parece que nos va a tocar, en suma, la peor de las partes.

Bien sabe el señor Ministro que cuando se planteó, por ejemplo, el problema de la minoría de bloqueo apoyamos muy calurosamente la posición del Gobierno, y, sin embargo, después todo quedó en aquello que se llamó el compromiso de Ioannina. Menos da una piedra, pero realmente parece muy poco, y, desde muchos puntos de vista, tenemos que decir que fue una frustración.

Nosotros queremos lo mejor para la Presidencia española en el segundo semestre de 1995 y lo que sí quisiéramos es que no se tratara sólo de una operación de imagen, sino que España sirviera por supuesto los intereses de la Unión Europea pero aprovechara para defender también, y hacerlo con todo calor y con toda contundencia, nuestros propios intereses nacionales. Por ejemplo, en el reparto de puestos en la Comisión —de lo que ahora las informaciones periodísticas se hacen eco casi a diario— resulta que

habíamos pensado siempre que lo primero y principal, casi diríamos lo único, eran los intereses globales de la Unión Europea, pero parece que se están introduciendo determinados intereses nacionales a la hora del reparto de carteras. En ese reparto da la impresión de que no nos va a tocar la mejor parte. Quiero preguntar al señor Ministro qué va a pasar con nuestra posición dentro de la Comisión. ¿Vamos a tener una justa atención a lo que son nuestros intereses y nuestras reivindicaciones o se nos va a dar lo que los otros hayan dejado de lado, lo que los otros no quieran? En suma, ¿qué vamos a obtener?

Algo parecido decimos de la Conferencia intergubernamental de 1996; es muy satisfactorio que el grupo de reflexión que va a prepararla esté bajo presidencia española. Usted ha aludido a que ya hay un debate, pero ese debate se está produciendo fuera de nuestras fronteras, se está produciendo en los otros países, sin embargo, en España prácticamente todavía no se ha iniciado. ¿Se han puesto en marcha las primeras fases para establecer una doctrina española sobre cuál debe ser la futura arquitectura de la Unión Europea? Un debate y una doctrina que nosotros entendemos que hay que llegar a ellos a través de la vía del consenso.

Da también la impresión de que estamos perdiendo demasiado tiempo y de que sería bueno que iniciáramos ya ese cambio de impresiones, ese debate público entre todas las fuerzas políticas para saber qué es lo que justa y lógicamente podemos aspirar a tener cuando se establezca esa conferencia intergubernamental y las nuevas líneas de la estructura europea, y cuál va a ser, en suma, la posición de la delegación española en esa conferencia.

Decía el señor Ministro que tenemos un principio que aceptamos todos, el de que cada país pueda llegar donde su voluntad política quiera, que no haya primeras ni segundas filas, y ese principio lo compartimos, pero creemos que no nos podemos quedar ahí; tenemos que ir un poco más allá para que el peso de España en la futura Unión Europea sea el que debe ser. Cada vez está más claro que la Unión Europea, por una parte, mira hacia el norte, y por otra parte, mira hacia el Este; parece que el Sur cada vez pesa menos, cada vez cuenta menos en la arquitectura interna de la Unión Europea.

Quería decir algunas cosas en torno a la política de seguridad. En ese aspecto, señor Ministro, nosotros insistimos en la importancia de la OTAN como mecanismo básico de nuestra seguridad colectiva. Entendemos que la OTAN continúa siendo hoy el pilar fundamental en el que asentar la seguridad española y europea, pero entendemos también que sería un error considerar que por el mero hecho de pertenecer a la Alianza nuestra seguridad está garantizada automáticamente. Más bien al contrario, la fijación de la OTAN en el Este, cada vez también más clara, y la aparición de nuevos riesgos en el norte de África, puede suponer para nuestro país un descenso progresivo de la fiabilidad de la Alianza como garantía última de seguridad.

La reflexión anterior cobra especial relevancia a la vista del grave deterioro de nuestras capacidades defensivas propias, lo que incrementa nuestra dependencia de la OTAN al tiempo que nos hace crecientemente irrelevantes

para la Alianza en términos de poder militar. Todo el mundo sabe que somos, de todos los países de la Alianza, el que hace menor esfuerzo defensivo.

Decía el señor Ministro que nuestros aliados empiezan a escucharnos en nuestra insistencia en que hay que atender a la frontera sur. Lo cierto es que nos felicitamos de que se nos empiece a escuchar, pero, hasta ahora, ese planteamiento español no parece que haya tenido eco y que se haya concretado en realidades; no se ha concretado, en suma, en hechos. Nos preocupa mucho esa frontera sur. Creemos que es un flanco importante de la seguridad colectiva europea, y de Occidente en general, y quisiéramos que de una o de otra manera se insistiera en esa línea todo lo que sea preciso.

En esta misma línea, como sabe el señor Ministro, mi Grupo ha presentado una proposición no de ley sobre la política española de seguridad, desde el planteamiento de que el decálogo que aprobó este Congreso hace ya diez años fue coyuntural, respondía a un momento histórico y político diferente, y que, escapando —decimos en la propia exposición de motivos— a las necesidades circunstanciales en que se produjo aquel decálogo, establezcamos, a partir de ahora, las bases de un posible entendimiento común entre amplios sectores de la opinión pública y de las fuerzas políticas mayoritarias sobre una cuestión tan trascendente para el presente y el futuro de España como es la política nacional de seguridad y de defensa.

El documento que hemos presentado, la proposición no de ley, que por supuesto está abierto al debate y a las mejoras de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, creemos que podía ser un buen punto de partida para establecer esa nueva doctrina, esa nueva política de seguridad de nuestro país.

Quisiéramos decir, además, señor Ministro, unas palabras en torno al Mediterráneo. Es obvio que el señor Ministro se ha referido al Mediterráneo y también al problema de Oriente Medio. Sin duda nos felicitamos de que en el programa de Oriente Medio se vaya avanzando y se vayan consiguiendo resultados muy positivos, como es el reciente tratado entre Israel y Jordania. Pero por lo que hace al Mediterráneo, y centrándonos, sobre todo, en el aspecto del Magreb, no cabe duda de que la situación ha cambiado; que no estamos hablando del mismo Magreb que hace unos pocos años; que el problema del fundamentalismo es un problema muy serio; que quizá en este momento no parece que sea una amenaza inminente, ni mucho menos, por fortuna, pero que lo puede ser en el futuro, y que hay algunas personas que están advirtiendo que ese problema puede ser el más grave del próximo siglo. Ante eso, ¿qué estamos haciendo? ¿Nos estamos preparando? ¿Estamos diseñando, en suma, una nueva política exterior y de seguridad para el Mediterráneo que interesa a toda Europa, pero que, evidentemente, nos interesa a nosotros mucho antes que a ningún otro país? Nos da la impresión de que estamos en una posición de dejar que las cosas sucedan sin empezar a poner las bases de esa política que, entendemos, es absolutamente necesaria.

Quiero pronunciar unas palabras también sobre Iberoamérica. He escuchado con mucha atención lo que el señor

Ministro ha dicho a ese respecto, y ha hablado de la política de la Unión Europea con relación a Iberoamérica. Nos parece perfecto, y creemos que en esa línea, desde la Unión Europea, es nuestra misión apoyar cuanto podamos para mejorar las relaciones con los países de ese ámbito y la Unión Europea. Pero también debemos tener una política propia con relación a Iberoamérica, y a eso apenas el señor Ministro se ha referido en su exposición.

Iberoamérica significa para nosotros por lo menos —creo que incluso mucho más— lo que significa la Commonwealth para Gran Bretaña, o de lo que significa la llamada francofonía para Francia. Nuestra relación con ese ámbito iberoamericano nos parece enormemente desproporcionada a lo que hacen, por ejemplo, Gran Bretaña y Francia con esos otros ámbitos a los que acabo de referirme. Es decir, estamos en una política de seguimiento de los acontecimientos cuando ya se producen y estamos, al mismo tiempo, en la pura retórica. Hemos criticado muy a menudo la retórica con relación a los países iberoamericanos, pero en muy buena medida nos hemos quedado ahí, y no estamos haciendo mucho más, aunque lo podíamos hacer.

Ayer mismo tuve la oportunidad de hablar con un importante diplomático iberoamericano no residente en España, y me decía lo que ya hemos oído en otras ocasiones: que desde que nos hemos metido en el proceso europeo hemos dado la espalda a nuestros parientes iberoamericanos y que España está ausente prácticamente de todos los ámbitos de la política.

El señor Ministro se ha referido de pasada al problema de Cuba. Creemos que ahí hay un enorme compromiso español. ¿De verdad, señor Ministro, estamos haciendo todo lo que podemos para que Cuba avance hacia la democracia, o estamos esperando lo imposible, y es que un día don Fidel Castro se levante y diga: voy a poner en marcha la transición hacia la democracia, cosa que, evidentemente, no va a ocurrir nunca?

Al mismo tiempo que un problema político, en Cuba hay planteado un problema humanitario importantísimo, que es el problema de los balsaeros. Parece que nos hemos olvidado de ese problema que hace unas semanas ocupaba los titulares de los periódicos, y creo que en ese aspecto es importante que también tengamos una actitud muy clara y que asignemos responsabilidades; desde luego, el primer responsable es, sin ninguna duda, el Gobierno cubano.

No ha dicho nada, señor Ministro, en torno a Gibraltar. Quiero recordarle que en su comparecencia de hace un año aquí decía literalmente que la cuestión de Gibraltar va a movilizarse, durante esta legislatura, el esfuerzo no sólo de mi Departamento, sino de toda la Administración y, sin embargo, nos da la impresión —creo que está a la vista muy claramente— de que no se avanza en la solución de ese contencioso; que estamos instalados en la inercia; que nos resignamos al incumplimiento flagrante, por parte de la potencia que tiene la obligaciones, de los acuerdos firmados con ella, y especialmente el de la utilización conjunta del aeropuerto, que estamos, en suma, aceptando pasivamente el «statu quo». También en ese terreno, que es tan importante y que ha sido siempre un capítulo destacado

de nuestra política exterior, quisiéramos una acción más enérgica y más contundente de su Departamento.

Tampoco ha dicho nada de Guinea, que tanto nos importa desde muchos puntos de vista. Simplemente le hago una pregunta, señor Ministro: ¿estamos haciendo algo más que esperar y ver qué sucede? Porque da la impresión de que estamos instalados en esa pura situación de espera.

Quisiera decir unas breves palabras respecto a Naciones Unidas y a las operaciones de mantenimiento de la paz. Somos conscientes de que estamos haciendo un gran esfuerzo, pero también quería preguntarle: ¿hay una correspondencia real entre ese esfuerzo que estamos haciendo y lo que obtenemos a cambio? Va a terminar la presencia de España en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Creemos que se puede hacer un balance globalmente positivo de esa presencia, pero, ¿cuál va a ser la posición y el peso de España en el ámbito de las Naciones Unidas en el futuro? No lo podemos fiar todo a una hipotética reforma de la Carta de San Francisco, porque, como bien sabe el señor Ministro, una Ponencia de esta Comisión estuvo hace poco en Nueva York y llegamos a la conclusión de que la reforma va a ser más bien de detalle, si es que se produce. En todo caso, las reformas de una cierta profundidad quedan para muy lejos; de aquí para el año 2000 empezaremos a hablar, nos decían en algún caso. Eso quiere decir que España va a tener que resignarse, a partir de ahora en que abandona el Consejo de Seguridad, prácticamente a desaparecer del escenario en este ámbito.

Por lo que hace a las operaciones de mantenimiento de la paz, nosotros creemos que en algunos casos han sido muy satisfactorias y muy eficaces, especialmente en Centroamérica: Onuca u Onusal, pero a la vista está que no podemos decir lo mismo de Bosnia, y a la opinión pública le llega una sensación de impotencia, de fracaso, de ineficacia. Ya sé que es muy difícil, señor Ministro, pero creo que tengo la obligación de decirle que eso piensan muchos españoles; es decir, que estamos allí pero, al final, no conseguimos nada, como hacen nuestros aliados, y habría que hacer algo para que esas presencias tengan una mayor eficacia que la que tienen.

Voy terminando, señor Presidente. Entendemos, sin ninguna duda, que la política exterior es el ámbito fundamental de la política de Estado. Como decía al principio, un ámbito que se debe configurar desde el consenso entendido como diálogo y como diálogo permanente.

Nosotros queremos, señor Ministro, que se proyecte una imagen positiva de España, pero una imagen basada en hechos, en realidades y no en operaciones de relaciones públicas.

Entendemos, en suma, señor Ministro, que es conveniente que se trascienda de lo inmediato para ir diseñando una política a medio y largo plazo que es absolutamente necesaria que nuestro país tenga, no estar simplemente al día a día y a los acontecimientos tal y como se van produciendo, sino diseñar, con calma y desde el marco del consenso, esa política que nuestro país requiere en tantos ámbitos de su acción exterior.

Debe estar seguro, señor Ministro, de que a la hora de configurar ese consenso puede contar, sin ninguna duda, con nuestro Grupo Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: La mecánica que vamos a seguir es que los grupos intervengan, el señor Ministro pueda replicar y luego abrimos un segundo turno para todos, si les parece.

Tiene la palabra el señor Vázquez, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Es verdad, señor Ministro, que resulta difícil oírle a usted cosas nuevas y que usted nos las oiga a nosotros, porque las cosas son como son, y nos vemos en tantas comisiones que tocan temas parecidos que nos escuchamos casi siempre lo mismo; alguna cosa diferente vamos a abordar hoy, fundamentalmente el tema de Méjico porque, que yo recuerde, no ha sido tratado recientemente.

Siguiendo un poco el hilo de su intervención tengo que decirle que es evidente que nosotros también compartimos buena parte de los objetivos de política exterior del Gobierno y, por tanto, me voy a centrar fundamentalmente en aquellos aspectos en los que la discrepancia existe y no en los que hay, digamos, consenso.

Al empezar a hablar usted de la PESC y referirse al artículo J.5 del Tratado de la Unión, cuyos objetivos pueden ser en abstracto compatibles y referirse también a la UEO como componente de defensa de la Unión Europea y más o menos pilar europeo de la OTAN, aparece nuestra primera discrepancia.

Nosotros podríamos entender y aceptar una Unión Europea comunitaria, es decir, que sirviera realmente a los intereses de defensa de la Unión Europea y que fuera ese instrumento real de la PESC. Pero sin interpretar esto como oposición a otro gran país del otro lado del Atlántico, nos parece que la Unión Europea como ese embrión de lo que debería ser la política de defensa europea, debería ser comunitario, es decir, con participación de los miembros actuales o de los que se pueda ampliar, y mantener el tipo de relación que tuviera que mantener con la OTAN, pero siempre, digamos, de soberanías mutuas, no de supeditación de la Unión Europea a la OTAN. No ponga usted cara extraña, señor Ministro. Usted sabe bien que en la configuración actual de OTAN y UEO, UEO es un apéndice supeditado absolutamente a la OTAN. Lo que yo estoy defendiendo es una UEO que pueda ser el embrión de esa política de defensa europea. Creo que eso se entiende más fácilmente.

Usted ha citado la proposición que el otro día aprobamos por unanimidad en el Congreso respecto al condicionamiento de la ratificación de la ampliación al cumplimiento de los preacuerdos de pesca, es decir, la inclusión de España en la política de pesca comunitaria. Veremos qué curso sigue eso. La semana pasada hablamos de este asunto en la Comisión mixta y esperamos que se resuelva adecuadamente, posibilitando la ampliación en la fecha prevista porque previamente España esté, como todas las de la ley, incluida en esa política de pesca común.

Respecto a las posibilidades de ampliaciones futuras, que sin duda van a significar problemas importantes para la economía española, habrá que enfrentarlos desde la óptica doble de solidaridad con los países que lo necesitan y, al mismo tiempo, defensa de los intereses españoles, básicamente en los temas de agricultura, reparto de fondos de cohesión o de fondos estructurales, fundamentalmente pensando en los pecos. Pero tiempo tenemos por delante para ir perfilando esa situación. No nos importaría, al contrario, estaríamos de acuerdo en que fuera posible hacerlo encontrando el mayor consenso posible en esta Cámara.

Ha citado usted la necesidad de aumentar las relaciones con Estados Unidos. Nos parece bien, siempre que —y repito lo mismo que decía anteriormente respecto a la UEO— esas relaciones con Estados Unidos se produzcan desde unas soberanías idénticas y no desde relaciones de supeditación. Yo sé que en nuestro país se puede estigmatizar esto como una especie de sentimiento primario o primitivo ante-yanki. No es el caso del que le habla ni de la mayoría de la gente de mi formación política. En todas las formaciones políticas podemos encontrar de todo, pero yo le aseguro que la mayoría de mi formación no tiene una posición primaria anti-yanki, sino una posición que pretende que Europa, como entidad política, mantenga relaciones con todos los países del mundo, naturalmente también con los Estados Unidos, pero, repito, desde esa posición de soberanía idéntica en todos los terrenos, no sólo en el militar, sino también en el económico, etcétera.

Se ha hablado de pasada —es un asunto del que hablamos hace una semana— del documento de la CDU alemana y de las tensiones respecto a la Europa de geometría variable, de doble velocidad o cualquiera de los adjetivos que se han utilizado. Ya dejamos clara nuestra posición en aquella ocasión, diciendo que somos partidarios de que cada país llegue a donde quiera llegar y que no haya ninguna posibilidad de que nadie vete a nadie llegar a donde quiera. En la práctica cotidiana ya tenemos instalada una doble velocidad, no sólo en las diferentes organizaciones en las que se participan, por ejemplo, en la UEO, sino en algo mucho más conceptual; la propia construcción de la Unión Europea avanza asimismo con dos velocidades: una velocidad de crucero —con dificultades, pero a velocidad de crucero— en todo lo que son temas económicos, mientras que está en movimiento cero o casi cero en todo lo que significa dimensión social, cohesión social y dimensión política. Creo que sería absolutamente necesario que España, en esa Presidencia del segundo semestre de 1995, hiciera todo el esfuerzo posible para implementar esos aspectos de la dimensión social y política, acompañando el paso, digamos, respecto a la dimensión económica.

En cuanto al Mediterráneo, estamos prácticamente de acuerdo con los objetivos en el Magreb, en Oriente Medio y la política mediterránea. Sería deseable la cooperación de la Unión Europea respecto del Magreb —que coincido con usted en que es un tema absolutamente prioritario, no sólo para nosotros, que somos frontera inmediata, sino para el conjunto de la Unión Europea—, porque si progresan los aspectos sociales y políticos, el que uno esté en el sur o en el norte tendrá, digamos, menos entidad concep-

tual, y acabará siendo un problema importante para todo el conjunto de la Unión la situación en el Magreb. Esa cooperación deberá hacerse desde una óptica, no neocolonial, no esperando que la cooperación en terrenos económicos con el Magreb signifique obligatoriamente retornos para la economía española o para la economía comunitaria, sino que habrá que estar dispuestos a ser lo suficientemente solidarios y generosos —generosos en propio interés, no en interés abstracto o espurio de crecimiento del Magreb, sino por propio interés de España y de la Unión— para que ese crecimiento se produzca convenientemente en todo el Magreb, única forma quizá de desactivar la bomba de relojería de tiempo que existe en esos países; no sólo el fundamentalismo, sino también el crecimiento demográfico y la desigualdad económica.

Respecto a Oriente Medio, nos felicitamos, como todos, de los acuerdos de Israel y la OLP; también de los acuerdos recientes entre Israel y Jordania. Ojalá encuentren la misma vía y sea posible llegar a acuerdos entre Siria e Israel. Siria es un país fundamental en esa estabilidad del Oriente Medio, Jordania también lo es, pero Siria yo creo que especialmente.

La cifra que usted ha dado de ayuda a esa política mediterránea, tanto en calidad global como «per capita», en relación con la que se dedica a los pecos, deja bien evidente cuáles son o cuáles han sido hasta ahora las prioridades en el seno de la Unión. A nosotros nos parece que es muy importante conseguir estabilidad en los países de la antigua Europea del Este, pero, como ya decíamos hace un momento, hay que intentar conseguir un desarrollo importante en el Magreb para desactivar esa bomba de relojería, y desde luego con esos 4.400 mecus, no es posible; me parece que usted ha dicho que la cantidad es insuficiente, pero yo creo que podríamos aventurarnos más y decir que es casi ridícula esa cifra de cooperación.

Respecto a Iberoamérica, me voy a detener en el tema de Méjico, que usted ha citado un poco de pasada. Sobre el reparto de escaños, 300 para el PRI, 119 para el PAN, 71 para el PRD y 10 para el Partido del Trabajo, a nosotros nos parece —las informaciones de que disponemos así parecen probarlo— que no nos podemos conformar con el hecho de que haya habido menos fraude. Yo creo que ahora mismo lo que se discute no es si el PRI tiene que tener unos cuantos escaños menos o más, si al PAN o al PRD le puede suceder lo mismo; el problema es que ha habido fraude, aunque sea de menor entidad que el que hubo en 1988, que fue no sólo grande en cantidad sino basto en calidad; esta vez probablemente el fraude ha sido mucho más fino en calidad y menor en cantidad, pero en cualquier caso fraude. Yo creo que estamos ante un problema político y ético y no solamente podemos discutir unos cuantos escaños arriba o abajo de unos u otros, yo creo que conceptual y democráticamente el problema es otro; si aceptamos una elección fraudulenta, aunque sea menos fraudulenta que las del pasado, o no la aceptamos; si no aceptamos, probaremos relaciones diplomáticas para intentar resolver todo eso.

Nosotros disponemos de información que procura demostrar, aunque está en un período de elaboración, que la

fase de preparación de las elecciones, las campañas y las propias votaciones se han llevado a cabo con condiciones de falta absoluta de equidad. Usted decía antes que faltaba cuantificación precisa de esa falta de equidad en los medios, y que exista una falta de cuantificación precisa no significa que sea evidente que esa desproporción ha existido. Por tanto, ése es un elemento previo a la votación que señala ya un componente importante de fraude.

Después, en la propia votación, hay detalles, digamos, técnicos que también parecen demostrar eso; han sido eliminados, rasurados, como dicen ellos, alrededor del 20 por ciento del total de los ciudadanos del país, alrededor de 9,5 millones de los que deberían estar en el censo. Las cifras totales del padrón no variaron a pesar de diversas depuraciones. En el Registro Federal de Electores se reportaba un total de 45.729.000 ciudadanos, pero luego, en las listas que se entregaron para utilizarse en los colegios electorales, sólo aparecían 44.900.000 ciudadanos, es decir, alrededor de algo más de 800.000 ciudadanos excluidos de esta posible votación.

En el padrón de Méjico, distrito federal, aparecían más de un millón de homónimos, es decir, grandes cantidades de personas con el mismo nombre repetidos en diferentes colegios hasta 126 veces. En todo el país se cuantifican estos homónimos falsos en 4.800.000, lo que significa condiciones técnicas difíciles para hacer posible esa votación limpia y que, de hecho, acaban siendo expresión de ese fraude producido.

Por no alargarme excesivamente, el informe de una de las entidades que estuvo controlando estas elecciones, que fue la Alianza Cívica Observación 94, acaba dando porcentajes de irregularidades en el momento de la votación, y señala cómo el 3,27 de los colegios electorales no se instalaron en los lugares previamente anunciados; que en el 7,67 de los colegios electorales se permitió votar a ciudadanos sin credencial; que en el 69,5 por ciento de los colegios electorales se registró una eliminación fraudulenta de ciudadanos; que en el 38,5 de los colegios electorales no se votó en secreto, lo que también es una condición democrática, y que, aunque esto es más difícil o más abstracto de precisar, en más del 25 por ciento de los colegios se ejerció presión sobre los votantes.

Todas estas cosas que, repito, están siendo estudiadas por uno de los partidos, en concreto por el PRD, creo que demuestran que si bien la calidad del fraude ha sido menor que en 1988, la existencia del fraude es evidente. Y, repito, el problema ético que se le presenta a la comunidad internacional, en concreto a España, es el de si aceptamos como buenas unas elecciones que se demuestran objetivamente como fraudulentas, a pesar de que haya habido menos fraude. Yo creo que el tema de fondo está en esa situación.

En una entrevista que se publica hoy en varios periódicos de tirada nacional, el líder de ese partido, cuando se le pregunta el porqué de la violencia política en Méjico, de los asesinatos recientes a que usted ha hecho referencia, dice —y se destaca en titulares— que la descomposición del régimen hace que las disputas terminen a balazos. Esto puede parecer exagerado, pero creo que es un buen resumen de lo que es una situación bastante descompuesta.

Todos entendemos que Méjico es un país muy importante; que es importante en su recientemente firmado Tratado NAFTA con Estados Unidos y Canadá; que es importante en el contexto latinoamericano, y que es importante en el contexto de las relaciones exteriores de España, como otras veces nos ha ocurrido con países más cercanos geográficamente.

También es evidente que Méjico cuenta, en general, con nuestras simpatías. Yo creo que cualquier español, de cualquiera de las Españas de que se hablaba antes, tiene una deuda de gratitud con Méjico por el pasado reciente de la historia de nuestro país, pero eso no nos debe hacer mirar hacia otro lado. Para aumentar la talla moral de España y aumentar la calidad de nuestra presencia en la comunidad internacional, tenemos que tener la capacidad y la posibilidad de denunciar aquellas cosas que moral o éticamente nos parecen inadecuadas, que nos parecen fuera de las normas democráticas que todos decimos defender. Y me gustaría que en su respuesta usted me haga alguna precisión respecto al tema mejicano.

Cierro el paréntesis de Méjico y seguimos.

Respecto a Cuba, nos parece importante que España apoye ese acuerdo de cooperación de la Unión Europea, similar al que se tiene actualmente con Vietnam. Todos en esta Cámara estamos a favor de que se produzca una transición pacífica y tranquila en Cuba, pero condición indispensable para que eso tenga validez es que todos deberíamos dedicar los mismos esfuerzos que dedicamos a hablar de la transición democrática en Cuba a eliminar uno de los factores que están haciendo si no imposible sí muy difícil el avanzar en ese camino, que es la existencia de ese bloqueo —no sólo injusto, no sé que adjetivo utilizar, pero imagínense el más grueso que quieran— que dura ya más de 30 años, que está condicionando la economía y la vida cotidiana de esa pequeña isla y que está siendo impuesta al margen de cualquier tipo de consideración de Derecho internacional. Lo primero que los demócratas españoles tendríamos que conseguir respecto de Cuba es que se levante el bloqueo, y que, una vez levantado el bloqueo, exijamos el tránsito pacífico a través de la senda democrática, pero eliminemos el bloqueo, repito, hagamos todo el esfuerzo necesario para que eso se produzca.

Coincido con usted en que la Unión Europea necesita una reflexión global respecto a las relaciones con Iberoamérica. A mí también se me ha dicho en más de una ocasión lo que ha referido antes el señor Muñoz Alonso: que España, desde nuestra entrada en la antigua Comunidad, actual Unión Europea, de alguna manera ha dado la espalda a Latinoamérica, lo que él ha llamado nuestros parientes americanos.

Creo que eso, en cierta medida, es verdad. No creo que sea una verdad absoluta, pero, en cierta medida, es verdad, y la política exterior española también debería hacer esfuerzos para obligar a esa reflexión en el seno de la Unión Europea respecto a las relaciones con Iberoamérica en todos los terrenos, especialmente en el terreno del desarrollo económico. Las cantidades que se dedican ahora mismo, esos 750 mecus a los que ha hecho referencia, se consideran insuficientes. Yo también utilizaría otro adjetivo un

poco más fuerte, pero en este caso no importan los adjetivos, sino los sustantivos.

A mi Grupo le parece una actitud correcta que se hayan abierto relaciones en el Sudeste asiático. Esa próxima apertura de una oficina diplomática o de representación diplomática en Vietnam y, recíprocamente, de Vietnam en España, nos parece un hecho positivo. Creo que es un camino que hay que seguir explorando.

Respecto al Africa subsahariana, es poco lo que ha dicho. Creo que lo que hemos estado viendo en estos últimos meses debería obligarnos a hablar más del Africa subsahariana. Quizá no por relación geoestratégica, sino por la propia condición humana, deberíamos dedicar más esfuerzos a intentar paliar de la forma más inteligente posible la cuota enorme, terrible, de sufrimiento en toda esa gran región del planeta.

Acabo como empecé. Nos parece bien que haya un ánimo de consenso por parte del Ministro o de su Departamento para hacer posible que la mayor parte de las áreas de la política exterior pueda ser consensuada con todos los grupos, en ese camino nos podremos encontrar, señalando los aspectos de las discrepancias de mi Grupo, que he intentado explicitar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergencia y Unió, tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Quisiera, en primer lugar, agradecer al señor Ministro su intervención, por el enorme esfuerzo de síntesis que tiene que representar necesariamente una intervención de prácticamente cuarenta o cuarenta y cinco minutos para intentar explicar la política de su Departamento referida a sus competencias, sobre todo cuando, en este despliegue que ha habido de ministros explicando la política gubernamental, algunos no nos hemos recuperado todavía de las intervenciones de algún compañero de gabinete que han durado dos y tres horas. Por tanto, quiero agradecer este esfuerzo de síntesis, que necesariamente debe comportar un esbozo de los problemas y no una profundización en ellos, pero se lo agradezco porque nos da pie a intervenir y fijar nuestras posiciones al respecto.

Por seguir el mismo orden que ha utilizado el señor Ministro, en cuanto a la política europea, simplemente un comentario, que ya se ha dicho por otro interviniente. Precisamente por las responsabilidades que en la Presidencia de órganos europeos nos corresponde en el segundo semestre del año próximo y en tanto que componentes de esa Presidencia a tres durante todo 1995 y en el primer semestre de 1996, y también como responsables de la preparación de la conferencia intergubernamental, creo que deberíamos ser capaces de suscitar un diálogo interno mayor del que se está suscitando sobre las cuestiones que en esa conferencia intergubernamental deben suscitarse, en un doble ámbito, hacia dentro y hacia fuera. Es decir, qué opinión tenemos nosotros sobre esa ampliación futura, sobre esos 13 países, que ha mencionado el señor Ministro que están esperando. Estamos de acuerdo con este límite de la voluntad política de esos propios países. Creo que deberíamos ser capaces

de tener una opinión propia no sólo a la defensiva; es decir, obviamente, como mínimo debemos tener ésa, o sea, qué consecuencias pueden tener para los intereses españoles los fondos agrícolas, los fondos de cohesión a los que hacía referencia el señor Ministro. A esta política la llamo «a la defensiva» respecto a esa ampliación. Deberíamos ser capaces de elaborar una más positiva. Es un proceso que, en cierta forma, nuestro grupo parlamentario nos recuerda aquello del «café para todos» que al final se convierte en aguachirle. Ese es el fondo de debate, y creo que deberíamos ser más capaces, como lo hemos sido en otras cosas, al menos ésa es mi opinión, de producir nuestra propia opinión, aun a riesgo de que no sea la que prospere. Recordamos aquellas palabras que se le atribuyen a un político ya hoy desaparecido, y que era muy buen amigo de todos nosotros, al que todos recordamos con mucho cariño. Dicen que, en un congreso de su partido en el que había grandes divisiones, le preguntaron: Quién ganará, y él iba repitiendo sistemáticamente: Ganaremos, ganaremos. Le decían: Pero quién. Y respondía: No sé todavía quién, pero ganaremos, es decir, yo estaré con ellos.

A veces nuestra política se parece a esta actitud, que tiene algo positivo, porque cuando uno tiene la responsabilidad de presidir un grupo de trabajo probablemente está más obligado que otros a no exponer muy claramente su política en el sentido de no pretender su política propia, sino intentar el consenso entre todos y encontrar el camino. Pero creo que deberíamos ser más capaces de provocar incluso. Lo que más encuentro a faltar probablemente es suscitar, desde su ámbito de competencias, en el interior del propio país, la generación de ideas al respecto, que no sea estrictamente una posición del Gobierno español en el momento en el que llegue, como fruto de un consenso de la opinión de los países comunitarios, sino también que la propia sociedad española haya sido capaz de generar una opinión al respecto, una opinión abierta, no una opinión cerrada, estricta, sino abierta, pero en la que se haya suscitado un debate en el que salgan a relucir los pros, los contras, con todo lo que hay que tener en cuenta, que es muchísimo y es complejo; un debate en el que deben intervenir no sólo las fuerzas políticas, que, obviamente, han de intervenir, sino también las fuerzas sociales, las universidades, los expertos, etcétera. Ese es el debate interno que echamos en falta y que creo que su Departamento podría impulsar en ese sentido.

Repito lo que he dicho respecto a su esfuerzo de síntesis, es decir, si pudiera ampliar algo más, puesto que en las últimas semanas, en los últimos meses está habiendo relativos cambios en la situación en Yugoslavia, quisiera que nos explicara un poco cuál es la situación actual y, sobre todo, en qué forma esto va a implicar a las fuerzas que España tiene desplegadas en ese proceso de paz en las repúblicas ex yugoslavas.

Pasando a la política mediterránea, haré dos comentarios. Estamos muy de acuerdo con lo que usted comentaba. Creemos que la política europea respecto al flanco sur o a la frontera sur no es en este momento una política en la que lo que preocupe sea la política defensiva, sino más en ese ámbito de la seguridad, sobre todo la política que sea capaz

de provocar el desarrollo político, social, económico de esos países para que no tenga que ser necesario después resolver un problema estrictamente defensivo.

Quisiera que hiciera alguna referencia a un conflicto en un país de esa zona, al conflicto de la República Saharaui, de los territorios saharauis respecto a Marruecos. ¿Qué está haciendo España en la resolución de ese problema y en el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas?

Respecto a la política con Iberoamérica haré una breve referencia a Méjico, porque interpreto que, probablemente, el Grupo que ha solicitado la comparecencia se dará por satisfecho con el debate que se está produciendo en este momento respecto a Méjico. Yo creo que en Méjico hay un doble problema: uno es el del contexto electoral de las elecciones, evidentemente; el otro es que es un país en el que algunos de los componentes exigibles a un Estado de Derecho tampoco se dan. En este sentido, querría llamar la atención al Ministro de Asuntos Exteriores español porque, como usted sabe, en esa política de contactos y de intensificación de relaciones con Méjico no estoy muy de acuerdo en el análisis que ha hecho respecto a que es un país emergente, que es un país que ha hecho un esfuerzo en los campos político y económico, pero probablemente con mejores resultados en el cambio económico que en el cambio político, evidentemente. Se ha incitado a la intensificación de las relaciones económicas con Méjico y tengo que señalar que esas relaciones a las que hemos incitado a nuestros empresarios no están dando buenos resultados, porque el contexto en el que se realizan allí los negocios no es el que normalmente estamos acostumbrados y el que normalmente debería ser en un Estado de Derecho. A mi entender, eso requiere una especialísima tutela por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores español respecto a esos intereses que, incitados por la política exterior española, acuden a esta llamada del Gobierno español y después tienen determinados conflictos, que yo creo que pueden provocar gravísimos quebrantos en nuestros intereses.

Nada que decir respecto a la posición en el sureste asiático y en los países africanos subsaharianos. Un tema al que no ha hecho referencia —ya lo ha mencionado el señor Muñoz Alonso— es el relativo a la reforma de la ONU. Este es un tema en el que, no sólo por la existencia de una ponencia que está estudiándolo, creo que España podría y debería tener un papel importante en la necesaria reforma de la ONU, correspondiente a los nuevos retos que Naciones Unidas tiene que acometer ante la desaparición de los bloques. Todo el mundo está de acuerdo en que Naciones Unidas debe tener un nuevo papel; falta ver si nos ponemos de acuerdo en qué reformas estructurales debe acometer Naciones Unidas para poder hacer frente a esos nuevos retos. Insisto en que creo que España podría y debería tener una intervención muy decidida en esa reforma, directa o indirectamente. Directamente, a través de sus propios esfuerzos, e indirectamente, a través de la Unión Europea. Entiendo que también podría ser una línea de acción el intentar que la Unión Europea tenga una posición común respecto a las reformas necesarias dentro de Naciones Uni-

das. Ese es el doble esfuerzo en el que yo creo que deberíamos insistir.

Acabo, señor Ministro, deseando haber sido tan sintético como usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: Señor Presidente, voy a tratar de ser muy breve, para contribuir a acortar esta probablemente larga sesión. Empezaré por excusar por mi parte también al portavoz habitual del Grupo Socialista, don Miguel Angel Martínez, que está ausente por razones de trabajo parlamentario.

En segundo lugar, creo que debemos felicitarnos por el alto grado de consenso que despierta la política exterior. Hace ya muchos años que venimos diciendo, yo creo que todos, que responde a altos intereses nacionales y a una política de principio, en la que hay una coincidencia muy extendida entre el arco parlamentario constitucional y democrático del país, lo que es bueno porque fortalece la acción de quien está encargado de la ejecución de esa política, que no puede ser otro que el Gobierno. Aunque también es bueno que a la formación de una opinión y de un criterio en política exterior contribuya el conjunto de los grupos parlamentarios, cuando es una política consensuada, e incluso la propia sociedad. Porque, insisto, eso fortalece la consecución de nuestros objetivos y fortalece nuestra voz en el exterior, que, de otra manera, estaría debilitada, si hubiese discrepancias importantes o disidencias sustanciales, que no he encontrado. Lógicamente, sí hay críticas concretas sobre algunos aspectos por parte de algunos grupos. El Grupo Socialista apoya plenamente esa política exterior que ha expresado el Ministro señor Solana. Aprovecho la ocasión para elogiar y agradecer su disposición plena, en todo momento, para comparecer ante ésta y ante otras comisiones; el otro día decía él mismo que son cinco las comisiones a las que comparece, con lo cual su trabajo parlamentario casi equivale, en tiempo y en dedicación, al resto de su tarea, que es mucha, de ejecución precisamente de esa política exterior. Por tanto, quiero felicitarle y agradecerle su presencia aquí.

A continuación, quisiera hacer un breve comentario sobre el proceso de la Unión Europea. El Ministro ha centrado su intervención fundamentalmente alrededor de ese eje, y me parece bien porque es lo que sirve de marco no sólo para la evolución de esa unión del viejo continente, sino también en relación al resto de nuestra política exterior, de nuestra política internacional. Creo que la presidencia española de la segunda mitad de 1995 va a ser un momento especialmente importante que el Ministro ha destacado y que yo no voy a glosar porque coincido plenamente, sobre todo en lo que tiene de coordinación con Alemania, actual presidente; con Francia, en el primer semestre de 1995 y —la novedad que él ha introducido, que al menos yo personalmente no conocía— con Italia. Sí conocía que Italia presidía, pero no que iba a haber también —es lógico que la haya— una coordinación con otro gran país de la Unión Europea como es Italia. Creo que el hecho

de que Alemania presida ahora, con un gobierno experimentado y duradero, que parece marcar la pauta actual en los países de la Comunidad Europea, es buena señal de lo que puede ser esa presidencia comunitaria en el segundo semestre de 1995.

Breve comentario también sobre los temas de seguridad y nuestro papel en la Alianza Atlántica y en la UEO. Solamente decir, quizá como un ligero y tangencial comentario a la intervención sobre ese tema del portavoz del Grupo Popular, que yo, personalmente al menos, y creo que mi Grupo también y el Gobierno, más que hablar negativamente de un menor esfuerzo defensivo en seguridad por los temas presupuestarios, pienso que hay que verlo positivamente, es decir, hay un mayor esfuerzo de nuestro país en un movimiento por menor armamentismo, por un mayor desarme, que es la visión progresista, sobre todo a partir de 1989, de la desaparición de los bloques. Yo creo que en eso somos pioneros o encabezamos; si se ve en términos negativos, estamos al final; si se ve en términos positivos, estamos a la cabeza de ese esfuerzo, que creo que es bueno.

Me parece también muy bien que se cite el decálogo de hace diez años en su propia glosa; significa que fue una gran contribución a la definición de nuestra política exterior en unos momentos, y, en segundo lugar, porque ese decálogo fue de tal éxito que se cumplió en sus diez puntos en su desarrollo. ¿Que hay ahora que hacer nuevos decálogos imitando aquello o nuevos avances? Desde luego, la sociedad cambia, la realidad es cambiante, van apareciendo nuevos datos y con toda seguridad hace falta la actualización de ese tipo de políticas en todo momento.

Voy a ir terminando, señor Ministro. Creo que la política exterior debe responder a la defensa de los intereses nacionales, desde luego, pero sin olvidar nunca los principios, que a veces coinciden con los intereses y a veces no coinciden tanto. Es decir, el principio de la defensa de la paz, de la democracia, del desarrollo de los países del Tercer Mundo, en ocasiones puede estar —normalmente no— en contradicción con algunos intereses particulares de sectores o de grupos en nuestro país, pero esa contradicción debe ser superada por el bien mayor en todo momento.

Por último ya, y termino, en cuanto a la política en relación con Iberoamérica, estoy de acuerdo, hay que hacerla teniendo en cuenta nuestra bilateralidad y no sólo en relación a la Unión Europea. Quizá un comentario del Ministro sobre la futura cumbre de Argentina, aunque todavía quedan unos meses, podía ser oportuno, y también sobre una cumbre en la que no participamos por lo menos como país en pleno derecho, que es la convocatoria del Presidente Clinton a la cumbre de las Américas en Miami en diciembre. Por cierto, como los Grupos han hablado del tema de Méjico, casi sustituyendo un punto que venía después, no puedo eludir el comentario de mi Grupo sobre ello.

Creo que la explicación del Ministro sobre Méjico es muy correcta. Todos los observadores coinciden en que ha habido algún tipo de fraude, algún tipo de alteración tanto cualitativa como cuantitativa, utilizando las palabras del Diputado señor Vázquez, pero no ha alterado sustancialmente el resultado.

Eso es importante, pero no suficiente. Debe llegarse a un sistema en Méjico donde no haya ningún tipo de fraude, ningún tipo de alteración, pero ya es un avance que no modifique el resultado global. Es evidente que el candidato del PRI, Ernesto Cedillo, ha ganado, y lo ha hecho holgadamente, las elecciones presidenciales en Méjico y que la composición de las Cámaras responde globalmente a la correlación de fuerzas que en Méjico se ha producido, aunque todavía quede mucho camino por andar, sobre todo en la democratización del Estado y del PRI en Méjico hasta llegar a una democracia plena. De eso son conscientes el propio Presidente actual, Salinas, y el Presidente entrante, Ernesto Cedillo.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Presidente, un tema de procedimiento.

Todos los Grupos han manifestado su opinión respecto a la cuestión mejicana, menos el nuestro, puesto que hemos participado en primer lugar y, consecuentemente, no sabíamos que se iba a hacer la agregación de ese punto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Si le parece, señor Milián, como luego vamos a tener un segundo turno, puede usted participar en él. Lo digo porque yo creo que el señor Ministro debería contestar a todo lo que se ha dicho ya.

En fin, como prefieran ustedes. Señor Milián, aquí no se trata de que nadie quede privado del uso de la palabra, ni mucho menos. De modo que si usted desea intervenir en este momento, hágalo.

El señor **MILIAN MESTRE**: Gracias, señor Presidente. Yo prefiero intervenir antes que el Ministro.

Le agradezco esta oportunidad de poder anticipar nuestros puntos de vista, puesto que a lo mejor serán ligeramente matizables o matizados respecto a lo que ha dicho mi buen compañero el señor Narcís Vázquez.

Yo quisiera decirle que a nuestro Grupo le preocupa el tema mejicano sobre todo por la alta incidencia que pueden tener los intereses españoles. Evidentemente, los estados, cuando hacen política exterior, suelen fijarse más en los intereses que en las ideas. En este sentido, señor Presidente, señor Ministro, es evidente que las recientes elecciones han ofrecido una cierta sorpresa, cual ha sido el éxito del PRI, hasta cierto punto inesperado en la magnitud que se presenta. Nuestro Grupo no dispone de datos suficientes para decir si ha habido fraude o no en cuantía o en calidad; no lo sabemos. Nosotros carecemos de datos, salvo lo que la prensa ha podido revelar. Lo que sí es evidente es que se ha producido una insuficiencia social de otras fuerzas políticas que, al parecer, tenían mayores posibilidades «a priori», pero esto ha tenido un proceso de causas que han llevado a una situación muy peculiar y que nosotros quisiéramos subrayar haciendo un ligero análisis de los temas.

La situación actual de Méjico procede de una serie de medidas que se han tomado, en el buen sentido, como ha sido el deseo o el afán de Salinas de Gortáriz de modificar el escenario político y administrativo de su país. Evidente-

mente, eso ha producido grandes cambios en su mandato, cuales han sido: el cambio de escenario general respecto a la idea de reforma y no de estabilidad; el cambio de estructuras económicas importantes, cuales han sido: privatizaciones —por ejemplo, la de la banca y otras grandes empresas— y el cambio en la dinamización de la economía abriéndola a grandes mercados. Eso ha derivado en el AFTA, que ha sido lo que ha provocado una auténtica revolución y, como yo mismo le oí a la propia Margaret Thatcher en Méjico en el mes de marzo, eso era la revolución moral del sistema, puesto que acabaría liquidando lo que es el problema endémico de la corrupción.

Por tanto, algo muy importante está ocurriendo en Méjico, y los observadores que hemos podido conocer ese proceso, como digo, en la primavera pasada, hemos apreciado, por ejemplo, que la apertura de mercados hacia América del Norte supone una revolución interna de gran magnitud que provoca muchos de los posibles males, en repercusión negativa, que se están originando en este momento dentro del propio sistema político y del propio PRI: integración en las economías, como he dicho, con efectos sociales de mercado de trabajo evidente, Méjico tenía un problema muy serio en el mercado de trabajo, puesto que prestaba mano de obra a Estados Unidos en condiciones más que precarias, las famosas empresas maquilladoras del Norte; sustitución de las empresas maquilladoras, en este caso, por otras que sean de rentabilidad directa en la economía mejicana y que incrementen la aportación en el producto interior bruto de Méjico; cosa importante, creo yo, y, evidentemente, la apertura a una competencia abierta y, en consecuencia, un tanto feroz. Esto, como digo, entendemos que ha tenido un efecto moralizador sobre las estructuras administrativas del Estado y sobre la economía de Méjico, incluso en el enfoque político y económico de Méjico hacia lo que es la dinámica económica de expansión hacia el Pacífico, que, obviamente, a nosotros, españoles vinculados a los intereses comunes mejicanos y españoles, nos puede favorecer el día de mañana a la hora de buscar nuevos mercados.

Todo ello, pues, ha atraído como consecuencia reformas en el conjunto de la situación política mejicana y en la sociedad mejicana; reformas que, evidentemente, merecerían que se profundizara en ellas y que entiendo que es ahí justamente donde incidía la política de Salinas de Gortáriz y el deseo de ese sector del PRI en este momento y en las recientes elecciones generales.

¿Qué ha ocurrido? Que no se puede continuar en esa situación con un 80 por ciento del producto interior bruto en manos de un sector minoritario de la población; creo que son unas mil familias. No se puede seguir con la masificación —porque es una masificación de la miseria— que se está produciendo en Méjico en estos momentos, y especialmente con esa bomba social que es la ciudad de Méjico, cuya demografía ha sido simplemente cortada en el cómputo al llegar a los 22 millones de personas, en unas condiciones más que infrahumanas y subdesarrolladas.

Estas exasperantes diferencias sociales, vinculadas a una economía todavía subdesarrollada y que eminentemente afecta al sector primario, hacen que se produzcan si-

tuaciones muy peculiares y peligrosas. En este sentido, queremos subrayar dos datos: el dato de Chiapas, que instaba en la situación mejicana a una reflexión necesaria acerca de los cambios imprescindibles (y en ese sentido creo que hay que subrayar el buen proceso que se puede iniciar tras las elecciones generales), revolución indígena, como bien sabemos, revolución que no tiene precisamente características típicas o tópicas en el hemisferio iberoamericano de origen marxista, sino más bien de origen cristiano, vinculadas a la teología de la liberación en muchos casos, según parece, y, evidentemente, como me decía no hace mucho tiempo el presidente de la comunidad judía de Méjico, tenemos un Chiapas en cada esquina de Méjico y, consecuentemente, es un gran problema, no sólo por el hecho en sí mismo, sino por la simbología que adquiere en ese contexto.

Todo esto ha llevado a unas revoluciones políticas que se han acrecentado con los necesarios cambios sociales que quería acometer el Presidente de Méjico. Esos cambios los estaba tratando de proponer a la sociedad mejicana a través del gran debate del señor Colosio en la campaña electoral, que cortó su asesinato en los últimos días del mes de marzo.

Ciertamente, la postura de Salinas de Gortáriz respecto a lo que él entendía que debían ser los cambios necesarios, después de los cambios de estructura económica, era hacer los inevitables cambios sociales; esos cambios venían derivados, y era el común denominador de todos los planteamientos políticos y el «leit motiv» de campaña del señor Colosio. Ahí se produjo una primera ruptura de ese proceso que a nosotros nos inquieta. Esa primera ruptura se acaba de una forma violenta, cosa que dificulta algunos de los entendimientos posteriores que dan lugar al confuso proceso electoral que se ha derivado.

Esta primera ruptura tiene elementos que no voy a enjuiciar ahora, porque el señor Presidente me pide brevedad, pero que son altamente significativos y de gran interés. Por ejemplo, era un proceso rupturista con la tradición laicista del sistema revolucionario mejicano, era el primer presidente que iba a aparecer como católico confeso, cuando todos sabemos que después de la revolución poco menos que era un pecado mortal en la sociedad mejicana...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, vaya terminando.

El señor **MILIAN MESTRE**: Voy a terminar, señor Presidente; pero es que quiero subrayar algunos datos porque entiendo que pueden ayudar un poco al entendimiento del problema.

Esto nos ha llevado a una situación repetida después con el proceso electoral. En el proceso electoral, después del asesinato de Colosio, ciertamente se han advertido ciertos síntomas muy curiosos. Por ejemplo, estos resultados estabilizan la situación política, pero están lejos de tranquilizar. El PRI está más que fatigado y tiene una lucha interior que se revela recientemente con el asesinato de Ruiz Massieu, que es otra evidencia de este proceso de lucha interior.

En segundo lugar, la oposición ha mejorado sustancialmente su papel y su presencia, pero no ha cristalizado su alternativa, tal vez por los antagonismos extremos que produce el PAN, por una parte, y el partido izquierdista de Cuauhtémoc Cárdenas, por la otra. Por tanto, difícilmente dos extremos tan marcados pueden ofrecer una alternativa. Eso obliga a una reflexión seria y ponderada respecto al resultado electoral y a lo que supone el PRI, aún en crisis, en este momento.

En tercer lugar, la crisis interna gravísima del PRI puede suponer un alto coste de inestabilidad política en Méjico en los próximos años. Creo que, en este sentido, hay que tener muy presente que había una lógica interna en el proceso de Salinas de Gortáriz y Colosio y que lo ha heredado —y así lo ha manifestado— Zedillo. Por tanto, creo que hay que entender que ese proceso va a mejorar las condiciones sociales y a reformar las estructuras internas frente al interés de los llamados dinosaurios del Partido Revolucionario en el poder. De ahí que vemos que se están produciendo, en este análisis sintético, dos datos apodípticos en la argumentación. Uno ha sido el asesinato reciente de Massieu, como decía, y otro ha sido la existencia de demasiadas similitudes en este proceso con el atentado de don Luis Donaldo Colosio. ¿Por qué? Porque creemos que se trata del mismo fenómeno de la misma tipología de procedimiento y, a la postre, la evidencia del mismo síntoma, el mismo cáncer interno del sistema político mejicano.

Termino. Digamos que, por nuestra parte, o hay una reforma profunda del sistema político o difícilmente Méjico saldrá de su actual estancamiento. Este es un principio que nuestro Gobierno entendemos tiene que considerar seriamente en su impulso a la política mejicana.

En segundo lugar entendemos que las reformas estructurales, económicas deben dar paso a otras profundas, complejas y muy difíciles de llevar a cabo por la dimensión demográfica del problema, cuales son las reformas sociales que eviten procesos revolucionarios de cualquier signo en la sociedad mejicana y Chiapas es algo más que un aviso en este sentido. En este segundo punto entendemos que hay que favorecer y aprovechar esas reformas porque son muchos los intereses económicos que puedan estar en juego en esa zona.

Tercero, y último, creemos que nuestro país, España, debe apoyar el proceso en este sentido progresista, habida cuenta de que una reforma interna mejorará el escenario nacional mejicano y los muchísimos intereses españoles en la zona serán protegidos o fortalecidos. Será una manera de ayudar ineludiblemente al país hermano por antonomasia de Iberoamérica y hacer que este proceso vaya por la vía de la reforma profunda y no por la vía de la ruptura y de la violencia.

Creo que el dato es muy serio y en eso estaremos de acuerdo con la política del Gobierno si sigue esas pautas eficaces para el sentido común y la medida.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia es muy socialista liberal (**Risas.**) en el otorgamiento de los tiempos y en la facilidad con que todo el mundo puede expresar sus ideas, pero rogaría a todos un poco de contención para

no alargarnos demasiado y poder ver el resto del orden del día.

Señor Ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido de una manera muy constructiva, todos ellos, pero permítame que haga una brevísima reflexión inicial sobre el sentido de la comparecencia para ver si también tenemos un consenso sobre esa materia.

El Ministro de Asuntos Exteriores comparece en esta Comisión cuantas veces se solicita, dentro de los apretados calendarios que tiene, y trata de desarrollar los temas de actualidad, en ese momento, ya sea por solicitud de los grupos parlamentarios a los que representan SS. SS., ya sea por deseo expreso del Gobierno. Lo que yo trataba de hacer, y trato de hacer hoy, es enmarcar la política exterior de España de cara a 1995 para que tengamos tiempo, si es que así lo deseamos, de encontrar los máximos consensos posibles. Por tanto, no se debe esperar que haga un pormenorizado análisis de todos y cada uno de los puntos de la política exterior de España, que lo hago con toda la frecuencia que SS. SS. desean, sino que tratemos de diseñar el marco sobre el cual deberíamos trabajar en políticas concretas durante 1995. Soy perfectamente consciente de que eso no lo vamos a resolver en un día ni vamos a encontrar seguramente el consenso en un día, pero no estaría de más que empezáramos a hablar sobre esas cuestiones, a partir de este momento. Ese ha sido el sentido de mi comparecencia.

En segundo lugar, les diré que el Ministro de Asuntos Exteriores comparece, como ha dicho el Diputado don Luis Yáñez, en cinco comisiones en este Parlamento y, por tanto, los días que no viaja y está en Madrid, prácticamente comparece en alguna comisión del Parlamento. Los señores diputados y senadores que pertenecen a esas comisiones muchas veces forman parte de más de una y si eso supongo que para SS. SS. —en algunas caras veo así acontece— puede ser un aburrimiento, se pueden imaginar lo que supone también de perjuicio para quien les tiene que hablar que ha de repetir lo mismo en cinco comisiones, ante las mismas personas, a veces con presencias numerosas y otras veces con presencias menos numerosas.

Por ponerles un ejemplo, en la Comisión Mixta Congreso-Senado, donde tuve la oportunidad y satisfacción de comparecer no hace muchos días, *estuvimos prácticamente tres horas hablando de algo que hoy se dice que no se debate*. Señorita, yo lo he debatido con gran longitud, con la longitud que los grupos parlamentarios me han solicitado y no me dejará mentir la Presidenta de esa Comisión que afortunadamente nos honra con su presencia esta mañana para oír lo mismo que dije en otra comisión un poquito más breve. Esta es la situación en que nos encontramos. Yo no soy quien para resolver este problema, pero sí rogaría a los portavoces de los grupos parlamentarios y a los presidentes de las distintas comisiones que encontráramos una fórmula para hacer más eficaz el trabajo de todos y que nos sintiéramos más satisfechos. Desde la perspec-

tiva de quien les habla, a mí no me importa nada comparecer cuantas veces soliciten mi presencia. Saben SS. SS. que una de las pocas cosas que me divierten en el mundo de la política, la que más seguramente, es la comparecencia parlamentaria. Mi vocación frustrada es portavoz del grupo parlamentario, como saben ustedes bien. (Risas.) Desgraciadamente, no pude llegar tan alto y me he tenido que quedar aquí. Les digo que, por mi parte, no hay ninguna dificultad, pero es por no aburrir a S. S. y no encontrar en sus intervenciones a veces la frustración que se puede encontrar al no haber escuchado todas y cada una de las aseveraciones que hubiera gustado escuchar.

Digo eso para centrar un poco la comparecencia. Con sumo gusto, me comprometo, si a SS. SS. les parece bien, a hacer comparecencias con la intervención inicial lo más breve posible para sentar básicamente los temas que se puedan debatir y que el debate sea lo que prospere. Me comprometo a hacer eso y, a partir de este momento, haré intervenciones del orden de veinte minutos la más larga, para que podamos tener un debate y de esta manera avanzar. Por tanto, riesgo de tres o cuatro horas de intervenciones ministeriales prometo a S. S. que no existirán.

Entro, por tanto, en la contestación o en la reflexión en voz alta sobre las intervenciones de los distintos portavoces. Al Diputado Muñoz-Alonso, portavoz del Partido Popular esta mañana, le agradezco mucho las coincidencias que ha puesto de manifiesto en las materias de fondo. Lógicamente, no puede ser en el todo. No tendría sentido que hubiera una identidad de planteamientos, no los hay, pero sí creo que es bueno y positivo que haya unas líneas maestras de coincidencia entre los distintos grupos parlamentarios en algo que supone un elemento tan importante para un país como su política exterior. Lógicamente, no supone una adhesión como S. S. ha reconocido, y nadie se la pide; lo que sí que nos parece positivo es que sumemos ladrillo a ladrillo para intentar construir una política exterior lo más fuerte para nuestro país y, sin duda, cuando más acuerdo haya internamente más posibilidades tendrá de defenderse fuera con mayor unidad.

También quiero hacer una reflexión de carácter general sobre algunas cuestiones que S. S. ha dicho hoy aquí que en algunas otras ocasiones he visto por escrito y entiendo que representan la posición del Grupo Parlamentario Popular, puesto que hoy ha sido el portavoz del mismo. Su señoría tiene cierta tendencia, que no comparto pero que lógicamente respeto, a considerar que la política exterior de España y de cualquier país tiene que tener unos ciertos elementos de gesticulación. No puedo estar de acuerdo con ese planteamiento, no lo estoy, y mucho menos cuando hablamos de política europea.

No hace mucho tiempo leía un artículo de un buen amigo suyo que forma parte, por lo menos todavía del Partido Popular, donde venía a defender esta tesis: los países necesitan algunos elementos de gesticulación para cohesionarlos internamente. ¿Por qué no utilizar la política exterior para esos ingredientes de gesticulación, de manera tal que la cohesión de la sociedad española frente a lo que antes se llamaban enemigos exteriores, que hoy podemos llamar de otra manera, sea eficaz? Disiento de ese planteamiento,

lo tengo que decir sinceramente. No entiendo que la política exterior haya de tener unos ingredientes exagerados de gesticulación y mucho menos la política en relación con la Unión Europea. Si pudiera tener en algún momento la tentación o el deseo de vertebrar mi país frente a lo que pudiera ser una posición de política exterior, señorías, les puedo decir que trataré de no elegir nunca algo que tenga que ver con la Unión Europea, por una razón muy sencilla, porque cuando hablamos de política interior y de política exterior quizás deberíamos ya empezar a poner en consideración que la política de un país ya no se puede dividir en interior o doméstica y exterior. Hay un ámbito, que es la política europea, que tiene ingredientes de política doméstica, de política interior y de política exterior. Por tanto, si me permiten la expresión, arroparnos en la bandera para defender intereses de la Unión Europea, donde estamos por voluntad y donde queremos seguir estando por voluntad, no me parece la mejor fórmula de hacerlo. Puedo comprender que en algún momento, frente a países más lejanos de la Unión Europea, desde la perspectiva de la configuración en la que nos encontramos, se pueda pensar hacerlo así, pero me parece que la defensa de los intereses de España en la Unión Europea no se debe hacer mediante la gesticulación, por mucha rentabilidad o por muchos rendimientos que en un momento dado se pueda pretender que se puede extraer de eso desde el punto de vista doméstico. Me parece que a medio y a largo plazo es un error y, por tanto, en la medida de mi capacidad y de mis posibilidades, trataré de no hacerlo así.

Su señoría ha traído a colación, por ejemplo, el tema de la pesca, problema, sin duda importante, porque es un problema que actúa y pesa sobre la vida, comportamientos sociales, incluso, y sobre las rentas de un buen conjunto de pescadores españoles. Permítame que le haga una brevísima reflexión. Usted considere por un momento lo que es el volumen de la pesca española. Considere cuánto faena España en los mares que no es el Cantábrico. España es la primera o segunda flota de pesca del mundo. Faena en todos los mares, sus pescadores faenan en todos los mares; por tanto, el que las normas del mar se cumplan en todos los mares es absolutamente fundamental para España y para cualquier español.

La flota del Cantábrico supone no más del 2 por ciento de las capturas que hace España en todos los mares. Tendríamos que ser capaces de poner en relación todas estas cosas, pensarlas y articularlas bien para seguir defendiendo los intereses de los pescadores del Cantábrico con toda la pasión del mundo, pero no hacerlo así por un éxito, por pequeño que sea, y arriesgar a los pescadores que están pescando en la NAFO de Canadá, o en los bancos de Sudáfrica, que están pescando Dios sabe dónde o ellos saben dónde.

En relación con la Unión Europea yo no quisiera que la política tuviera ingredientes de gesticulación, que a veces los tiene o corremos el riesgo de tenerlos. En la Unión Europea estamos porque deseamos estar; porque queremos estar y estamos hablando y dialogando con países con los que queremos convivir. No son enemigos; no hay enemigos en la Unión Europea. En la Unión Europea hay países

con los que uno quiere convivir y, por tanto, tiene uno que tratar de resolver los conflictos de una manera diferente a como se resuelven con países de otras latitudes, distancias o de otras concepciones que no son las de los países de la Unión Europea. Esto sí me gustaría dejarlo claro. Esa es mi posición y es la posición del Gobierno.

Entramos ahora en un momento extremadamente delicado. Los años 1995 y 1996 van a ser momentos de un debate extraordinariamente profundo sobre el futuro de la construcción en Europa. No cabe duda de que a lo largo de este debate van a surgir tentaciones de renacionalización, tentaciones nacionalistas y van a ponerse sobre el tapete para su debate en muchos países. El nuestro, afortunadamente, quizás por su juventud en cuanto a su incorporación europea, ha tenido, y yo creo que tiene todavía, una visión europea con un sentido político quizás más profundo. A mi juicio creo que deberíamos mantener esa filosofía, esa tensión defendiendo, sin duda alguna, los intereses generales de nuestro país y mantener también el horizonte y el aliento de lo que suponía nuestra incorporación a la Unión Europea y la filosofía con que la hicimos.

Es muy fácil en cualquier país tratar de movilizar sectores concretos de la vida nacional; sectores concretos de la vida pública y de la vida económica para defender un interés concreto; pero es responsabilidad de todos nosotros, que tenemos afortunadamente la posibilidad y potencialidad de defender los intereses globales de España en relación con la Unión Europea, tener una visión un poco más elevada, de mayor aliento, de mayor alcance, de mayor envergadura para saber lo que estamos haciendo.

En 1995 tendremos una enorme responsabilidad. En 1996 cuando se ponga en marcha la Conferencia intergubernamental tendremos que debatir cosas muy serias sobre el futuro de España y sobre el futuro de Europa; cosas tan serias no solamente como las que se han apuntado ya; por ejemplo, los mecanismos de toma de decisiones en la Unión Europea, de gran envergadura porque las minorías o las mayorías de bloqueo pueden tener un cierto significado en el hoy. Yo soy de los que creen en el mañana, un mañana, no muy lejano, todo el problema de las minorías de bloqueo tendrá un peso diferente en nuestra concepción y en nuestras preocupaciones, pero hay todavía un tramo del camino de la construcción europea en el que para España ciertas proporciones en las minorías de bloqueo pueden ser de extremado interés, insisto que en el corto plazo; en el medio y largo plazo estoy absolutamente persuadido de que las minorías de bloqueo serían un instrumento bueno para que desaparecieran para la construcción de una Europa del mañana.

Quiero decir esto que sí me parece importante. Sobre el tema de las dobles velocidades, geometrías variables, todas estas cuestiones casi casi pitagóricas en las que hemos estado involucrados en las últimas semanas, y vamos a seguir estando involucrados, la posición del Gobierno de España, que creo es compartida básicamente por los grupos parlamentarios, la expliqué con cierto detenimiento el otro día en la Comisión Mixta Congreso-Senado y sí me gustaría, señorías, y lo digo de todo corazón, que el debate se pusiera en marcha en este país lo antes posible sobre estas

cuestiones. Por parte del ministerio se tratará de dinamizar el debate en los foros sociales, en las universidades, con los empresarios, con los sindicatos, etcétera. A SS. SS. y a mí nos corresponde hacerlo en el ámbito parlamentario. Lo empezamos el otro día en la Comisión Mixta Congreso-Senado; hoy hemos dado algunas pinceladas sobre cómo podría discurrir y tendremos que seguir trabajando en esa dirección para que, de verdad, haya un debate que me parece es un debate serio sobre temas importantes para el futuro de la Unión Europea y de España.

Respecto a la ampliación, el Diputado señor Muñoz-Alonso tenía miedo de que nos tocara la peor parte. Yo creo que no, que no nos tiene que tocar la peor parte y tendríamos que partir de algunas afirmaciones. ¿Somos o no somos partidarios de la ampliación de la Unión Europea? Yo creo que hay un consenso fundamental en esta Cámara para decir que sí, y la Unión Europea no se puede ampliar hacia el oeste porque no hay —hay mar pero no hay más países europeos—, y difícilmente se puede ampliar hacia el sur, ya que tenemos el Mediterráneo como frontera. Si queremos una Europa más potente, más sólida, no queda más remedio que ampliarla por donde hay países europeos, es decir, por el norte y por el este, no queda otro remedio. ¿Viene bien a España? Se puede hacer un debate sobre si nos viene bien o mal, es un debate que tiene un gran sentido académico, pero que indefectiblemente nos lleva a decir que irreversible e irrevocablemente la Unión Europea se va a ampliar y se va a ampliar por donde puede ampliarse.

¿Nos va a plantear problemas? Algunos. ¿Los vamos a poder resolver? Entiendo que sí. ¿Nos presenta ventajas? Algunas y muy significativas; a lo mejor nos permite llegar a una diversificación de nuestras alianzas en la propia Unión Europea, cosa en la que hoy tenemos mayor dificultad. Nos va a plantear problemas fundamentalmente en dos cuestiones, pero no sólo a España; a Francia, como SS. SS. saben bien, le va a plantear unos problemas extraordinarios. La modificación de la política agrícola común va a plantear problemas extraordinarios a las agriculturas de muchos de los países del centro de Europa, a veces más importantes que los que nos va a plantear a los países del sur, porque, desgraciadamente, la política agrícola común se pensó cuando España no formaba parte todavía de la Unión Europea y, por tanto, sobre los países del centro de Europa tiene un plus extraordinario. Por tanto, su modificación hará más daño a los países de Centroeuropa.

En segundo lugar, están las cuestiones relativas a las políticas estructurales. Sin duda, la entrada de países que tienen una renta «per capita» muy inferior a la media de la Comunidad Europea hace que los países que estamos ya en la Unión Europea «artificialmente» —entre comillas— subamos nuestra renta media. Eso es obvio y, por tanto, si se mantienen los criterios como están hoy, habrá algún problema que tendremos que ser capaces de solucionar y yo creo que solucionaremos.

¿Es dramático? No. ¿Para cuándo tenemos que plantearnos estos problemas? Está bien que nos los planteemos ahora, pero no podrán empezar a ejercer su influencia en España, tanto positiva como negativa, hasta final de siglo,

hasta 1999; tenemos perspectivas financieras aprobadas por Edimburgo hasta 1999, que tienen bien analizados cuáles son los recursos propios de la Unión y cómo son las rúbricas de gasto. Por tanto, nuestra preocupación es una preocupación muy dilatada en el tiempo; hay suficiente espacio temporal para poderlas, por lo menos, intentar arreglar.

Una de las cuestiones que me atrae (y perdone el Diputado señor Molins, porque voy a hacer referencia a una parte de su intervención sin contestarla directamente) de lo que S. S. ha manifestado es que hay que poner sobre la mesa posiciones, aunque no ganen. A veces es verdad que tenemos todos la preocupación, no solamente quien les habla, sino los distintos grupos parlamentarios, de no poner sobre la mesa en público posiciones por el riesgo de que puedan no triunfar y estar luego sometidos a la crítica: la puso usted, pero no ganó y, por tanto, ha perdido. Hay que tener suficiente coraje para exponerlas. Creo que hay que tener un poco más de coraje y exponer las posiciones que se creen, al menos algunas, aunque definitivamente no ganen, porque, en cualquier caso, enriquecen, forman, vertebran las posiciones de un país y, aunque no se gane, se va avanzando en el futuro, en una cierta concepción de lo que es España.

En la segunda parte de su intervención el Diputado señor Muñoz-Alonso habla del peso cada vez más pequeño del sur en la Unión Europea; he tomado textualmente sus palabras: el sur cada vez tiene menos peso en la Unión Europea. Incluso después lo ha relacionado con los temas defensivos como la Alianza Atlántica, la Unión Europea Occidental y la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Quiero negar esa afirmación; en pocos momentos de nuestra historia europea el sur ha sido una preocupación mayor, no solamente para los países del sur, y ésta es la gran diferencia. Hasta hace muy poco tiempo, las preocupaciones del sur en la Unión Europea estaban concentradas exclusivamente en los países del sur, en los países mediterráneos; hoy, afortunadamente, la preocupación del sur, la preocupación mediterránea, es una preocupación, no digo de los Doce, es una preocupación de los dieciséis, porque los países nórdicos también se han sumado a esa preocupación sobre los temas del sur. En Corfú hemos acordado algo que tiene una gran importancia, impensable dos meses antes de Corfú, tres meses antes de Corfú o cuatro meses antes de Corfú: Montar una conferencia de todos los países de la Unión Europea con los países mediterráneos, señorías, era algo verdaderamente impensable.

Cuando en el mes de enero de 1994 en Bruselas, en el seno de la cumbre de la Alianza Atlántica, España planteó la necesidad, en el ámbito de la Alianza Atlántica, de empezar a reflexionar sobre el tema del sur y del Magreb, de Marruecos, hubo varios países de la Alianza Atlántica que pusieron prácticamente el grito en el cielo. ¿A dónde va la Alianza Atlántica a preocuparse por este flanco? No hace muchos días, en Sevilla, se han reunido los Ministros de Defensa de toda la OTAN, de toda la Alianza Atlántica, y a sus conclusiones me refiero. ¿Cuántos meses han pasado? Pocos meses, para que una idea que se puso en marcha en el mes de enero empiece a dar semilla, a coagular a

los pocos meses, en Sevilla, con los nuevos Ministros de Defensa de la Alianza Atlántica donde se dicen claramente las responsabilidades en el flanco sur. En el mes de enero no teníamos garantía de que en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa pudiera haber una preocupación sobre el sur. Hoy, en la reunión de Roma de no hace muchas fechas saben que han comparecido en la Conferencia de Seguridad y Cooperación, los Ministros de Egipto, de Túnez, de Argelia y de Marruecos; han comparecido los Ministros para expresarse, por tanto, preocupación grande.

Si vamos al siguiente paso de la Unión Europea, ya le he dicho que durante el año 1995 tendremos al menos dos grandes conferencias, dos grandes reuniones; una, de países mediterráneos de Europa y de la ribera sur; y otra de todos los países de Europa y de los países del Mediterráneo. Por tanto, yo creo que, al contrario, estamos en un momento en que la sensibilidad... ¿por qué razón?, por razones desgraciadas. Nos hubiera gustado quizá más que no hubiera sido necesaria esta sensibilidad porque la estabilidad en el Mediterráneo estuviera mucho más garantizada. Es verdad que aparecen focos de dificultad, pero en cualquier caso la sensibilidad de los socios europeos, la respuesta de los socios europeos a este problema potencial, creo que ha sido rápida, diligente, como a mi juicio, desde que yo conozco las instancias internacionales, no había sido en ningún otro momento.

Por fin, señorías, antes de pasar a los temas de Iberoamérica sobre el Mediterráneo algo que no me cansaré de decir, y aquí sí que pueden SS. SS. llamarme pesado. Su señoría apunta, y apunta con razón, a que los temas del Mediterráneo y su estabilidad es absolutamente fundamental para nosotros, y hablo ya para España. Sin duda alguna, lo suscribo y lo subrayo. Ahora, la reflexión que les quiero hacer, señorías, una vez más, es cómo se ayuda a esos países a ser más estables y, sin duda, una componente fundamental de la ayuda es la ayuda económica.

Hacemos un esfuerzo por desglosar la ayuda económica. La ayuda económica que se puede dar a estos países es, primero, ayuda directa, ligada a la ayuda al desarrollo, que se hace con cierta importancia y el año que viene se hará más. Pero, ¿podemos terminar ahí? No podemos terminar ahí; hay otros dos vectores fundamentales: flujo de inversiones, que afortunadamente están marchando y están marchando bien para asentar población con inversiones, que unas que vengan de nuestro país, otras de otros países europeos; y la tercera cuestión es el comercio. No lo podemos esquivar, y aquí es donde a veces encontramos contradicciones en nosotros mismos, porque predicamos —y predicamos con razón— que tenemos que ayudar a esos países, cuando esos países piden como la mejor manera de ayudarles que me deje usted pasar tal producto durante tales meses, volvemos a España, nos reunimos en el Parlamento, y los mismos —me incluyo en ello— que estamos diciendo que es imprescindible ayudar a esos países cuando te dicen cuál es la manera más eficaz de hacerlo, cerramos la puerta, y les cerramos la puerta en esa dirección que antes apuntaba, porque hay un sector en tal o cual provincia que tiene tal o cual producto que daña a tal o cual

circunscripción. Tenemos que empezar a pensar seriamente que la ayuda humanitaria más importante que podemos dar y la ayuda al desarrollo más importante que podemos dar está ligada a la apertura de mercados, eso lo tenemos que saber; eso trae conflictos en nuestro propio país, y lo tenemos que saber.

Esto que predico para el Mediterráneo, lo puedo predicar exactamente igual para Latinoamérica. Para bien o para mal tenemos economías que en grandes tramos de su acción económica productos y líneas de producción son semejantes, y tenemos que ser capaces de levantar o de encontrar fórmulas de superar estas contradicciones, de lo contrario, ahí sí que estaremos haciendo retórica, señorías, mucha más retórica de la que hemos hecho históricamente con otras zonas de la tierra, porque nos pedirán ayuda, necesitarán ayuda, tendremos la obligación de darla y no queremos darla allí donde más eficazmente se podría dar. Este es un problema que tenemos en nuestra sociedad y tendremos que ser capaces de encajar. No me cansaré de repetirlo, de reiterarlo, porque me parece bueno que debatamos sobre esto cuantas veces sea necesario y no lo utilizemos como arma arrojada de unos para otros. Muchas veces tal vez se pensará que, a corto, se defienden mejor los intereses del país de una manera, pero, sin ningún género de dudas, a medio y a largo plazo se defienden mejor haciendo que España —y Europa— sea un lugar próspero pero que no esté rodeado, por lo menos en su flanco sur, de una zona de prosperidad muy inferior a la que nosotros tenemos.

Es imposible, señorías, es absolutamente imposible, pensar que vamos a poder seguir viviendo así, en una isla de riqueza, rodeados de un mar de pobreza o de renta «per capita» muy inferior a la nuestra, porque o fluyen los capitales de norte a sur o será imposible parar moralmente, incluso más allá que moralmente, los flujos de personas del sur hacia el norte. Esto lo tenemos que plantear; tendremos que dar una respuesta más allá de la retórica y, a veces, tendrán que tocarse intereses nacionales para defender un interés superior, que es el interés de la estabilidad de España y la estabilidad en el Mediterráneo.

Sobre el Mediterráneo, señorías, el tema del fundamentalismo sí nos preocupa —¿cómo no nos va preocupar!— y creo que algunas decisiones se están tomando y algunos pasos se están dando para que la estabilidad en todos estos países sea la mayor posible. En eso sin echar las campanas al vuelo y sin sacar más pecho del que nos corresponde, algo estamos haciendo y así nos lo reconoce la comunidad internacional. A S. S., que es buen lector de prensa internacional, le voy a hacer llegar una editorial de hace muy pocas fechas, que seguramente no ha leído porque si la hubiera leído lo hubiera comentado en la comparecencia, sobre el elogio que se realiza a la política de España en el Mediterráneo, diciendo que es el único país que tiene una visión clara y razonable sobre cómo deben evolucionar las cosas en el Mediterráneo. No es que piense yo que los editoriales de los periódicos son el oráculo, no lo pienso —y aprovecho que hay presentes periodistas para decirlo bien claro— pero como algunas veces se dice lo contrario permítanme que yo lo use hoy a beneficio propio.

Sobre Iberoamérica quiero clarificar una cuestión. Señorías, no es legítimo, no es justo, no es razonable decir que desde que España se incorpora a la Unión Europea damos la espalda a Latinoamérica. Vamos a analizar las cosas en su sentido profundo. España se incorpora a la Unión Europea y ocurren los siguientes acontecimientos. Primero centroamérica se incorpora a la cooperación europea, que no había tenido nunca. Piensen por un momento que he dado dos cifras esta mañana, la ayuda que da la Unión Europea a dos zonas de la tierra: he dicho los mecus que van a los PECO y los mecus que van al Mediterráneo. Sin embargo, les quiero decir que por habitante las ayudas más importantes al desarrollo que da la Unión Europea —por habitante, repito— van a centroamérica. Algo tendrá que ver España con ello. Eso no se produjo en los 1980, no se produjo en 1981 ni en 1982; se produjo a partir del año 1988 cuando España empezó a trabajar. Primera cuestión.

Segunda cuestión, el sistema de preferencias generalizadas. Si S. S. viajan a latinoamérica les dirán hasta la saciedad que el reto más importante que tienen es conseguir y mantener el sistema de preferencias generalizadas; volvemos desgraciadamente, a hablar de comercio. Les puedo decir que quien les habla ha defendido este tema en todas las cumbres de la Unión Europea y en todas las cumbres ya sea de los países de San José ya sea de los países del Grupo de Río, y lo vamos a ganar, señorías, lo vamos a ganar. Va a vencer el sistema de preferencias generalizadas dentro de muy pocos meses a final del año. Lo vamos a ganar otra vez. Y les digo con todo el corazón que si lo ganamos será por el tesón y la tenacidad que S. S. están empleando y que yo estoy acompañando para que ese tesón sea eficaz. Las relaciones profundas de España con latinoamérica, que hunden sus raíces en la tierra, que tienen que dar fruto y que lo están dando, sin ninguna duda se han acrecentado desde que España está en la Unión Europea, porque han tenido también la posibilidad de abrirse caminos en el ámbito de la Unión Europea.

Puede haber alguien que sentimentalmente haya podido pensar —como incluso antes se decía— que yo no iba por allí, pero creo que ya nadie tendrá el valor de decir semejante cosa, porque si cogieran la relación de viajes el Ministro que les habla, en el tiempo que lleva, ha hecho más viajes a latinoamérica que la suma de viajes de muchos ministros anteriores. Por tanto, tampoco se puede ir por ahí.

Sí les quiero decir que tratemos de analizar los temas con un poquito más de detenimiento porque, realmente, la ayuda que para España —y sobre todo para latinoamérica— ha supuesto nuestra presencia en la Unión Europea creo que es importante.

Vuelvo a insistir, la obsesión en este momento para los países latinoamericanos es el sistema de preferencias generalizadas; para los países que necesitan ayuda, no lógicamente para los países que tienen ya una capacidad de desarrollo muy superior.

Sobre Cuba, una palabra también. Pregunta S. S. si hacemos todo lo que podemos. Seguro que no, siempre hay algo más que se puede hacer. Vamos a intentar hacer más, se podría pensar en hacer más cosas, siempre se pueden hacer más cosas.

Sí le quisiera decir, porque me parece que está en la prensa de hoy, en algún medio de comunicación, que alguna de las ideas que se están manejando sobre los *balseros* en relación con España son erróneas, no son correctas. Les quisiera decir que tengo buenas relaciones con algunos de los dirigentes de Miami, sobre todo con los dirigentes religiosos; tengo relación con el obispo auxiliar de Miami y fue él quien me pidió que hiciéramos un esfuerzo por acoger a algunos balseros. Me dio la cifra y me dijo fundamentalmente que tuvieran relación con grupos familiares españoles. Yo le dije que sí, que lo haríamos, sin consultar con nadie, ni tan siquiera con el Ministro del Interior —no me había dado tiempo a hacerlo— ni con la oposición, con la que consulté después.

Me parece que sí lo debemos hacer y debemos mantener esa puerta abierta. Les voy a decir, porque me lo contó el propio obispo, que pidió permiso al Cónsul de España para hacer esta afirmación en el seno de la celebración eucarística del día —me parece que era una celebración eucarística, no estoy seguro— y, cuando el obispo señor Román dijo que España se ofrecía para recoger a algunos *balseros*, me cuenta el señor obispo que los que estaban en la iglesia se pusieron en pie aplaudiendo y gritando ¡Viva España! Por tanto, las afirmaciones que hayan podido leer en la prensa de la mañana se compadecen mal con la realidad.

Gibraltar. Hoy no he querido hacer una comparecencia sobre Gibraltar. Lo que dije hace unos meses lo reitero hoy y lo defenderé como he tratado de defenderlo siempre. Trataré de gesticular poco, lo quiero decir con toda franqueza. No creo que gesticulando tengamos más capacidades de resolver el contencioso de Gibraltar. Trataré de ser eficaz, pero eficaz en la perspectiva histórica; no pretendo tener el privilegio de resolver el contencioso que no pudieron resolver viejos amigos suyos. Me gustaría mucho hacerlo, pero dudo de que fuera capaz. Sin ninguna duda, intentaré sentar las bases para que un ministro de Asuntos Exteriores dentro de no muy pocos años lo resuelva.

La ONU. Sobre la ONU tuvimos una comparecencia no hace mucho tiempo, por lo que solamente voy a decir que la reforma del Consejo de Seguridad es un tema fundamental. Tuve ocasión de plantear la posición española en la Asamblea General no hace muchos días y de reiterar que nuestra posición es hacia una reforma del sistema de Naciones Unidas en general para adaptarlo a situaciones nuevas, como las operaciones de mantenimiento de la paz, y también hacia una reforma institucional en cuanto a los mecanismos de toma de decisiones, muy especialmente en el Consejo de Seguridad.

¿Cuál es el modelo que beneficiaría más a España? En pocas palabras, sería un modelo que tuviera una ampliación del Consejo de Seguridad, no me atrevería a decir de cuántos miembros exactamente, pero del orden de los veintitantos, que tuviera los permanentes que hoy existen y que hubiera, digamos, un segundo círculo de países que rotaran con mayor frecuencia en el ámbito del Consejo de Seguridad de lo que rotan en estos momentos, por los pesos que tienen en las distintas composiciones geográficas de Naciones Unidas. Creo que no sería difícil encontrar criterios objetivos para seleccionar esos países. Si nos pu-

siéramos a pensar los que estamos aquí en algunos criterios objetivos, encontraríamos que no más allá de treinta y tantos o cuarenta países podrían entrar en este círculo, teniendo en cuenta población, renta per cápita, contribución al desarrollo y mantenimiento de la paz, algunos parámetros fácilmente identificables, lo que permitiría que todos los países que hoy aspiran a estar en el Consejo de Seguridad de manera más permanente pudieran estar en este círculo y que eso no dañara las posibilidades que los países de Europa tienen.

Fíjense, señorías, que como tenemos dos miembros permanentes europeos en el Consejo de Seguridad, el aumentar el número de permanentes, independientemente de que Alemania lo desee, del ámbito europeo es muy difícil porque los desequilibrios con otras zonas del mundo son cada vez más intensos, y ya no estamos en el año 1945, estamos a finales de siglo y no puede haber ese desequilibrio de peso entre unas zonas y otras.

Sobre el final de su comparecencia, estoy completamente de acuerdo. Tratamos de hablar de un elemento fundamental de la política de Estado y lo que podemos hacer por sumar los esfuerzos de todos los vectores que componen la plural Cámara en la que nos encontramos esta mañana, mejor que mejor. Por mi parte, haré todo lo posible para que el año 1995 haya, por lo menos, una comunicación fluida. Si además de la comunicación fluida se puede llegar a acuerdos, mejor que mejor, pero que no quede porque no haya comunicación.

Al Diputado señor Vázquez le responderé muy brevemente también. Sobre la PESC S. S., hace una afirmación por la que entiendo que, en el fondo, anhela que la PESC pasara al primer pilar. En el anhelo de S. S. está esa idea, pero eso, desgraciadamente, no lo vamos a ver. La PESC no va a pasar al primer pilar en mucho tiempo. Desde luego, no va a pasar durante la Conferencia intergubernamental de 1996. No hay consenso suficiente. Si no hubiera modificación en profundidad, como le dije el otro día, del artículo N del Tratado, no habrá posibilidad ninguna de que la PESC pase al primer pilar o a ser una política no intergubernamental. Por tanto, ahí, difícilmente lo vamos a conseguir. Que toda la PESC pasara al primer pilar tampoco seguramente sería un horizonte razonable. Algunos elementos podrían pasar al primer pilar, pero el que toda la PESC, que toda la política exterior pasara a ser el primer pilar seguramente es incompatible para varios países de la Unión Europea que quieren mantener un cierto ámbito intergubernamental para la política exterior y de seguridad.

Sobre las relaciones entre la UEO y la OTAN quiero decirle que en 1994 el inicio de esa reflexión que dimos en llamar «las fuerzas separables pero no separadas», como recordarán, nos abre unas posibilidades enormes de relación entre la Alianza Atlántica y la Unión Europea Occidental, con el pilar europeo de la Alianza. Ese concepto puede ser muy rico para ello. Como saben ustedes, los países no europeos de la Alianza, fundamentalmente Estados Unidos y Canadá, han aceptado ese planteamiento, y es un planteamiento que abre sin duda unas posibilidades enormes para todo ello.

Acerca de la relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, el vínculo transoceánico estoy totalmente de acuerdo con S. S. en que tiene que ser un vínculo, lógicamente, de igual a igual y no puede ser un vínculo de sumisión. No lo puede ser ni lo debe ser. Desde luego, por mi parte no lo habrá.

Paso muy brevemente a contestar a su interpretación sobre las elecciones en Méjico. Señoría, quiero decirle que las elecciones que se han producido en Méjico este año han sido las más transparentes de la historia de ese país, sin ningún género de dudas, y son elecciones que todos los observadores internacionales —quizás alguno no, cuando digo todos quizás me paso—, una buena parte de los observadores internacionales, ya sean de la OEA, ya sean de la ONU, o algunos miembros de esta Cámara, de España, han dicho claramente que eran perfectamente aceptables por parte de la comunidad internacional, como así ha sido.

Le quiero decir que con el nuevo Presidente de Méjico, como S. S. sabe, nos une una gran amistad, por lo menos a quien les habla de hace ya tiempo. Tengo la certeza absoluta de que don Ernesto Zedillo va a poner en marcha todos los mecanismos que estén en su mano para reformar el sistema político y continuar la reforma del sistema económico de Méjico. Estoy totalmente persuadido y convencido y creo que nuestra obligación es ayudar más que no ayudar. Se puede ser parte del problema o se puede y se debe ser parte de la solución. Creo que a nosotros, los españoles, nos compete la responsabilidad de ser parte de la solución del problema. Tenemos la fortuna de tener unos dirigentes mejicanos en este momento que mantienen buenas relaciones prácticamente con la totalidad de los grupos parlamentarios de la Cámara. Tenemos unas relaciones empresariales ya muy potentes, muy profundas; tenemos también la posibilidad de, a través de Méjico, abrir para España los mercados en vertical, es decir, hacia el norte y hacia el sur. No hay que olvidar que la entrada de Méjico en el Tratado de Libre Comercio abre para España unas posibilidades de concatenación de subconjuntos muy importante, incluso de mantenimiento de relaciones con Méjico hasta desde el punto de vista financiero —como sabe S. S., hace muy pocas horas se ha dado la primera autorización para que una institución financiera española estuviera realmente asentada en Méjico—, que abre la posibilidad de comunicación vertical, sobre todo hacia el norte —hacia el sur la teníamos por otras razones— que creo que puede ser de enorme importancia para España si la jugamos bien. Por lo tanto, esto es lo que me preocupa.

Soy perfectamente consciente de que hay un camino que Méjico tiene que recorrer en cuanto a sus transformaciones políticas y económicas, pero creo que, no solamente por la hermandad que tenemos con Méjico, sino por el interés real que tenemos en nuestras relaciones con Méjico, deberíamos ser capaces de ayudar. Ayudar no quiere decir cerrar los ojos; ayudar no quiere decir mirar para otro lado; ayudar quiere decir ayudar, decir las verdades y ayudar para que esas verdades de hoy no se conviertan en falsedades mañana. Ese es nuestro esfuerzo y en esa dirección creo que nos gustaría trabajar.

Sobre el Africa subsahariana es verdad que he hablado poco. Lo único que he hecho es aludir a la conferencia con los países del sur de Africa, que nos va a tocar presidir. Quizá más adelante, en otras sesiones, tengamos ocasión de hablar de ello.

Al Diputado señor Molins le agradezco sus primeras palabras sobre la síntesis. Yo trataré de ser incluso más sintético, con el riesgo que eso tiene de que critiquen el dejarme muchas cosas fuera, pero me parece que de esa forma el debate es más rico. Es verdad, como decía S. S. —una palabra nada más, porque ya me referí a ello anteriormente—, que deberemos ser capaces de presentar nuestra opinión propia, una opinión que no sea solamente del Gobierno o del Parlamento, sino que debemos ser capaces de haber que sea asumida por la sociedad, aunque no prospere en el cien por cien. Creo que eso es también un signo de un país moderno y de un país maduro, que es capaz de poner sus posiciones encima de la mesa, aunque sepa que no van a prosperar todas, y sin tener esa especie de pánico a que se pueda decir: no han ganado ustedes. No hemos ganado hoy, pero hemos hecho camino. Ya ganaremos otro día.

La preocupación fundamental que S. S. tiene, y que yo comparto, es la dilución de Europa. Sin duda ninguna, una Europa que pasa de doce a dieciséis y después a veintitantos el riesgo de dilución que tiene es enorme. Por lo tanto, la variable profundización, el envés de la moneda ampliación, tenemos que jugarla muy fuerte; de lo contrario, vamos abocados a una dilución de la Unión Europea, o de lo que sea la Unión Europea en el futuro, que yo creo que para España no es bueno. Yo creo que para España no es bueno, como país periférico que es, como país grande que es y como país que tiene muchas preocupaciones por el sur y, por lo tanto, en una Europa que sea estrictamente una zona de libre comercio, tendremos menos beneficios que los que podemos obtener de una construcción europea que tenga ingredientes políticos.

Decía el otro día, me parece que era el Diputado Arias-Salgado, en nombre del Grupo Popular, algo que yo le dije que compartía totalmente. La ventaja y el beneficio que tiene el documento de la CDU alemana es que hace afirmaciones muy significativas para Alemania. Si me permiten la expresión, el documento de la CDU —les ruego que reflexionen sobre ello— es casi también un grito que nos lanza Alemania, de una mano tendida, y nos viene a decir: éste es el modelo que a mí me gustaría, el modelo de una Alemania comprometida en la construcción europea. Y los dirigentes de la CDU, quizá sin darse cuenta de lo que nos dicen, nos vienen a decir: no estamos seguros de que, si esto no va deprisa, seamos capaces de mantenerlo con las nuevas generaciones de alemanes. Ahí hay algún grito, una cierta llamada del Partido de la CDU alemana, de los dirigentes políticos, aunque luego se hayan separado de él, porque la parte política más importante del documento es decir: Alemania quiere trabajar en la construcción europea y no quiere aislarse, no quiere mirar de reojo al Este y olvidarse de la Unión Europea. Y en cierta manera, pide que contestemos afirmativamente a ese deseo y que ayudemos, para que no tenga tentaciones ni veleidades de abandonar

el barco. Es una reflexión que también creo que deberíamos hacernos, con una lectura un poco más reposada del documento. Aunque les repito que, desde el punto de vista práctico, lo más importante que tiene el documento es que solicita una interpretación distinta del artículo N del Tratado, ése es el corazón de la cuestión, porque no hay ninguna posibilidad de avanzar en geometrías variables si no es por unanimidad, de acuerdo con el artículo N del Tratado. Sería necesaria, y el documento prácticamente lo dice, una interpretación o una modificación del artículo N del Tratado para poder avanzar, con minorías cualificadas, en las geometrías variables, en los círculos concéntricos o como quieran SS. SS. denominarlo.

Su señoría me pide algunas informaciones sobre Yugoslavia de las últimas horas. Le puedo decir fundamentalmente tres cosas que han pasado desde el mes de septiembre hasta ahora, que quizá no he tenido ocasión de comentarlas en la Cámara. La primera, sobre las Krajinas. En septiembre aprobamos definitivamente la ampliación de un mandato nuevo para las fuerzas de Unprofor en las Krajinas. Costó mucho esfuerzo, pero lo hemos conseguido y creo que eso es de enorme importancia, porque yo sí creo que uno de los riesgos más importantes que tenemos todavía en el viejo conflicto de Yugoslavia —que empieza a ser viejo—, es el tema de las UNPAS de las Krajinas. Si no resolvemos ese problema acertadamente, nos quedará siempre ahí un absceso difícil de solucionar. Por lo tanto, el haber conseguido la renovación del mandato de las fuerzas de Unprofor para las Krajinas, que no fue fácil, ha sido importante y se hizo todavía durante la Presidencia española del Consejo de Seguridad, en los últimos días de septiembre.

En segundo lugar, durante la última semana del mes de septiembre y la primera de octubre tuvimos que debatir todo el tema del levantamiento de armas a Bosnia. Como saben ustedes, estábamos atrapados entre tres cosas: primero, la posición del Gobierno americano, que tenía un compromiso en su Parlamento, Congreso y Senado, de hacer ese debate antes del 15 de octubre; segundo, la posición de los demás países de la Unión Europea que tienen fuerzas desplegadas sobre el terreno, que entienden que con el levantamiento del embargo de armas se hace imposible la presencia de las tropas de Unprofor sobre el terreno, que es incompatible el levantamiento del embargo de armas y el mantenimiento de la paz, son dos conceptos completamente antitéticos, y tercero, el posicionamiento del Presidente Izetbegovic, con quien tuve ocasión de hablar en Nueva York, de, ante esa disyuntiva, preferir el mantenimiento de las fuerzas de Unprofor sobre el terreno al levantamiento del embargo de armas. Ese era el trípode que teníamos que armonizar.

¿Cómo se ha armonizado? Posponiendo la decisión del levantamiento del embargo de armas a seis meses, posponiendo el debate. Quiero decir que la pelea fundamental que tuvimos que sostener, y nos correspondía una parte —éramos los presidentes del Consejo de Seguridad—, para pasar esa resolución, tenía como ingrediente fundamental que tanto Izetbegovic como la posición americana afirmaban que dentro de seis meses el embargo de armas

debería ser automático, sin mayor debate, y conseguimos que no fuera así, que no se pusiera una fecha y la fecha tope fuera para debatir otra vez el tema en función de los acontecimientos que hubieran acaecido desde ahora hasta el invierno y principio de la primavera.

Lo que sí les puedo decir es que tenemos que hacer durante el mes de octubre —posiblemente no se apruebe hasta noviembre— una nueva resolución sobre este tema. El Gobierno americano, a partir del 15 de octubre, ha empezado ya a trabajar sobre ella, la Presidencia del Consejo de Seguridad por parte de los Estados Unidos de América es en noviembre y querrán seguramente tenerla preparada en la segunda mitad de octubre para que la aprobación o rechazo de la resolución se produzca en el mes de noviembre, cuando ellos tengan la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos trabajando sobre ella, no les puedo avanzar qué contenidos tendrá la resolución todavía, pero lo más probable es que no fije una fecha límite para que automáticamente se tenga que poner en marcha el levantamiento del embargo de armas, sino que vamos a ver cómo conseguimos una formulación que deje todas las acciones abiertas y dé satisfacción a los bosnios, a Izetbegovic, porque lo que sí es verdad es que no podemos permitirnos que Izetbegovic se descuelgue del proceso. Izetbegovic, al fin y al cabo, representa a la parte más delicada, que ha sufrido más, y no podríamos, bajo ningún concepto, por lo menos desde nuestro punto de vista, dar razones ni justificaciones para que Izetbegovic y los bosnios musulmanes se desengancharan del proceso.

La tercera cuestión es Belgrado, y aquí sí que es verdad que hay, desde el punto de vista político y moral, debates potenciales tan largos como queramos tenerlos, pero no hay duda en la práctica de que hay en este momento una ruptura entre Belgrado y Karadzic. Entre los serbios de Bosnia y los serbios de Serbia se ha producido la ruptura y no hay duda de que eso es así. No solamente lo digo por los observadores que tenemos ahí de la Unión Europea, sino porque en ello coinciden todos los observadores que se han enviado de todos los países, incluido Estados Unidos. Uno de ellos, uno de los más importantes rabinos de la comunidad judía de Nueva York, que fue mandado a investigar un poco esta cuestión, me dijo el otro día en Budapest clarísimamente que no le cabe la menor duda de que hay una ruptura en este momento entre Milosevic y Karadzic. Eso, desde la perspectiva de la paz, sin duda es una noticia positiva. ¿Será suficientemente positiva para que el conflicto se termine o para que los serbios de Bosnia entren en razón? Pues no les puedo contestar esa pregunta, pero es verdad que se ha producido esa ruptura.

Al Diputado señor Yáñez le agradezco sus palabras y le diré que estoy totalmente de acuerdo sobre que el consenso es bueno. No es bueno porque sean más gratas estas comparencias, sino porque refuerza la posición de España fuera de nuestras fronteras. Es verdad que en los temas de seguridad España está en estos momentos con unos gastos militares muy estabilizados, y eso tiene dos lecturas, la que hace don Alejandro Muñoz-Alonso y la que hace el Diputado señor Yáñez. Es verdad que en un mundo donde la confrontación parece que puede bajar, donde la tempera-

tura parece que puede disminuir, tampoco se entendería muy bien que los gastos militares de los países desarrollados vaya creciendo. Las guerras que vamos a tener son guerras regionalizadas, y la gran guerra que vamos a tener es la guerra del hambre y de la tragedia, la guerra de las operaciones de mantenimiento de la paz, y valga la redundancia de llamar guerra a eso, pero esa es la gran batalla que vamos a tener, las operaciones de mantenimiento de la paz y de la ayuda humanitaria, donde realmente la sofisticación de los ejércitos seguramente será distinta el día de mañana de lo que tenga que ser en el día de hoy.

Sobre el decálogo, me satisface su afirmación sobre los diez años que han pasado desde el decálogo, o los que hayan pasado, pero aproximadamente estamos jugando con diez en todas las dimensiones. Sobre el decálogo que está contenido en la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y que he leído lógicamente con mucha atención, quiero decirle al Diputado Muñoz-Alonso que no sé si su pluma está en la redacción del mismo. Entiendo que no debe estar. Con todo el cariño y todo el respeto, la materia gris del Partido Popular, que es mucha, no se ha concentrado en escribir esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

¿Algún Grupo desea añadir algún elemento? Les ruego que lo hagan con la máxima brevedad. En este momento llevamos casi tres horas en esta comparecencia inicial, y estamos en el punto primero del orden del día.

El señor Muñoz-Alonso, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Muy brevemente, para no alargar innecesariamente este trámite.

Señor Ministro, ante todo muchas gracias por su prolija explicación y respuesta a mi intervención. Entiendo muy bien que su comparecencia estaba centrada en las tareas que va a llevar a cabo su Departamento en el año 1995. Yo no le pedía ni mucho menos un detalle de todas las vertientes de la política exterior, y si he hablado de algunas cuestiones a las que usted no se ha referido como, por ejemplo, Gibraltar, es porque en la comparecencia a la que aludía yo de hace trece meses usted mismo había dicho que iba a ser una de las tareas fundamentales de esta legislatura. No tenía más finalidad que esa.

Nadie mejor que nuestro Grupo entiende que habría que racionalizar sus comparecencias o sus relaciones con las Cortes. No nos parece adecuado que vaya de Comisión en Comisión repitiendo las mismas cosas. Cualquier medida que se tome para racionalizarlas nosotros estaremos de acuerdo con ello, respetando, creo, la primacía y el carácter de esta Comisión, que es la Comisión, por sus características y casi diría por su tradición en éste y en otros Parlamentos, donde las líneas maestras de todas las cuestiones de Exteriores deben ser tratadas.

Señor Ministro, permítame que le diga, con toda cordialidad, que no me reconozco en la visión que ha dado de mí cuando ha hablado de los elementos de gesticulación, por ejemplo. No estoy en absoluto en esa línea desde nin-

gún punto de vista. No quiero gestos. No me parece que una política exterior se tenga que centrar en gestos. Me da casi la impresión de que me ha vestido de maniqueo y después se ha dedicado a alancearme dialécticamente. No, no quiero gestos. Yo creo que de mi intervención quedaba claro que nuestra preocupación es, por una parte, una defensa adecuada de los intereses de España, que nos parece evidentemente el punto de partida de cualquier acción hacia el exterior; y, en segundo lugar, le he pedido y he insistido en ello, resultados, no gestos, resultados; es decir, todo lo que se haga en esa línea desde luego tendrá nuestro aplauso. Los gestos podemos prescindir de ellos, o hacerlos indispensables y en el momento y medida en que sean necesarios, pero nunca centrar en eso la política exterior. En eso estaría claramente de acuerdo.

He hablado de que nos satisface la presencia de España, pero que lo que queremos es una influencia y un peso de esa presencia, y ahí nos quedaríamos.

Por lo que hace a la ampliación, que quede muy claro, estamos totalmente a favor de ella y estamos totalmente a favor de una Europa amplia donde no haya europeos de primera y de segunda, donde el afortunadamente caído telón de acero no se sustituya por otros telones de otra clase, y donde, por tanto, todos los europeos quepan. Lo único que queremos es que, aun sabiendo que va a haber problemas, esa ampliación no se haga a nuestra costa o sólo a nuestra costa. Pero por supuesto que sí a la ampliación, en el sentido más generoso que se pueda entender.

Respecto a nuestra preocupación por el sur, yo me felicito de que me diga que la preocupación por el sur va creciendo y que casi me atrevería a decir que podemos hablar de un espíritu de Corfú-Sevilla, que yo quisiera que fuera positivo, y ahí sí que me gustaría que no se quedara en puro gesto, que no fuera una pura afirmación dialéctica de nos preocupa el sur, y que no llegara más allá; es decir, que la preocupación por el sur se concrete y que verdaderamente llegue a ser algo positivo y real.

Sobre Iberoamérica, también muy rápidamente. Claro que yo también le decía a esos amigos iberoamericanos que no es verdad que hayamos dado la espalda a Iberoamérica, pero me preocupa que exista esa sensación, que exista esa impresión. Entonces, lo debemos considerar como un problema. Algo tenemos que hacer para que esa impresión en personas destacadas deje de existir, porque sencillamente significa una cosa, esperan más de nosotros. Y creo que podemos darles todo eso que esperan, y es lo que yo pedía e intentaba en mi primera intervención. Yo mismo insistía en que lo que ha hecho España en Centroamérica creo que es muy notable y que merece toda clase de parabienes.

De pasada he dicho al final lo de los gastos de defensa y casi nos ha querido contraponer: ¡Si yo no estoy a favor, por supuesto, de ninguna carrera armamentista! No se trata de eso. Disminuyamos los gastos de defensa, por supuesto que sí, pero sin bajar de un nivel al que todavía no hemos llegado. Creo que casi hay un acuerdo en que ese nivel debe acercarse lo más posible al 2 por ciento del PIB. Ahí deberíamos llegar y creo que todavía nos falta bastante para que tengamos una defensa que debe ser la adecuada a la naturaleza y a las dimensiones de nuestro país.

Para terminar, sencillamente le diría que si tratara de sintetizar lo que he querido decir esta mañana, sería muy simple: hagamos un esfuerzo común —y hemos hablado todos de consenso y de diálogo— para establecer una doctrina común española, en la medida en que sea posible, en cuatro o cinco temas: la reforma institucional de la Unión Europea, la propia reforma de la OTAN, por lo menos el nuevo planteamiento de la OTAN en esta situación, con esa especial referencia de que hemos hablado al flanco sur; el problema del Mediterráneo y del Magreb, que a nosotros nos debe interesar más que a nadie; lo de la política de seguridad —y dice S. S. que nuestra proposición no de ley no le gusta; en todo caso, utilicémosla como punto partida para seguir discutiendo. Le he dicho desde el primer momento que estamos dispuestos, desde luego, a admitir cualquier sugerencia y, por supuesto, a establecer el diálogo—; y por último, en cuanto a la reforma de la ONU, creo que estamos básicamente de acuerdo en dicha reforma para que España no pierda peso en esa institución y para que consiga, por así decirlo, una serie de satisfacciones, si se quiere, paralelas al esfuerzo que sin duda está haciendo en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ese era el sentido de mi intervención y en lo que quisiera insistir especialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muy brevemente, señor Presidente.

Únicamente para decir que tomo el guante del Diputado señor Muñoz-Alonso y que desde ahora hasta finales de 1996, y probablemente durante más tiempo, estoy dispuesto a hacer ese esfuerzo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez, en representación del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa por Catalunya.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: También brevemente.

Personalmente no me puedo sentir muy satisfecho por las respuestas que a mi modestísima intervención ha dado el señor Solana, por la que ha pasado rapidísimamente.

Entiendo que usted diga que la PESC no pueda pasar nunca al primer pilar, ya lo hemos hablado alguna vez y seguramente lo hablaremos más en el futuro. Sí coincido con usted en que puede que no sea estrictamente razonable que toda la PESC pudiera pasar al primer pilar y que cada país querrá mantener unas áreas en su política exterior; eso es perfectamente razonable.

No me ha dicho una sola palabra respecto a un tema que a mí personalmente y a mi Grupo nos preocupa fundamentalmente, que es esa doble velocidad instalada ya —no hace falta que lo diga ningún documento de la CDU— en lo que es la construcción europea en todos los temas económicos *versus* temas sociales, políticos, etcétera.

No coincido con usted respecto a las relaciones UEO-OTAN. Entiendo que puede haber relaciones separables

pero no separadas —es esa vieja disquisición—; lo que cree mi Grupo es que la UEO podría servir como embrión de esa defensa europea. ¿Que debería tener unas magníficas relaciones con la OTAN y con otras organizaciones militares de otras partes del mundo? De acuerdo, pero no con el nivel de supeditación vergonzante —si me permite la expresión— que existe actualmente entre esas dos instituciones.

Lo de Méjico sinceramente me parece inaceptable. Reconociendo que hay fraude, aunque también reconocemos que el fraude ha sido menor que en épocas anteriores —lo cual no era difícil de superar, porque conseguir superar el nivel de fraude a la baja en Méjico en estas últimas elecciones era relativamente fácil, ya que el nivel anterior era escandalosamente alto—, me parece inaceptable que, repito, reconociendo que hay fraude, aunque sea menor que en ocasiones anteriores, se dé, digamos, el espaldarazo de la comunidad internacional, en la parte alícuota que le corresponde a España, a ese resultado; todo ello, entendiendo las relaciones importantísimas que hay que mantener con Méjico, la importancia de Méjico a través del NAFTA en la comunidad internacional, en la comunidad iberoamericana, etcétera. Pero que en esa contradicción entre intereses económicos e intereses, digamos, éticos, morales, políticos —profundamente políticos—, siempre sean los éticos los morales y los políticos los que acaben perdiendo en beneficio de los criterios económicos me parece que no es un buen camino. Todo esto, entendiendo, repito, la importancia de Méjico y de nuestras relaciones con Méjico.

No me ha dicho ni una palabra sobre algo que me parece también una obligación política, moral y ética de todos los demócratas españoles respecto al esfuerzo para levantar el bloqueo de los Estados Unidos a Cuba.

Finalmente, respecto a la reforma de Naciones Unidas, yo también estoy en esa Ponencia y no voy a explayarme en el tema, pero me da la impresión, después del viaje a Nueva York, de que la reforma que se «podrá» hacer —digo podrá entre comillas—, será meramente cosmética, suprimir del texto de la Carta aquellas cuestiones que están radicalmente obsoletas: considerar Estados enemigos a Japón y Alemania, etcétera; pero que no se entrará en profundidad a cambiar lo que debería ser el mecanismo de funcionamiento de Naciones Unidas, que después de la caída del muro levantó unas grandes expectativas en todo el mundo, como un instrumento utilísimo para resolver conflictos, para establecer criterios razonables en las relaciones internacionales. Me da la impresión, después de ese viaje, de que la reforma que se va a hacer va a ser meramente cosmética, no se va a entrar en profundidad en los temas que harían de Naciones Unidas lo que hoy creo que necesita el mundo, un organismo (sin caer en las utopías del gobierno mundial, etcétera), bien colocado en la resolución de los conflictos de la humanidad. Eso es tema de una ponencia y ya veremos qué hacemos con ese papel.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No sé si no me explicado bien al contestar a S. S., porque no entiendo que haya unas divergencias tan profundas entre lo que S. S. ha dicho y lo que yo he intentado decir. Que la PESC no va a pasar a ser el primer pilar no quiere decir que ése sea mi deseo. No me he definido sobre si eso es bueno o malo. Lo que sí le puedo decir es que no va a ser, porque requiere unas mayorías que no existen. Le puedo expresar que, en su totalidad —aquí me voy a definir—, no debería pasar, lo cual no empece para que haya algunas cosas que pudieran tener nuestro apoyo, pero no veo posibilidades de que la PESC pase al primer pilar. Creo que en el año 1996 habrá mejoras en su funcionamiento, habrá mayor coordinación, habrá una especie de secretariado, habrá un mecanismo de toma de decisiones más eficaz, pero para el año 1996 llevará todavía muy pocos años de vida. Creo que se mejorará, pero dudo mucho de que haya suficiente quórum para pasar la PESC, insisto, al pilar comunitario. Se lo digo con toda franqueza, aunque no es necesariamente mi posición.

Sobre la UEO, le diré que estoy de acuerdo en que no es en este momento más que un embrión de lo que debe ser; así lo pienso. Pero creo que se han abierto posibilidades para que ese embrión se desarrolle y pase a tener unas dimensiones mayores. Las decisiones que se han tomado en la cumbre de Bruselas de la OTAN, en enero, van en esa dirección, y las decisiones que se han ido tomando a partir de ese momento van también en esa dirección. En cuanto al mecanismo de separables pero no separadas, nos puede permitir el desarrollo de ese embrión hacia la adolescencia con mayor rapidez. Esto es lo que le quería decir.

Respecto a Méjico, saca unas conclusiones de mi intervención quizá más allá de lo que era mi deseo, pero le preguntaría, no para que me conteste en público sino para que me conteste en privado, qué es lo que S. S. pretende que haga, porque no lo sé. **(El señor Vázquez Romero: Se lo digo en público.)** No sé si lo que quiere S. S. es que rompa relaciones con Méjico, o que denuncie las relaciones con Méjico en los foros internacionales; no sé lo que pretende, pero si me lo dice podría evaluarlo.

La reflexión moral creo que la compartimos, es una reflexión moral pasada también por el tamiz y por el cedazo de las relaciones que tenemos con Méjico y de la importancia que Méjico tiene en la paz mundial, en la paz de la región, en la paz de la zona. Todos estos ingredientes, señoría, los tenemos que tener en cuenta cuando se habla de Méjico, cuando se hablaba de la Chile de Pinochet y cuando se habla de la Cuba de Castro. En todo momento tenemos ingredientes que van un poco más de los principios morales y políticos estrictamente.

Sobre Cuba, no le he contestado, pero no porque no quiera contestarle, es que S. S. sabe cuál es la posición de España. Quiero afirmarle que no ha cambiado. Le diré algo que le va a gustar: dentro de muy pocas horas, días, se va a producir en la Asamblea General la votación sobre la resolución histórica que todos los años se plantea referente al levantamiento del embargo. Le quiero decir que por primera vez el número de países europeos que van a sumarse a la posición española va a ser muy alto y que estamos en

este momento trabajando sobre la posible posición común de la Unión Europea para la explicación de voto. Y no va a ser fácil, porque hay un cambio en algunos países que antes se abstenían que van a pasar a la posición de España del voto afirmativo a la moción. No todos los países europeos, pero sí hay un cambio clarísimo.

Le diré también, no sólo para S. S. sino para que lo escuchan otros, que leyendo algunos periódicos, como «El Mundo», se entera uno de unas cosas interesantísimas. Por ejemplo, Londres acaba de montar el primer fondo de inversiones solamente para destinarlo a Cuba. Por tanto, cuando se dicen todas estas cosas que a veces se dicen sobre la posición de España, en la city de Londres se está montando el fondo de inversión más importante para invertir en Cuba directamente. Está puesto en marcha ya desde hace cuarenta y ocho horas en la misma línea en que pusieron en marcha, inteligentemente, una cosa similar cuando hablaban de Vietnam; fue el primer fondo de inversión y de los más importantes del mundo. Ahora han decidido ya empezar a invertir en Cuba. **(El señor Vázquez Romero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Menos de un minuto. ¿Qué le pido que haga con Méjico? Desde luego, no le estoy pidiendo que rompa relaciones con Méjico ni que olvide la importancia de Méjico, en absoluto. Lo que le estoy pidiendo es que en la comunidad internacional, con lo que significa el peso de la diplomacia española, no avale por silencio el resultado de unas elecciones que todos consideramos fraudulentas, porque es un instrumento de presión sobre quien ha ganado, creo que fraudulentamente, aparte de que eso aumente o disminuya en equis número el porcentaje de votos, etcétera, que no es eso lo que me preocupa. Lo que me preocupa es que en la comunidad internacional la diplomacia española avale por silencio el resultado de esas elecciones, y no le estoy pidiendo que rompa relaciones con Méjico ni que olvide la importancia de Méjico.

El señor **PRESIDENTE**: No ha sido un minuto, sino 1,30 minutos, un 50 por ciento más de lo concedido.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Le debo 30 segundos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Molins tiene la palabra.

El señor **MOLINS I AMAT**: En primer lugar, para congratularme por una de las primeras respuestas del Ministro respecto a la no utilización de la política de gestos en la política europea. Me congratulo no sólo de oírsele, sino de oírsele en este momento, porque mire si estamos de acuerdo, e incluso si hilamos fino respecto a la no utilización de la política de gestos, que si repasa el señor Ministro, dentro de los múltiples trabajos que tiene, el «Diario de

Sesiones» del Pleno de hace diez días aproximadamente, en el que se aprobó, también con nuestro voto, una resolución que enmarco dentro de una política de gestos, leerá cómo expresamos nuestro voto con tristeza, entendiendo que si era la posición unánime de la Cámara, debíamos apoyarla también, pero que no nos parecía el camino adecuado, en ese caso concreto, el condicionar la ampliación al cumplimiento de la introducción de España de pleno en la política común de pesca. Creemos que fue negociado por el Gobierno, que ya estaba puesto ese condicionante y que no requería ese gesto del Congreso. Insisto en que sé que hilamos más fino que la mayoría y por eso se produjo esa votación, pero quiero que sepa hasta qué punto estamos de acuerdo con la no utilización de la política de gestos en la política europea.

He expresado también mi acuerdo con esta reflexión, que quizás debamos ser más valientes y repetirla más a menudo, de que la mejor ayuda a países terceros son muchas veces las inversiones en apertura de mercados. Recordará el señor Ministro que en un debate que hubo también en el Pleno de la Cámara sobre el tema del 0,7, en aquel momento nuestro Grupo habló de la importancia que tiene precisamente la apertura de mercados y cómo somos capaces de decir que hay que dedicar presupuesto, pero al mismo tiempo, y con la misma mano, cerrar ayudas que son muy superiores, infinitamente superiores a ésta, a través de la apertura de mercados.

Quiero agradecer también las explicaciones que me ha dado sobre Yugoslavia, y recordarle que no me ha parecido oír respuesta al tema del Sahara en su primera intervención, por si tuviera a bien responderme ahora.

Por último, quiero expresar lo que creo que es un sentimiento general, y es la importancia que la Cámara está dando al tema de la reforma de Naciones Unidas. Con esta política quizás el Gobierno recibirá el impulso, que creo que es bueno, de debates que deben producirse no sólo en la sociedad política del país, sino en el conjunto de la sociedad. Ese es el espíritu que nos anima a la hora de que la Ponencia redacte unas conclusiones sobre la reforma de la ONU, por la importancia que creemos que tiene en el nuevo orden internacional —y utilizo palabras un poco grandilocuentes— la posibilidad del nuevo papel de Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Sobre la primera parte de mi intervención hemos estado básicamente de acuerdo. Sobre la política de gestos, entiéndase bien lo que quiere decir. No me refiero a la política de gestos que en otros momentos hemos entendido, sino gesticular en demasía sobre los temas sin llegar al fondo de las cuestiones para resolverlas. Soy perfectamente consciente porque leí —no tuve ocasión de participar en ese debate porque no estaba aquí— la intervención de S. S. en el Pleno.

Respecto al Sahara, quiero decirle que el proceso de inscripción, como sabe S. S., se ha realizado, y en este mo-

mento se está empezando un proceso de verificación. La posición de España es de apoyo al Secretario General y a las resoluciones de Naciones Unidas, pero no le podría precisar en qué momento del mes de noviembre se va a producir el informe del Secretario General. En el mes de noviembre el señor Butros-Gali va a visitar la zona, una vez más, para intentar resolver algunos de los problemas que todavía quedan pendientes. Con el inicio de la inscripción y verificación no se resuelve todo el problema del referéndum. Quedan todavía algunos diálogos que hay que tener con las partes para que se pueda llevar a efecto.

El Secretario General tenía en mente el presentar el referéndum para finales de febrero. Yo creo que va a ser prematuro. Estoy seguro de que hoy no mantiene esa fecha por algunos retrasos que se han producido con los observadores de la OUA, que S. S. conoce bien, ya que son de casi un mes en alguno de los procesos.

Ahora viene el momento difícil de verificación de las inscripciones, pero nuestra posición seguiría siendo la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Damos por terminado, por consiguiente, este primer punto del orden del día.

— **PARA EXPONER SU EVALUACION SOBRE LOS COMICIOS CELEBRADOS EN MEXICO Y DE ESTE MODO PROPORCIONAR A LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ELEMENTOS PARA LA ADOPCION DE UNA POSICION SOBRE LOS MISMOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000408.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto al señor Vázquez si considera que el punto 7, que es la comparecencia solicitada por su Grupo en relación con el problema de Méjico, se puede dar por retirada.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Por retirada no, señor Presidente, por cumplida.

El señor **PRESIDENTE**: Retirada por subsumida.

— **PARA EXPLICAR LAS IRREGULARIDADES QUE PODRIAN HABERSE PRODUCIDO EN LA TRAMITACION Y LA CONCESION DE VISADOS DE ENTRADA EN NUESTRO PAIS A CIUDADANOS MAGREBIES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000300.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, para explicar las irregulari-

dades que podrían haberse producido en la tramitación y en la concesión de visados de entrada en nuestro país a ciudadanos magrebíes.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señor Ministro, desde marzo de este año se han venido produciendo y reproduciendo noticias referentes a posibles irregularidades, en algún caso más que posibles, que se hubieran producido en nuestra red diplomática y consular en Marruecos. Esta es una comparecencia solicitada desde hace tiempo que ha venido retrasándose, pero vemos que incluso después de solicitada han vuelto a aparecer nuevas noticias sobre fraudes en materia de visados en nuestra red diplomática y consular en Marruecos.

En el caso de Tánger ha habido incluso condenas firmes. Posteriormente se ha hecho mención, en algunos medios de comunicación, de situaciones dudosas en Casablanca, y ha aparecido en repetidas ocasiones nuestro consulado en Rabat e incluso nuestra embajada en Rabat.

Esta es, sin duda, una cuestión delicada y sensible, que afecta, no sólo a nuestras relaciones con Marruecos, sino también a la cuestión especialmente grave de la presión migratoria del norte de África hacia España, y que afecta también, por lo que tiene de puesta en cuestión, a la credibilidad de nuestro sistema de visados y a la credibilidad misma de la capacidad de nuestra red consular de hacer frente a sus compromisos europeos.

Es evidente que la puesta en marcha de una política común en materia de visados para hacer frente a esa presión migratoria del norte de África no se ve facilitada por este tipo de noticias. **(El señor Vicepresidente, Muñoz-Alonso Ledo, ocupa la Presidencia.)**

Según las informaciones de que dispone la opinión pública española, porque han sido reproducidas en los medios de comunicación con bastante profusión, en Marruecos se expide el 20 por ciento de visados, aproximadamente, otorgados a extranjeros. Se habla de alrededor de 62.000 visados. En Rabat, en la embajada y en su sección consular, se expiden solamente al año unos 11.000 ó 12.000 visados y en repetidas ocasiones ha aparecido la cifra de que el 50 por ciento de estos visados habrían sido dados directamente por la oficina diplomática y no por la sección consular de la misma.

Mi preocupación es, creo yo, compartida ampliamente por los diversos grupos de esta Cámara. Y las preguntas que yo le haría, sin que dude el señor Ministro de que comparto su preocupación por el carácter delicado y sensible de estos asuntos, se refieren a si los mecanismos de inspección están funcionando correctamente, si se ha detectado un carácter generalizado en el incumplimiento de la normativa en materia de expedición de visados, si se han remitido a los fiscales las posibles irregularidades cometidas, si es que han existido, y, en fin, si se han adoptado las medidas por parte de su Ministerio para corregir esta repetición y evitar que en el futuro sigamos desayunándonos con noticias de esta naturaleza.

Estoy convencido de que el señor Ministro, que también es —y ésa es una de las funciones importantes— ministro de los asuntos consulares, comprende que la fiabilidad del sistema de visados es una de las mejores garantías que tiene nuestro país para enfrentarse a la presión migratoria de fuera de la Unión Europea, y que del mejor funcionamiento de la red consular española depende algo más que exclusivamente si se cometen o no irregularidades en materia de visado, depende la credibilidad misma de esta red consular y, por tanto, del servicio exterior español, de quien —estoy seguro— el señor Ministro tiene una opinión tan alta como la que tengo yo, pero sin duda merece que se adopten las medidas necesarias para corregir este tipo de asuntos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz-Alonso Ledo): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No le quepa la menor duda de que tengo un respeto, una opinión tan alta como la suya del servicio exterior.

A las cuatro cuestiones que me plantea, sí le puedo contestar con la máxima precisión, porque es verdad que son temas de una cierta delicadeza. ¿Los mecanismos han funcionado? Sí. ¿Es generalizable el proceso? No. ¿Se ha transmitido a los fiscales? Sí. ¿Se han puesto en marcha todas las medidas? También sí. Con esto contestaría brevemente a las cuatro cuestiones que me plantea, con toda precisión y con todo rigor. Imagino que la que más le interesaba era la de los fiscales, y he contestado que sí se ha hecho. Pero, si a S. S. le interesa, puedo explicarle con un poco más de detalle, alguno de los temas planteados.

En Tánger se emprendió una investigación sobre el Servicio de Visados de la oficina consular, de la que es titular, investigación que fue llevada a cabo por la Inspección de Servicios del Ministerio —por tanto, funcionaron los mecanismos—, con el asesoramiento de un comisario de policía de la Dirección General de Policía del Ministerio de Justicia e Interior. Esas indagaciones pusieron de manifiesto que algunos contratados locales del Consulado —no funcionarios— habían cometido irregularidades en la expedición de visados y que participaron también, como intermediarios, ciudadanos marroquíes, que fueron detectados. Como resulta de las diligencias, se tomó la decisión de separar del servicio a aquellos empleados del Consulado que quedaba comprobado que habían cometido irregularidades; el Ministerio de Asuntos Exteriores dio traslado de los hechos al Ministerio Fiscal, como he dicho, por si hubiera lugar a algún procedimiento en España y, siguiendo instrucciones del Ministerio, el Cónsul General puso a las autoridades marroquíes en conocimiento de estos hechos. Las autoridades judiciales de Marruecos abrieron un procedimiento penal contra esos empleados españoles y los intermediarios marroquíes. La sentencia condenó a algunos de los españoles, y a los ciudadanos marroquíes acusados a penas que iban entre dos y tres años de reclusión. La sentencia fue recurrida y el Tribunal de Apelación dictó, el 25 de julio pasado, nueva sentencia, que absolvía a tres es-

pañoles y confirmaba la pena de prisión —es verdad que con reducción de su duración— para los marroquíes intermediarios. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Respecto a Rabat, en julio fueron detectados en la frontera española de Melilla dos marroquíes, titulares de visados expedidos en Rabat, pero con signos de haber sido manipulados. La inspección que se ha llevado a cabo por la misión diplomática en Rabat y por la Inspección de Servicios del Ministerio ha permitido esclarecer los hechos, en los que había intervenido exclusivamente un subalterno marroquí que trabajaba como empleado local en la embajada de España.

Por tanto, respecto a las cuatro cuestiones sobre las que S. S. preguntaba, afortunadamente podemos contestar tres afirmativamente y una con una negación. Y, desde luego, quiero decirle que éste no es un tema que esté generalizado en el servicio exterior y que cuando se produce, los mecanismos de inspección funcionan para corregir los delitos. Es verdad que el número de visados que expiden las distintas embajadas de España está aumentando muchísimo por razones del turismo interior y exterior y hay que potenciar todo el servicio consular, del que me siento tan responsable como de otros servicios del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: El señor Ministro ha hecho referencia a la participación de las oficinas diplomáticas en la expedición de visados. Creo que una de las cuestiones que yo he citado es el elevado número de visados concedidos directamente por la oficina diplomática en Rabat, lo que, como el señor Ministro conoce, no es el caso normal en la mayoría de las embajadas. Además, yo le diría que en aquellas embajadas en las que los visados que pueden normalmente conceder los funcionarios diplomáticos de la sección política son aquellos que se refieren a los visados de tipo diplomático o de cortesía, incluso, cuando se produce una gran cantidad de visados de esa naturaleza, se habilita al consulado, a la sección consular de la embajada (como es el caso de París, el caso de Perpignan o el caso de Hendaya, un consulado fronterizo con Francia especialmente), para que puedan expedir esos visados de cortesía diplomáticos.

Lo que no suele ser normal es que se expidan visados turísticos por parte de la sección política de la embajada, sobre todo cuando existe una importante sección consular. Es algo que ha aparecido en los diferentes medios. Yo no comparto, sin duda, muchos de los juicios de valor que se hacen sobre este asunto, pero sí me gustaría que el señor Ministro me aclarase un poco más cuáles son los motivos de esta situación y si es una situación que debe continuar en el futuro, o, por el contrario, deben proceder a expedirse los visados, de naturaleza turística especialmente, por parte de la sección consular de nuestra embajada en Rabat.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con la máxima brevedad le contestaré que en las relaciones que tenemos con Marruecos es verdad que hay un buen número de visados que se expiden por ese mecanismo, por esa vía, por razones de la función de las personas que hacen la visita a España. No sé si debo ser más preciso, pero hay, repito, un buen número de industriales y de personas de distintos sectores sociales de Marruecos que vienen a España con una frecuencia relativamente alta y hemos llegado a acuerdos de ese tipo; no sé si son los mejores o no, pero, en cualquier caso, son los acuerdos a los que hemos llegado.

— **EXPLICAR LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LAS SITUACIONES DE CRISIS EN EL EXTRANJERO QUE AFECTEN A LOS INTERESES Y A LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000301.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4 del orden del día, comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular para explicar los sistemas de prevención, gestión y control de las situaciones de crisis en el extranjero que afecten a los intereses y a los ciudadanos españoles.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señor Ministro, otra vez volvemos a cuestiones muy concretas de la gestión de la política exterior española. Este es, sin duda, un campo de acción que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos tiempos, con nuevas circunstancias que lo hacen especialmente sensible a la opinión pública española. Las crisis humanitarias, las crisis provocadas por guerras, por disturbios, por todo tipo de situaciones de naturaleza violenta, afectan, especialmente en los últimos tiempos, a intereses y a ciudadanos españoles en el extranjero. Digo especialmente porque, por el desarrollo de los medios de comunicación y de información, la opinión pública está especialmente sensible, no sólo los del 007 —como decía el Portavoz de Convergència i Unió—, sino en general la opinión pública, que ve como muchos españoles, familiares y amigos, se encuentran desarrollando tareas de todo tipo, no solamente de tipo humanitario —pero sin duda éstas hay que resaltarlas—, en zonas de crisis, bien a través de la cooperación oficial española, de la cooperación del Gobierno español o a través de las organizaciones no gubernamentales.

Frente a esta proliferación de españoles en zonas delicadas, nos encontramos con una red diplomática, que usted sin duda sabe que en algunas zonas del mundo es especialmente fina y endeble, que se ve desbordada por la ausencia de medios materiales o personales, de la misma manera que también se ven desbordados los medios tradicionales

con los que contaba o con los que cuenta el Ministerio de Asuntos Exteriores u otros organismo públicos para hacer frente a la presión informativa, a la presión incluso afectiva, y al interés de la opinión pública y de los familiares y amigos de estas personas, que desean encontrar soluciones, respuestas, consejo, en algún caso exclusivamente aliento por parte de los que están dedicados a abordar o a lidiar estas situaciones de crisis. Se trata de situaciones que se producen, además, normalmente fuera de horas de oficina, que requieren la movilización rápida de recursos en esas zonas y en la propia Administración española, y es evidente que nuestra capacidad de respuesta debe estar adecuada a estas nuevas circunstancias y debe ser capaz de movilizar recursos de la manera más rápida posible.

Las viejas estructuras del Ministerio de Asuntos Exteriores, sin duda han ido conociendo un desarrollo importante en los últimos años, pero es mi impresión y creo que son numerosas las quejas que se elevan a través de los medios de comunicación sobre la falta de células, pongo el ejemplo francés, y utilizo el término francés, de información permanente y de contacto con los familiares amigos de los evacuados o posibles personas que se encuentran en estas zonas de crisis y con peligro o grave riesgo para su integridad física, y de contacto también con la red propia y ajena dedicada de manera concreta a cada situación de crisis que se presenta. Me gustaría conocer la opinión del Ministro sobre los pasos que se han dado y se pueden dar para mejorar la atención, no sólo a las personas que se encuentran en esas zonas de grave riesgo, sino también a la presión afectiva e informativa y a las necesidades que suscita el interés de la opinión pública española por los graves casos de crisis humanitarias en los que España se ve involucrada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con sumo gusto contesto a la preocupación del Diputado, señor Robles, por estos temas de carácter consular, que son muy importantes, sin duda ninguna. Para ponerlos en perspectiva le diré que en este momento hay un millón y medio de ciudadanos españoles residentes fuera, y que los datos que poseo me permiten afirmar que han salido de España —no me atrevería a decir en qué calidad, si como veraneantes, empresario o viajeros— en el último año más de 20 millones de personas. Esto quiere decir que somos un país en que ya tendremos una buena parte —en épocas quizá muy concentradas a lo largo del año— de nuestros ciudadanos fuera de nuestras fronteras, en viajes o en acciones de carácter empresarial. Han sido 20 millones las salidas que se han producido en lo que va de año de España. Por tanto, el cambio es radical. Un país que no tenía prácticamente personas fuera —porque se concentraban en los meses de vacaciones o durante largos fines de semana— pasa a tener una actividad potencial mucho mayor, y el número de trastornos que pueden ocurrir fuera de nuestras fronteras, cuando hay más gente que sale, lógicamente tiende a crecer.

No obstante, y dicho eso, sí le tengo que añadir que —desde la perspectiva de quien le habla— estoy perfectamente satisfecho con el comportamiento de todos los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los últimos meses —me imagino que se refiere a eso S. S.— porque han funcionado, muy bien, haciendo esfuerzos a veces extraordinarios, teniendo en cuenta, insisto, el aumento que se ha producido en muy poco tiempo en cuanto a las personas que de España salen, por razones varias, por nuestras fronteras.

Sí le puedo decir que la velocidad a la que este flujo se ha incrementado quizá no ha sido la misma con que se ha adecuado nuestro sistema, y seguramente no se va a poder adecuar. Lo que tendremos que hacer será coordinar, tener más coordinación, sobre todo en países donde la representación diplomática, por razones también diplomáticas, no necesita ser ampliada, pero en los que tal vez, en una determinada parte del año, por razones estrictamente consulares se pudiera ampliar. También habrá que llegar a acuerdos con otros países de la Unión Europea para que esos servicios puedan ser —como está contemplado en el Tratado de la Unión— colegiadamente prestados.

Sí le diré que, por la lectura de la prensa de estas vacaciones, de este verano, creo que no se puede concluir que haya habido quejas, aunque algunas quejas se han producido, sin duda ninguna. Sí le puedo decir que el número de llamadas afectuosas, agradecidas, de felicitación, supera con muchísimo el número de quejas que se ha producido, incluso en los periódicos y en la radio, porque en los periódicos y en la radio ha habido quejas, sin ningún género de dudas, de familiares, algunas perfectamente justas y en las que yo he pedido disculpas, y alguna realizada por una persona que S. S. conoce, y conoce muy bien, que seguramente ha sido la más grave que hemos tenido.

Pero en otro tipo de cuestiones le diré que sí es verdad que el servicio exterior de España ha estado siempre dispuesto a prestar esa ayuda afectiva a la que S. S. hacía referencia, a veces con exigencias enormes, y le pondré un ejemplo. Yo he recibido una queja de una persona que tenía una relación de consanguinidad de abuelo con respecto a un nieto que se quejaba porque no había ido yo directamente a visitar al abuelo, porque el nieto había tenido un percance. Yo les he llamado por teléfono, pero no creo que ése es el afecto que tengo que desarrollar. No creo que se pueda exigir del servicio exterior este tipo de planteamientos.

A veces, quizá también por desconocimiento de muchos ciudadanos que salen fuera de España con una experiencia menor de lo que pueden dar de sí las embajadas, se exigen o se piden unos servicios que es imposible que se den ni en España ni en ningún país. Comprendo que tenemos que hacer el máximo esfuerzo por brindar a nuestros ciudadanos el apoyo, el afecto, la ayuda, la cooperación cuando tienen desgracias fuera de nuestras fronteras. Creo que pocas quejas habrá habido por eso, pero a veces quizá se piden cosas que no está en nuestras manos dar, ni quizá deban estar en el servicio exterior, sino que forman parte de otro tipo de actividades.

Con respecto a las crisis que desgraciadamente se han producido, ya sea en Ruanda, ya sea en Yemen o en otros países, donde, repentinamente o quizá conociéndolo ya, están en una situación de crisis y, a pesar de todo, hay españoles, ya sea por vocación o por amor a la aventura o por lo que sea, que deciden visitar esos países, lo que hacemos son tres cosas fundamentalmente. En el orden de la prevención, tener unos elementos de la crisis y hacer inmediatamente una recomendación; recomendación que normalmente hace el Ministerio de Asuntos Exteriores directamente a la Secretaría General de Turismo. La Secretaría General de Turismo se pone en contacto con las oficinas de turismo, los grandes touroperadores, las agencias de venta de billetes, etcétera, para recomendar que quizá no sea ése el sitio más adecuado para pasar las vacaciones. Este es el mecanismo que se pone en marcha inmediatamente. A veces se hace incluso con riesgo, porque es verdad que calificar por parte del Gobierno de España a un país de inseguro para que nuestros conciudadanos no vayan es una decisión de envergadura. Puede ser una gran injusticia para ese país recomendar, en todas las oficinas de ventas de billetes de Iberia o de turismo que existen en España, que a ese país no se debe ir. Es una decisión —S. S. estará de acuerdo conmigo— que no es fácil de tomar, a menos que sea una situación de conflagración, de guerra o de tragedias, fácilmente detectables.

En segundo lugar, una vez que la crisis se desata, hay una célula de crisis que se pone en marcha. Me gustaría que tuviera más personas, más dotación, y creo que lo vamos a conseguir en el ejercicio presupuestario para 1995, sobre todo para algunas fechas concretas del calendario, cuando se pueda producir el riesgo de situaciones de estas características o ante países o situaciones de guerra o de conflicto que son claramente detectables.

En tercer lugar, prevenir para que la Dirección General de Asuntos Consulares y la Unidad de Emergencia estén dispuestas a hacer declaraciones por las vías normales, en el caso de que sea una situación muy dramática no esperamos a avisar vía Secretaría General de Turismo, sino que se hacen declaraciones vía Oficina de Información Diplomática en todos los medios de comunicación a la máxima brevedad.

Por resumir, le diría que va a ser un problema creciente porque el número de conciudadanos que salen en fechas concretas, por razones comerciales o de turismo, va creciendo a un velocidad tremenda. Se puede notar no solamente en la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino también se va a notar dentro de nada en la balanza comercial, porque en la balanza turística tendremos que empezar a contabilizar no solamente los que vienen, sino los que se van.

Con respecto a los mecanismos, se va a un sistema de prevención de crisis, información a la Secretaría General de Turismo y puesta en marcha de una célula de emergencia, que está conectada no solamente con el Ministerio, sino con organizaciones que existen fuera de nuestras fronteras, organizaciones religiosas, etcétera, que nos pueden echar una mano como red capilar en algunos países donde

nuestra representación diplomática a lo mejor no es lo suficientemente tupida.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere añadir algo, señor Robles Fraga?

El señor **ROBLES FRAGA**: El señor Ministro hace mención a la célula de crisis. Conozco la existencia de la célula de crisis, pero mi preocupación es sobre la no existencia, dentro de esa célula de crisis o alrededor de ella, de un mecanismo de información permanente que permita solucionar los graves problemas de inquietud familiar y personal que se produce en algunos casos.

No responderé al pequeño y leve rejón que el señor Ministro me quiere atribuir. Creo que estamos hablando de algo más serio que de las posibles responsabilidades en el pasado que, en cualquier caso, creo que se deben a la ausencia de ese mecanismo permanente de atención al interés personal, no solamente personal, sino incluso colectivo, de colectividades y organizaciones importantes que se encuentran en determinados momentos, fuera de horas de oficina, desasistidos de esa atención que creo merecen. Señalo que las estructuras tradicionales del Ministerio, desde la OID, la Dirección General de Asuntos Consulares hasta la Jefatura de Guardia de Cifra, que el señor Ministro conoce muy bien, no están preparadas, ésa es la impresión que yo tengo, en esos momentos de interés instantáneo de la opinión pública, para dar respuesta y atender a las preguntas sobre el paradero, el destino, la situación en la que se puede encontrar un colectivo de españoles fuera de España, bien una excursión, bien un individuo en concreto.

Creo que nuestra actitud es positiva. Me gustaría que se estudiara la posibilidad de crear, dentro del Ministerio, esa célula de crisis, una célula, repito, de información permanente que permita solucionar y tratar mejor esta preocupación social.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Responderé muy brevemente para decirle que yo creo que las cosas han funcionado bien, no ha habido ninguna situación que me haga pensar que el mecanismo que tenemos, perfeccionado y mejorado, no pueda seguir funcionando. Ciertamente, la célula de crisis, o como queramos llamarla, hay que potenciarla, porque es verdad que el número de ciudadanos de España que sale es mayor y, por lo tanto, los potenciales conflictos aumentan. Pero no creo yo que eso esté en relación con lo que S. S. dice sobre si el que coge el teléfono es Cifra, etcétera. No; no creo que el problema esté ahí; el problema está en una dimensión de otro tenor.

Quiero decirle que estamos dispuestos a trabajar en esa dirección con la mayor eficacia posible, y me alegro mucho de que S. S. tenga esta preocupación por estos temas. El que el asesor de política exterior del líder de la oposición se dedique a estos temas no puede significar más que un sentido de maduración del país.

— **SOBRE LA EVOLUCION DE LOS ACONTECIMIENTOS EN HAITI, ASI COMO SOBRE LA POSTURA ESPAÑOLA ANTE LAS MEDIDAS QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PODRIA ADOPTAR CON RESPECTO A DICHO PAIS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000337.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por consiguiente, al punto 6 del orden del día: comparecencia del señor Ministro, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la evolución de los acontecimientos en Haití, así como sobre la postura española ante las medidas que la comunidad internacional podría adoptar con respecto a dicho país.

Por el Grupo Popular, el señor Milián tiene la palabra.

El señor **MILIAN MESTRE**: Este es un problema que aparece por tercer vez por nuestra parte en esta Comisión y que sabe el señor Ministro que ya fue objeto de un largo debate en la comparecencia hace ocho o nueve meses, en el que, por lo visto, hubo una fuerte coincidencia de criterios al respecto. Sin embargo, lo que está sucediendo en este momento no deja de ser intranquilizador, no digo preocupante pero sí intranquilizador, especialmente cuando se ha visto la demora que ha producido la resolución final de esta crisis por parte del gobierno de los Estados Unidos. Estamos viendo por televisión —esta misma mañana lo he visto yo en los noticiarios de las ocho en las cadenas internacionales— cómo se están produciendo venganzas y situaciones francamente brutales que a uno le mueven no sólo a inquietud sino a perplejidad ante cómo se controla la evolución de la crisis o la solución de la misma.

Sinceramente, creemos que en la situación de Haití hay peligro de una visión demasiado optimista, porque los casos están saliendo razonablemente bien, como se ha dicho en una frase recurrente de quienes han intervenido directamente, pero también entendemos, con criterio sesudo por parte de nuestro Grupo Parlamentario, que bien está lo que bien acaba, y hay que ver cómo acaba la crisis en este momento.

Queremos subrayar que no es bueno aislar a veces hechos sin contextualizarlos en el conjunto de otras posibles situaciones paralelas. La propia crisis haitiana ha tenido —el señor Ministro lo sabe mejor que yo— una evolución verdaderamente sorprendente. Y si atendemos un poco a la historia, nos referiremos a las primeras alarmantes decisiones de los Estados Unidos, a la conclusión de las negociaciones en las Governor's Island, que, a la hora de la verdad, no se concretan con plazos establecidos para el cese de la propia dictadura militar y a alguna serie de burlas que se han hecho a las resoluciones de Naciones Unidas, precisamente, si no recuerdo mal, la 940, que durante mucho tiempo han ido morando una serie de decisiones que debían ser más o menos inmediatas para evitar las tropelías a las que después voy a aludir. En estas situaciones similares hemos visto que tampoco se ha

sido muy rápido en las decisiones, o sea, en aquella comparecencia aludimos a Somalia. El caso de Somalia era francamente vergonzoso y le digo que la solución final, por todo lo que voy leyendo, todavía no la veo clara ni acierto a saber cuál es, de verdad, la solución final de Somalia en este momento. Este verano acabamos de tener el experimento de Ruanda, francamente asombroso, y hay que señalar que, en este caso, nuestro país ha sido de los más ejemplares en su respuesta, incluso la sociedad civil, y no así otras instituciones internacionales y otros países. Es decir, vamos viendo cómo hay una cadencia de crisis de este tipo, humanas y políticas, dramáticas, que no se afrontan con la celeridad suficiente para poder atajar sus consecuencias.

En la perspectiva de futuro, a través del regreso de Aristide, habría que considerar que, efectivamente, estamos al final de una crisis generada por un golpe de Estado del año 1991, si no recuerdo mal, septiembre del 91, y no es menos cierto que todavía existe una situación democrática dudosa en Haití en este momento, tras la restauración. Ciertamente, señor Ministro, se han producido errores continuados en la gestión de la crisis. En primer lugar, tres años largos de amenazas importantes en este proceso —no digo de derribo— yo diría de acoso al Gobierno del general Cedrés, que no ha tenido al final una salida pacífica, puesto que los resultados de informes recientes asombran. El señor Baker, cuando estaba todavía al frente de la Secretaría de Estado, habló de que la reacción de los Estados Unidos tenía que ser firme, fuerte y rápida. Han pasado ya dos años del mandato de Bill Clinton y nos encontramos con un informe —que tengo en mi poder— del Departamento de Estado, sobre derechos humanos en Haití, fechado el 13 de septiembre de 1994, en el que, entre otras bagatelas, se dice que, después del golpe, el nuevo régimen ejecutó, por lo menos, de 300 a 500 personas, especialmente entre los partidarios de Aristide. Según el informe del 7 de febrero de 1994, el enviado de las Naciones Unidas en Haití calcula que hay hasta 3.000 civiles haitianos, entre ellos muchos partidarios de Aristide, han sido ejecutados bajo el régimen de Cedrés. Compara este informe esta situación tan terrorífica con la conocida por Papa Doc en años anteriores, y hay algunas afirmaciones verdaderamente asombrosas en datos que ha podido recoger este informe. Por ejemplo, el 9 de septiembre de 1994, el «New York Times» informaba que hay casos específicos de terror, verdaderamente asombrosos, contra huérfanos, muchos de cuyos padres habían desaparecido previamente, e incluso persecución de personal de orfanato. ¿A dónde puede llegar la miseria humana? Es imposible calcularlo, porque llegar a estos extremos de perseguir a los huérfanos de los ya en su día liquidados, me parece verdaderamente asombroso. Y digo esto porque es una llamada a la conciencia, evidentemente a la conciencia colectiva y, sobre todo, a la extraña manera de comportarse y de entender la gravedad de la crisis por parte de los Estados Unidos. Yo lo manifesté hace ocho o nueve meses, en aquella comparecencia, y sigo diciéndolo ahora. Yo no sé qué más esperaban para intervenir y para aplicar la resolución de las Naciones Unidas. Porque, por ejemplo, la organización «Human Rights

World» calculó —éste es un informe muy reciente, del mes de septiembre— que hasta 300.000 haitianos se han visto forzados a esconderse. Los datos que uno va recogiendo en estos informes de última hora, que son los que han precedido justamente a la decisión de los Estados Unidos, del Gobierno americano, son tan asombrosos que a uno le deja perplejo comprender cómo es posible calcular fríamente el momento de la intervención y de las decisiones dramáticas, precisamente cuando aparecen estos datos encima de la mesa y, a veces, en la propia voz de los altos funcionarios del Gobierno americano. Tengo aquí una intervención del asesor de seguridad nacional, Anthony Lake, ante el consejo de relaciones exteriores, en Washington, cuyo título es «Haití, poder y diplomacia», en la que, por ejemplo, dice lo siguiente: Hemos aplicado todas las sanciones posibles sin llegar a aplastar al pueblo haitiano. Nuestros esfuerzos no han logrado desplazar a los miles de militares. De hecho, su brutalidad se ha hecho peor. Ellos solos son los responsables de la terrible situación de Haití. Esta es una intervención de septiembre de 1994. Y podría seguir citando.

¿Qué está ocurriendo aquí? A mí me preocupa todo esto porque, efectivamente, el acuerdo de la «Governor's Island», del 3 de julio de 1993, no se cumple y se espera todavía a que tenga una manifiesta buena voluntad y, lógicamente, el 30 de octubre de 1993 no se cumple el plazo de regreso de Aristide. A mí me preocupa que se produzcan incidentes como el del «Harbour Country», en octubre de 1993, cuando transportaba a 200 instructores militares, y no se deje desembarcar a este personal que de alguna manera iba a tratar de clarificar la situación. Nos preocupa que, cuando la resolución 940 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 31 de julio de 1994, el Presidente de los Estados Unidos no supiera explicar a la opinión pública claramente cuáles son los intereses norteamericanos en juego, es decir, hay un extraño juego, según los informes que aparecen —no tan confidenciales, porque están apareciendo incluso en los periódicos—, entre lo que dice la Cía y lo que está ocurriendo con el famoso grupo que protege al dictador haitiano.

Evidentemente, la comunidad internacional tarda en reaccionar, eso está claro, y ahora estamos viendo las consecuencias. El embargo ha enriquecido a una minoría, como ocurre casi siempre, y hemos visto las escenas patéticas de miseria humana en las calles, rebuscando en los basureros para encontrar algo de comer, porque ciertamente la situación era límite, y cuando son dramas humanos de los pueblos enteros a mí me asombra la frialdad con la que se pueden hacer ciertos cálculos en ciertas cancillerías, y lo digo porque es coherente con mi discurso de hace ocho o nueve meses.

En este caso, la política de los Estados Unidos yo no la quiero valorar, pero ha sido un tanto sorprendente, esa espera al salvamento del honor de Cedras con las últimas intervenciones, por lo menos las aparecidas en las cámaras de televisión, su retirada en esas condiciones; a pesar de todo, me ha parecido un tanto sorprendente tanta delicadeza. Incluso las críticas de Christopher tampoco ha sido de lo más sutil.

Después de la invasión pacífica, se produce una evolución favorable, sobre todo gracias a la habilidad del general Shelton. Parece ser que en este caso sí ha habido sensibilidad y se están detectando algunos elementos de intervención policial, no militar, que demuestran un claro estímulo a los elementos más sensibles del factor humano, y en ese caso la política americana sí está entrando finalmente en una vía yo creo que de acción e intervención francamente acertada. Pero aquí surgen otros problemas de futuro, y es a lo mejor donde usted nos puede aclarar. ¿Qué está ocurriendo con el personaje Aristide? Aristide es un hombre que a mí me resulta muy simpático, como católico que soy, por su condición clerical, aunque esté suspenso «a divinis», pero cuando uno penetra en los fenómenos de Centroamérica, de esos países corruptos y llenos de miseria humana, uno se encuentra con ese testimonio admirable de ciertos sacerdotes que tienen que afrontar situaciones límites, y uno se encuentra con el caso ya arquetípico de la teología de la liberación, a la que antes, por cierto, también he aludido en el caso de Chiapas.

Aquí está pasando algo que vuelve a ser la génesis de un nuevo enigma respecto al entendimiento, que yo conozco muy bien, que tienen los americanos de la teología de la liberación, y si han puesto a un personaje del que sospechan y recelan «a priori» respecto de sus propias ideas y las afinidades o las conveniencias del equilibrio de la zona y de los intereses norteamericanos, aquí, señor Ministro, vuelven a bailar datos, y me gustaría ver por dónde pueden ir. Yo lo sospecho, pero me gustaría mucho que usted nos lo aclarara, porque ciertamente hay muchos elementos en el enjuiciamiento de esta situación que nos pueden preocupar de cara al inmediato futuro.

Se está viendo un escaso respeto a los derechos humanos, me limito a lo que han reproducido las cámaras de televisión anoche y esta mañana los telediarios, y existe un factor antiamericano cierto en la tradición haitiana y en estos momentos en algunos sectores de la sociedad.

La otra invasión, si miramos los precedentes históricos de Haití, que se produjo por el Presidente Wilson el 28 de julio de 1915, tras el asesinato del Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, perdone, pero creo que hay una tercera invasión, y es que está usted invadiendo el tiempo.

El señor **MILIAN MESTRE**: Estoy terminando.

Sembró unos precedentes no demasiado reconfortantes. Se hizo una constitución en el año 1918, es cierto que se hizo una reforma del ejército, y es cierto que hubo la imposición de un control financiero por parte de los Estados Unidos, pero todo siguió igual, y esas son las consecuencias finales. ¡Cuánta miseria hemos acumulado después de esa invasión, después de esa presencia, que creo que fue de veinte años, de los americanos en Haití! Por tanto, volvemos a tener un precedente que no me tranquiliza.

Por último, aquí hay unas funciones de la futura misión de las Naciones Unidas, con un mandamiento creo que es de seis meses. Ciertamente, habrá que ayudar al Gobierno

democrático de Haití a cumplir con una serie de responsabilidades en la situación presente, y yo creo —estoy terminando, señor Presidente; no se ponga usted nervioso— que aquí hay una serie de elementos que vuelven a plantearnos incógnitas. Es decir, ¿se puede mantener una situación estable, con unas ciertas garantías, en sólo seis meses de intervención de las Naciones Unidas, para que al menos los elementos clave de la sociedad haitiana puedan garantizar la permanencia del sistema democrático, etcétera? Primera cuestión.

La profesionalización de las fuerzas armadas haitianas y la creación de una fuerza policial, éste es un recurso que a veces me ha sorprendido incluso en el Bundestag, donde nos apelaban hace un tiempo a que las misiones que se estaban ejerciendo en algunos países de Africa y de Iberoamérica en la creación de policías tenía un factor de estabilización muy grande en esas sociedades. Yo le pregunto, señor Ministro, ¿usted cree, sinceramente, que con esto bastará para resolver este gran problema que permanece allí?

Por último, ¿serán suficientes estos seis meses? Haití tiene un gran problema de educación y unos hábitos democráticos endeble, muy endeble. Ha habido un fracaso de otras experiencias precisamente en estos casos, como la de Angola, por ejemplo, y nuestro Grupo Parlamentario entiendo que hay que formularse muy seriamente el tema de las ayudas, porque lo que es evidente es que ayudar supone controlar la ayuda porque, de lo contrario, es un descontrol que favorece, como siempre, a los menos y perjudica, como siempre, a los más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra para contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): El Diputado señor Milián hace un recorrido por los últimos acontecimientos en Haití que, con algunas matizaciones, yo podría compartir.

Las preguntas que me formula vamos a ver si soy capaz de contestarlas; algunas no seré capaz porque forman parte de la evolución de la historia, que no está en mi mano el saber cómo va a acontecer.

El esquema de su intervención, si lo he entendido bien, es: primero, Haití es un país pobre y un país con poca solidez democrática; segundo, debía haberse producido antes la intervención, porque había muchas matanzas; tercero, el Presidente Aristide no me gusta, no confío en él. Es un argumento muy difícil de sostener, porque pobreza, es verdad; la intervención se había de haber producido antes. ¿Para qué, si la única posibilidad de esa intervención era reponer al Presidente legítimo de Haití, que es el señor Aristide, pero desconfía de sus capacidades? (El señor **Milián Mestre**: No, no. Digo que los americanos desconfían, no yo.) Bien, pues los americanos desconfían. Su Señoría, como está condenado «a divinis», aunque es religioso, le apoya.

Déjeme que le diga que yo creo que la fórmula en que se ha funcionado en Haití es una fórmula a analizar con detenimiento, porque de todas las posibilidades, casi todas

muy malas, que podía haber para Haití, la que se ha puesto en marcha hasta ahora y cómo ha funcionado no es la peor. Piense que la resolución 940, por la cual se abre la posibilidad de una intervención: a) con una fuerza multinacional, b) con una fuerza de Naciones Unidas, no es una resolución fácil de tomar. Piense que es una resolución de gran envergadura y que abre unas posibilidades tremendas en el ámbito de Naciones Unidas. Por eso no tuvo la unanimidad en el Consejo de Seguridad. Hay muchos países que entienden que no es posible el actuar así. Nosotros sí lo fuimos y apoyamos votando afirmativamente, pero no es una resolución fácil como para haberse tomado un año antes. No hubiera sido aprobada una resolución de esas características.

Una vez puesta en marcha, lógicamente hay que hacer todos los esfuerzos para que su aplicación sea lo más pacífica posible. Afortunadamente lo ha sido. Podría no haber sido así, pero lo ha sido. Se ha conseguido que los tres personajes fundamentales del golpe militar abandonaran el país pacíficamente. Yo creo que eso es bueno.

¿Qué nos queda de ahora en adelante? Porque una vez regresado Aristide se ha levantado la resolución anterior que ponía en marcha las sanciones, y lo que tenemos que hacer es no olvidar que los problemas siguen ahí, independientemente de que se haya puesto otra vez en su lugar al Presidente Aristide, le guste más o le guste menos, pero es el Presidente legítimo de Haití.

Lo que se ha hecho es llegar a unos acuerdos sobre amnistía y un acuerdo sobre próximas elecciones. No se olvide que las próximas elecciones están ya fijadas en el calendario a no mucho tiempo de ahora. Por tanto, de lo que hay que ser capaces es de mantener el apoyo desde todos los puntos de vista de ayuda. Como S. S. ha dicho bien, no nos podríamos olvidar que allí es necesario ayuda no solamente desde el punto de vista militar o policial, sino desde el punto de vista humanitario, porque es una sociedad que tiene unos grados de desarrollo económico muy pobres, muy bajos.

La segunda cosa que deberíamos de intentar hacer es generar el clima suficientemente positivo para que se pueda despegar la misión de la segunda parte de la resolución 940, es decir, la misión de Naciones Unidas.

Le puedo decir cuál es la posición de España. La posición de España en relación con la segunda parte de la resolución 940 es que, si hubiera necesidad de aportar algún tipo de ayuda para formación policial, lo haríamos. Lo hemos hecho en otros países de la zona y lo haríamos en este caso también, siempre que fuera una operación útil. Hay que esperar a que las próximas elecciones vuelvan a sentar las bases para un futuro desarrollo más estable de Haití.

Los seis meses son renovables. Dudo mucho que en seis meses se pueda acabar el proceso. Usted ha leído frases enteras del propio Anthony Lake y de los militares que están en este momento responsabilizándose de la operación multinacional de Haití. Usted sabe muy bien que ellos piensan que en seis meses va a ser imposible su retirada, o si se retiran tendría que entrar en funcionamiento la segunda parte

de la resolución, es decir, las fuerzas de Naciones Unidas. Esto es lo que le puedo decir.

Yo no sería tan pesimista sobre cómo se ha gestionado esta crisis, porque tiene elementos de incertidumbre muy grandes, pero, al final, si miramos los resultados hasta este momento, de acuerdo con la vara de medir que su señoría pone, vemos que se ha conseguido la reposición de un líder, el señor Aristide, democráticamente elegido, sin necesidad de hacer una intervención militar de las dimensiones que se pensaba cuando se aprobó la resolución 940. Vamos a ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Tendremos que esperar. La situación no es buena, el país no está maduro para la instalación de una democracia, tal y como la conocemos, pero nuestra obligación es ayudar y contribuir a ello.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, brevemente, el señor Milián.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Presidente, una puntualización.

Simplemente quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que yo no desconfiaba del Presidente Aristide; yo tengo una fuerte simpatía por el personaje, aunque, paradójicamente, creo que hay una serie de elementos que hacen curiosa la situación y el ejemplo. Lo que sí veo es una sensibilidad en los Estados Unidos un tanto dubitativa respecto a las garantías que para los intereses de los Estados Unidos y de la zona puede ofrecer Aristide como hombre propio de lo que se llama la «teología de la liberación». Eso es lo que he dicho. Ahí sí que veo un factor de duda respecto al futuro; si realmente los Estados Unidos encajarán o no ciertas políticas sociales muy a la izquierda, me imagino, que Aristide tendrá que acometer ante una situación tan injusta, desde el punto de vista social y económica, como la que existe en la isla.

Ese era el nexo de la cuestión que yo veía en el análisis, no en mi interpretación personal. Eso es lo que yo quería puntualizar.

Quiero insistir, una vez más, en que estas ayudas para la educación y, sobre todo, para el control de la situación, si se buscan en un proceso electoral próximo me parece que entonces habría que subrayar e intensificar todavía más el apoyo por parte de los Gobiernos dispuestos a ayudar ante la situación de Haití, por una razón muy simple, porque no creo que estén —y ustedes lo acaban de decir— en las mejores condiciones objetivas para su democratización con la situación que actualmente tienen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Le pido disculpas porque le entendía mal sobre la figura de Aristide.

Pero, si entiendo bien, su preocupación ahora es que los que han tenido que intervenir militarmente para reponer a Aristide tengan que volver a hacerlo mañana para depone-
nerle, porque no les guste su política.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Presidente, muy brevemente.

Comparto gran parte de las afirmaciones que ha hecho el señor Milián respecto a esas contradicciones entre intereses USA y lo que es el cuerpo de doctrina, en lo social, sobre todo, de la «teología de la liberación», de la que el señor Aristide es miembro y defensor.

Hablar de uno de los países más pobres de la tierra, crónicamente expoliado por sus sucesivos dictadores en sus alrededor de 80 años, creo recordar, de teórica soberanía, daría para mucho. Pienso que España tiene un papel que jugar en la situación de Haití. Ayer mismo, señor Ministro, oímos que un grupo de ONG españolas se han coordinado para elaborar proyectos concretos para llevar cooperación al desarrollo a Haití. En este caso de Haití, creo que el papel de su Ministerio estaría fundamentalmente en impulsar la acción de estas ONG, dotarlas de los medios adecuados y favorecer su acción, además de defender en los foros internacionales el futuro de Haití; porque la verdad es que hablar de futuro democrático es un poco sarcástico teniendo en cuenta, repito, que hablamos de uno de los países más pobres de la tierra. Creo que hay muchas cosas que hacer en Haití y probablemente el papel fundamental de España sea el apoyo a este grupo de ONG que ayer mismo nos decían que se habían coordinado para intentar llevar cooperación al desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Ministro, desea hacer uso de la palabra?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**: No, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea intervenir? (Pausa.)

Por consiguiente, damos por terminada esta comparecencia.

Señorías, todavía tenemos una pregunta que no ha sido aplazada y el dictamen sobre un canje de notas.

Pregunto al señor Vázquez, representante de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, si desea mantener su pregunta o bien aplazarla. Teniendo en cuenta que forma parte de un bloque que se refiere a un mismo tema y el resto de preguntas ha sido aplazado, quizá lo más sensato sería también aplazarla, de modo que las veamos todas juntas el día que se pueda.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Por mí no hay inconveniente en aplazarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, aplazamos esta pregunta y con ello liberamos al señor Ministro de la servidumbre de la mañana para que pueda descansar como le corresponde.

Muchas gracias, señor Ministro, y esperamos verle pronto en esta Comisión que es la suya y es su casa, como he dicho al principio.

— **DICTAMEN SOBRE CANJE DE NOTAS CONSTITUTIVO DE ACUERDO PARA MODIFICAR PARTE DE LOS ARTÍCULOS 6, 13 Y 23 DEL CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION Y PREVENIR LA EVASION FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN LONDRES EL 21 DE OCTUBRE DE 1975. (Número de expediente 110/000119.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a pasar al último punto del orden del día. Se refiere al Canje de Notas constitutivo de Acuerdo para modificar parte de los artículos 6, 13 y 23 del Convenio entre el Reino de España... **(Rumor.)**

Señorías, les ruego silencio. **(Continúan los rumores.)**
Silencio, señorías.

Convenio entre el Reino de España y el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Londres el 21 de octubre de 1975.

Por el Grupo Popular, el señor Durán tiene la palabra.

El señor **DURAN NUÑEZ**: Señor Presidente, con la brevedad del momento. Esta es una cuestión en la que se consideran las rentas derivadas de la titularidad de los derechos de multipropiedad, también llamado «time sharing», relativos a bienes inmuebles, fórmula que ha te-

nido un desarrollo relativamente reciente en España y muy habitual en otros países, en este caso Gran Bretaña y por eso se hace el acuerdo de modificación del Convenio.

Nuestro grupo lo encuentra interesante, supone, en primer lugar, una cierta cesión de soberanía tributaria, hace que la tributación de los bienes inmuebles se ceda al Estado de donde es residente el propietario, pero la formalización, IVA, etcétera, quedará en el país de la fuente, que es donde están ubicados los bienes que generan el rendimiento, en este caso es España. Creemos que es interesante y vamos a votar favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Vamos a proceder, por consiguiente, a la votación de este Canje de notas.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad. Antes de terminar la sesión, quiero agradecer al Grupo Popular su presencia masiva en esta votación, que ha permitido tener el quórum necesario para poder aprobar este canje de notas, cosa que no han hecho otros grupos, entre ellos, el mío.

Muchas gracias, señorías.
Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

La Comisión de Asuntos Exteriores, en su sesión número 25, celebrada el día 18 de octubre de 1994, no contó con la presencia de taquígrafos al coincidir con reuniones de otras Comisiones de la Cámara, motivo por el que no existe «Diario de Sesiones» de la referida sesión número 25.